

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ÁNDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMIA



TESIS DE GRADO
MENCIÓN: GESTIÓN PROYECTOS Y PRESUPUESTO

**“PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADOS SECTOR GANADERO MUNICIPIO
DE IXIAMAS FINANCIADOS CON MICROCRÉDITOS PRODUCTIVOS,
PERIODO 2009 - 2019”**

POSTULANTE: NELY ARMINDA LOPEZ QUISPE
TUTOR: LIC. HERNAN ROGER CHAVEZ TORRICO
RELATOR: MG. HUMBERTO PALENQUE REYES

LA PAZ - BOLIVIA
2023

DEDICATORIA

A Dios, por darme la oportunidad de vivir, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía.

A mi hijita, Deyna Vanessa, (Q.E.P.D.). Nunca imaginé la vida sin tí, como extraño tu compañía, tu sonrisa y todos los momentos que pasamos juntas, me haces mucha falta querida hijita y ahora ya no estás a mi lado... te fuiste al cielo a lado de Dios. Fuiste y serás el regalo más lindo que Dios me dio. TE AMO MI PRINCESITA como te decía.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por permitirme concluir con éxito mi carrera universitaria.

A mi esposo Javier Milton por toda la paciencia y apoyo que me brindó y a mi hijito Joel Mirko por estar a mi lado en los momentos más difíciles.

A mis padres, hermanos por el apoyo incondicional que me dieron.

Un agradecimiento muy especial a:

A mi Tutor el Lic. Hernán Roger Chávez Torrico, quien guió el trabajo de investigación, demostrando su apoyo incondicional, paciencia y dedicación de forma desinteresada.

A mi relator el Mg. Humberto Palenque Reyes, por su tiempo, colaboración y valiosos aportes para enriquecer el presente trabajo de investigación.

¡Gracias por todo!

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, analiza las principales características de producción ganadera en el Municipio de Ixiamas, orientando el estudio a la implementación de proyectos ganaderos, financiados con recursos de crédito productivo, mediante microcréditos al sector productivo del Municipio de Ixiamas.

El Municipio de Ixiamas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2012, muestra cifras alarmantes en cuanto a los niveles de pobreza, que alcanzan al 77.3% de la población total, que, si bien se dio una mejora en relación a los datos correspondientes a la gestión 2001, que registraban niveles de pobreza del 90.6% de población en el Municipio de Ixiamas.

En esa línea es importante considerar, el desarrollo de proyectos destinados a la mejora de la producción ganadera del municipio, que no pueden ser posibles dado que requieren de financiamiento y al estar en niveles de pobreza alarmantes, no son sujetos de crédito, por ello es que se debe plantear alternativas de financiamiento apoyadas en las políticas de priorización de los sectores productivos llevadas adelante por el Gobierno.

Asimismo, es importante analizar el sistema financiero en Bolivia, conformado por Bancos Múltiples y Bancos PYMEs, entre estos bancos especializados en Microfinanzas, que deben cumplir la función social de prestación de servicios financieros, como manda la Ley de Servicios Financieros No.393.

Capítulo I: Se expone la metodología manejada para el presente trabajo de investigación, precisa la delimitación del tema, los objetivos generales y específicos, la hipótesis, la aplicación metodológica y el Marco Conceptual- Teórico asociado de acuerdo al tema.

Capítulo II: Se abordan los aspectos de políticas, normas e instituciones referentes al tema de investigación, enfatizando la Ley de Servicios Financieros N°393, conjuntamente de decretos y normas.

Capítulo III: Desarrolla los Factores Determinantes y Condicionantes del tema de investigación, en el que se expone la explicación del problema planteado, evidencia de la hipótesis.

Capítulo IV: Conformar las Conclusiones y Recomendaciones del tema de investigación, presenta el aporte del trabajo a la mención, la verificación de la hipótesis y las recomendaciones.

INDICE

RESUMEN	iv
CAPITULO I: REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA	4
1.2.1. Delimitación Temporal	4
1.2.2. Delimitación Espacial.....	5
1.2.3. Delimitación Sectorial.....	5
1.2.4. Delimitación Institucional.....	5
1.2.5. Delimitación De Mención	6
1.3. RESTRICCIÓN DE CATEGORIAS Y VARIABLES ECONÓMICAS	6
1.3.1. Categorías Económicas.....	6
1.3.2. Variables Económicas	6
1.4. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	7
1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	7
1.5.1. Problematización.....	7
1.5.2 Pregunta de Investigación.....	9
1.5.3 Identificación del Problema de Investigación.....	9
1.5.4 Identificación del Problema.....	10
1.6. JUSTIFICACION DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.6.1. Justificación Teórica.....	10
1.6.2. Justificación Económica	10
1.6.3. Justificación Legal	11

1.6.4. Justificación de la Mención	11
1.7. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	11
1.7.1. Objetivo General	11
1.7.2. Objetivos Específicos	12
1.8. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS DE TRABAJO	12
1.9. APLICACIÓN METODOLÓGICA	12
1.9.1. Tipo de Investigación	13
1.9.2. Método de Investigación	13
1.9.3. Técnicas Para Recolección De Información	14
1.9.4. Tratamiento De La Información	15
1.10. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.10.1. Aspectos Conceptuales y Definiciones	15
1.10.1.1. Proyecto de Inversión	15
1.10.1.2. Microcrédito	16
1.10.1.3. Microfinanzas	17
1.10.1.4. Banco Múltiple	17
1.10.1.5. Banco Pequeña y Mediana Empresa – PYME	17
1.10.1.6. Bancarización	17
1.10.1.7. Crédito	17
1.10.1.8. Crédito al Sector Productivo	17
1.10.1.9. Garantía	18
1.10.1.10. Tasa de interés nominal o de pizarra, activa o pasiva	18
1.10.1.11. Tecnología Crediticia	18
1.10.2. Aspectos Teóricos de Investigación	18
1.10.2.1 Microfinanzas En Bolivia	18

1.10.2.2. Proyectos	19
1.10.2.3. Presupuesto.....	21
1.10.2.4. Gestión de Proyectos.....	22
1.10.2.5. Ciclo de un Proyecto.....	23
1.10.2.6. Karen Mokate.....	25
CAPITULO II: ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONES	27
2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS.....	27
2.1.1. Periodo Economía Plural.....	27
2.2. REFERENCIA NORMATIVA	29
2.2.1. Constitución Política del Estado (CPE).....	29
2.2.2. Ley de Participación Popular N°1551	32
2.2.3. Ley De Gobiernos Autónomos Municipales N°482	34
2.2.4. Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144.....	35
2.2.5. Ley 393 De Servicios Financieros.....	38
2.2.6. Decreto Supremo N°2055	41
2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL	43
2.3.1. Ministerio De Economía Y Finanzas Públicas	43
2.3.2. Ministerio De Desarrollo Rural Y Tierras.....	46
2.3.3. Ministerio De Desarrollo Productivo Y Economía Plural	48
2.3.4. Ministerio de Planificación del Desarrollo	49
CAPITULO III: FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	52
3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE IXIAMAS.....	52
3.1.1. Referencia Histórica.....	52
3.1.2. Constitución Del Municipio De Ixiamas.....	56

3.2. PARTIDAS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DESTINADAS A PROYECTOS DEL SECTOR GANADERO MUNICIPIO DE IXIAMAS	58
3.3. REVISIÓN ESTADÍSTICA DE LA PRODUCCIÓN GANADERO EN EL MUNICIPIO DE IXIAMAS.....	67
3.3.1. Actividad Ganadera Provincia Iturralde - Ixiamas	78
3.3.2. Producción Ganadera	83
3.4. ESTADO DE FINANCIAMIENTO DE MICROCRÉDITOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IXIAMAS	83
3.4.1. Las Microfinanzas en Bolivia	83
3.4.1.1 La Primera Crisis Sistémica y las Lecciones Aprendidas	84
3.4.1.2. La Imagen de las Microfinanzas y el Retorno a la Banca de Desarrollo	85
3.4.1.3. Las Microfinanzas y la Lucha Contra la Pobreza	86
3.4.1.4. Las microfinanzas y el crecimiento económico	86
3.4.1.5. El futuro de las Microfinanzas	87
3.4.1.6. Las Microfinanzas en Bolivia Historia y Situación Actual	87
3.4.2. Población en la Línea de Pobreza Municipio de Ixiamas	92
3.4.3. Puntos de Atención Financiera Microcréditos	93
3.5. ANALISIS COSTO BENEFICIO DE IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR GANADERO EN EL MUNICIPIO DE IXIAMAS.....	95
3.5.1. Producción Proyectada	95
3.5.2. Proyección de Ingresos/Costos.....	97
3.5.3. Análisis Costo / Beneficio	98
3.5.4. Análisis de Resultados	99
CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	103

4.1. CONCLUSIONES	103
4.2. APORTE DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN A LA MENCIÓN	104
4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS	105
4.4. RECOMENDACIONES	106
BIBLIOGRAFIA	108
ANEXOS	114

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Tasas Mínimas DPF	42
Cuadro 2: Tasas Máximas Cartera	43
Cuadro 3: Visión General del MEFP y de las EBT y/o dependencia	46
Cuadro 4: Datos Generales Municipio de Ixiamas	52
Cuadro 5: Presupuesto de Apoyo a la Producción Pecuaria “Ganadera” – Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas	59
Cuadro 6: Presupuesto de Apoyo a la Producción Pecuaria “Ganadera” – Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas	60
Cuadro 7: Tenencia del Suelo – Provincia Abel Iturralde	65
Cuadro 8: Producción Especies Ganaderas	68
Cuadro 9: Ganado Bovino por Distritos	70
Cuadro 10: Ganado Porcino por Distritos	72
Cuadro 11: Enfermedades del Ganado	77
Cuadro 12: Costo, Ingreso y Rentabilidad en la Producción Bovina (Un Torillo)	78
Cuadro 13: Datos Generales Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas	79
Cuadro 14: Construcciones e Instalaciones	79
Cuadro 15: Superficie Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas	80
Cuadro 16: Miembros de la UPA por Actividad Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas	81
Cuadro 17: Indicadores Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas	82
Cuadro 18: Rendimiento y Producción por Distrito	82
Cuadro 19: BOLIVIA: Incidencia de pobreza extrema, según departamento, 2011-2018 (En porcentaje)	93
Cuadro 20: Población por Condición de Necesidades Básicas Insatisfechas	93

Cuadro 21: Puntos de Atención Financiera Municipio Ixiamas	94
Cuadro 22: Producción sin Proyecto Cabezas de Ganado.....	95
Cuadro 23: Producción con Proyecto Cabezas de Ganado	96
Cuadro 24: Proyección de Ingresos / Costos Proyectos	97
Cuadro 25: Análisis Costo / Beneficio.....	98
Cuadro 26: Análisis de Costo / Beneficio con Financiamiento	101

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ciclo de un Proyecto	23
Ilustración 2: Esquema de la Constitución Política del Estado Boliviano	30
Ilustración 3: Esquema Ley de Participación Popular N°1551	33
Ilustración 4: Estructura de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482	34
Ilustración 5: Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144	36
Ilustración 6: Esquema Ley de Servicios Financieros N°393	38
Ilustración 7: Estructura del Decreto Supremo N°2055	41
Ilustración 8: Visión y Misión del MDRyT.....	47
Ilustración 9: Visión y Misión MDPyEP	49
Ilustración 10: Provincia Abel Iturralde	57
Ilustración 11: Presupuesto de Apoyo a la Producción Pecuaria “Ganadera” – Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas.....	60
Ilustración 12: Bovino Raza Brhaman – Comunidad Las Mercedes	69
Ilustración 13: Producción Pecuario - Bovino	71
Ilustración 14: Producción Porcino - Bovino.....	72
Ilustración 15: Aves de Corral y Porcinos – Comunidad La Paz del Beni.....	74

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Marco Metodológico	114
Anexo 2: Mapa Político Provincia Iturralde.....	115
Anexo 3: Ficha Resumen Censo Nacional Agropecuario 2013.....	116
Anexo 4: Uso y Ocupación de Espacio Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas	117
Anexo 5: Aspecto Físico – Natural Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas	117
Anexo 6: Fecha de Fundación de Comunidades Rurales Municipio de Ixiamas	118
Anexo 7: Formulación del Plan de Desarrollo Municipal Gobierno Autónomo de Ixiamas	119
Anexo 8: Producción de Ganado Bovino	120
Anexo 9: Tabla de Amortización de Prestamo Microcrédito Productivo	120

CAPITULO I



CAPITULO I: REFERENCIA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación, se desarrollará analizando las características de la producción ganadera en el Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas, promovidas por iniciativas de aplicar microfinanzas al sector productivo de la localidad, con el objetivo de desarrollar el sector ganadero, mediante la implementación de proyectos financiados con recursos de crédito productivo.

Según el Servicio Departamental de Autonomías de La Paz (SEDALP), el Municipio de Ixiamas se encuentra en la región amazónica, Provincia Iturralde del Departamento de La Paz, con una superficie de 37,061 Km². Según el CNPV 2012¹, el Municipio de Ixiamas cuenta con una Población de 9,362 habitantes, de los cuales el 56% está conformado por hombres y el 44% por mujeres. Asimismo, la concentración de la población es de predominancia rural con el 57% y en el área urbana el 43%.

El Municipio de Ixiamas, según el CNPV 2012², muestra cifras preocupantes en cuanto a los niveles de pobreza, que alcanzan al 77.3% de la población total del Municipio, al respecto, en los últimos años producto del boom de materias primas en el país se dio una mejora frente a los datos correspondientes a la gestión 2001 que alcanzaban al 90.6% de población pobre en el Municipio de Ixiamas.

La actividad económica se concentra en el sector primario 56.2%, en el sector secundario 12.4% y en el sector terciario un 31.4%, mostrando una alta concentración en el sector primario, por lo cual es importante desarrollar este sector reduciendo los niveles de pobreza del Municipio de Ixiamas.

Por ello, es significativo, considerar la implementación de proyectos destinados al progreso de la producción bovina, potenciando con la mejora de tecnología en sus procesos productivos, contando con capital para mejorar la producción ganadera, que no pueden ser posibles dado que requieren de financiamiento y al estar en niveles de pobreza alarmantes, es que se debe presentar alternativas de

¹ Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

² Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

financiamiento apoyadas en las políticas de priorización de los sectores productivos, tal es el caso del Municipio de Ixiamas.

Por consiguiente, es importante analizar las alternativas de financiamiento mediante el sistema financiero en Bolivia, que cuenta con varios actores, por un lado, se tienen a los Bancos Múltiples y Bancos PYMEs, de entre los cuales se caracterizan los Bancos Especializados en Microfinanzas, (con posibilidad de colocación de créditos a la mediana, pequeña empresa y a la microempresa), las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas y las Entidades Financieras de Vivienda. Estas instituciones son reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que para efectos de la Ley de Servicios Financieros N°393 promulgada el 21 de agosto de 2013³, define al sistema financiero como el conjunto de entidades financieras autorizadas que prestan servicios financieros a la población en general.

Asimismo, la Ley de Servicios Financieros N°393, establece una mayor participación del estado bajo la doctrina que “las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, son de interés público” y que “deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población”.

La presente investigación pretende efectuar un diagnóstico de la situación del sector ganadero en el Municipio de Ixiamas, del departamento de La Paz, identificando a las principales actividades de la región y el potencial de implementación de proyectos de inversión privados que constituyen para su población. Al respecto, uno de los sectores más importantes de la región está conformado por el sector ganadero. Del mismo modo, el presente trabajo de investigación explorará los aspectos básicos más importantes en cuanto a tecnologías y productos crediticios y de ahorros que a lo largo de todos estos años se han venido desarrollando en el mercado microfinanciero, en particular por las políticas de apoyo al sector productivo.

Es importante resaltar, que la Banca tradicional no ingresa al área rural fácilmente, por las características particulares de este sector, tales como la informalidad, la

³Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393, promulgada el 21 de agosto de 2013. ASFI.

carencia de garantías y dificultades en el respaldo de sus actividades, por lo que el apoyo de las entidades especializadas en microfinanzas es importante.

Según datos del CENSO 2012⁴ publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), las características de la actividad económica de la población de Ixiamas, realizado en la gestión 2012, muestra características de predominio en el grupo ocupacional. Trabajadores ganaderos, pecuarios, forestales y pesqueros con un 48,3%, un 12,1% en trabajadores de la construcción, industria, manufactura y otros oficios, el 10.9% en trabajadores de los servicios y vendedores.

Este aspecto muestra un importante factor de implementación de Proyectos de Inversión Privada en el Municipio de Ixiamas, para actividades ganaderos, pecuarias y forestales. Del mismo modo, según el CENSO 2012⁵, se cuenta con una importante participación de producción bovina en el sector pecuario, el cual presenta una concentración del 83.9% de bovinos⁶ y un volumen de producción importante de cereales, frutas y nueces.

Es relevante considerar también que las políticas de gobierno están orientadas al apoyo a sectores prioritarios productivos en todo el País, para ello se emitieron leyes y reglamentos fijando metas de cartera al sector bancario, así como también, la fijación de tasas activas máximas de créditos al sector productivo. Este es un factor importante a considerar, dado que la actual norma estableció la modalidad de constitución de garantías no convencionales para el sector ganadero, en pro de generar un mayor crecimiento productivo en el País, lo cual es una ventaja para poder iniciar proyectos de inversión privados del sector ganadero, que forma parte del sector productivo.

Por consiguiente, el presente trabajo de investigación busca exponer Proyectos de Inversión Privados en el Municipio Ixiamas, financiados por microcréditos productivos ganaderos, para ello se analizaran todos los aspectos inherentes del Municipio de Ixiamas, considerando que de acuerdo al CENSO 2012⁷, la pobreza en dicha localidad alcanzo al 77.3% y un 22.7% por encima del umbral de pobreza,

⁴ Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

⁵ Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

⁶ Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

⁷ Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

con notables mejoras en comparación a la gestión 2001 que el umbral alcanzaba a 9.4% (CNPV 2012), sin embargo, aún estos niveles de pobreza son altos.

1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA

El trabajo de investigación a ser desarrollado, delimita su análisis en el sector ganadero, específicamente en Proyectos de Inversión Privados, dirigidos al Sector Productivo Ganadero, mediante proyectos financiados por microcréditos productivos en el Municipio de Ixiamas, Provincia Iturralde del Departamento de La Paz.

El área de investigación es el financiero contable, dada la necesidad de efectuar análisis financieros y de impacto en el desarrollo de la región como resultado de la inclusión financiera en el sector de estudio.

1.2.1. Delimitación Temporal

El presente trabajo de investigación comprende diez años de estudio, empieza en el año 2009 hasta la gestión 2019, el cual está comprendido por el nuevo modelo económico denominado “Modelo de Economía Plural”, asimismo, inicia con la aplicación de la nueva Constitución Política del Estado (CPE)⁸, esto permitirá analizar la ejecución presupuestaria e inversión pública en el sector ganadero del Municipio de Ixiamas.

Es importante señalar que en el modelo de Economía Plural el Estado ejerce la dirección del desarrollo económico, se enfoca en diversificar el sector productivo del cual la ganadería y otros sectores forman parte importante, busca un desarrollo económico sostenible y equitativo, canalizando esfuerzos a través de proyectos que diversifican la producción ganadera y otros sectores clave, haciendo referencia en particular a la gestión 2012, dado que es el año del censo nacional de población y vivienda en Bolivia⁹.

⁸ Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado. Gaceta Publica.

⁹Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

1.2.2. Delimitación Espacial

El trabajo de investigación, se delimita de forma espacial al estudio de la actividad ganadera del Municipio de Ixiamas, ubicada en la Provincia Abel Iturralde del Departamento de La Paz – Bolivia.

1.2.3. Delimitación Sectorial

El trabajo de investigación, delimita su campo de estudio al sector ganadero del Municipio de Ixiamas, apoyado por la implementación de proyectos de inversión privados en la población de dicha localidad, financiados mediante microcréditos al sector productivo del sector ganadero.

Asimismo, señalar que de acuerdo a la política de gobierno vigente (Ley 393, 2013), se establece la priorización de sectores priorizados como es el sector productivo, por lo cual el sistema financiero debe destinar recursos para desarrollar este sector ganadero, representando una oportunidad al Municipio de Ixiamas para desarrollar su actividad ganadera.

En ese contexto, es importante, señalar que es necesario implementar proyectos de apoyo al sector ganadero mediante financiamiento de microcréditos al sector productivo, considerando en la presente investigación la participación de instituciones financieras especializadas en microfinanzas bajo la clasificación de la nueva Ley de Servicios Financieros (Ley 393)¹⁰.

1.2.4. Delimitación Institucional

La investigación se delimitará institucionalmente en:

- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas,
- Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras,
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
- Ministerio de Planificación del Desarrollo

¹⁰Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393, promulgada el 5 de agosto de 2013. ASFI.

1.2.5. Delimitación De Mención

El estudio del trabajo de investigación, delimita su mención en Gestión de Proyectos y Presupuestos, dado que es importante el proponer proyectos ejecutables para mejorar el ingreso de los hogares del Gobierno Municipal de Ixiamas.

1.3. RESTRICCIÓN DE CATEGORIAS Y VARIABLES ECONÓMICAS

El trabajo de investigación, define como variables económicas y categorías, de la siguiente manera.

1.3.1. Categorías Económicas

Las categorías económicas propias del trabajo de investigación están referidas a la Inversión Privada para Proyectos del Sector Ganadero, financiados por la banca de microcréditos cuyos beneficiarios son los pobladores del Municipio de Ixiamas.

- **C.E.1.** Presupuesto de Inversión Pública.
- **C.E.2.** Sector Ganadero.
- **C.E.3.** Pobreza.
- **C.E.4.** Microcréditos.

1.3.2. Variables Económicas

Las variables del presente trabajo de investigación, se desprenden del análisis de categorías económicas, las cuales se detallan a continuación:

- **V.E.1.1.** Programación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el Sector Ganadero del Municipio de Ixiamas.
- **V.E.2.1.** Actividad económica Sector Ganadero del Municipio de Ixiamas.
- **V.E.2.2.** Producción ganadera Municipio de Ixiamas.
- **V.E.2.3.** Precios y costos de la producción ganadera Municipio de Ixiamas.
- **V.E.3.1.** Población en niveles de pobreza del Municipio de Ixiamas.
- **V.E.4.1.** Tipos de financiamiento microcréditos Sector Productivo Ganadero pobladores Ixiamas.

1.4. PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

La insuficiente designación del Presupuesto de Inversión Pública para la ejecución de proyectos destinados al desarrollo del Sector Ganadero del Gobierno Autónomo de Ixiamas y las fuentes alternativas de financiamiento como los microcréditos.

1.5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.5.1. Problematización

La insuficiente designación del Presupuesto de Inversión Pública para la ejecución de proyectos destinados al desarrollo del Sector Ganadero del Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas y las fuentes alternativas de financiamiento como los microcréditos.

Con la revisión de información del Municipio de Ixiamas, se puede observar que presenta indicadores de pobreza altos, con una mayor participación en el sector primario y la población se concentra en el área rural, por estos elementos es importante analizar la alternativa de implementación de proyectos de inversión privada dirigidos a la población del Municipio de Ixiamas, financiados con microcréditos productivos en el Sector Ganadero del Municipio de Ixiamas.

Asimismo, al tener una alta participación de la población en el sector primario y perteneciente a el área rural, hace que sea factible la implementación de proyectos de inversión privados dirigidos al sector ganadero del Municipio de Ixiamas, mediante proyectos de inversión privados, financiados con microcréditos destinados al sector productivo.

Según Gutierrez, J. y Berezo, J. (2010), menciona que cuando personas, instituciones u organizaciones interesadas en la problemática del desarrollo se plantean acercarse al sector microfinanciero, frecuentemente se preguntan sobre qué supone esto realmente, y si se están situando en la óptica adecuada al encarar el problema con las microfinanzas. En este caso el desarrollo económico, se logrará mediante la implementación de proyectos de inversión privados teniendo como

beneficiarios a la población, cuya actividad económica está dirigida al Sector Productivo Ganadero del Municipio de Ixiamas¹¹.

Estos autores señalan, que cuando los Gobiernos deciden llevar adelante políticas de desarrollo, el mecanismo alternativo para alcanzar son los proyectos de desarrollo a los sectores priorizados, como es el sector productivo es a través del microfinanciamiento.

Las microfinanzas en nuestro País, según Arriola, P. (2007)¹², tuvieron muchas experiencias que compartir, buenas y malas, con un inicio a partir de la década de los años 80, que según el autor pueden ser contextualizadas en etapas que pocos sistemas similares han atravesado.

Si bien en la actualidad se atraviesa por algunas dificultades, principalmente debido a un entorno económico negativo para el desarrollo de cualquier actividad económica, indudablemente las microfinanzas han sido y siguen siendo un éxito en Bolivia, a tal punto que se ha convertido en una alternativa aprovechada en muchas economías.

Por ello es importante comprender los beneficios que generan el desarrollo de proyectos financiados con microcréditos productivos y el aprovechamiento del entorno de políticas de gobierno, apoyando al sector productivo para alcanzar un desarrollo en el Municipio de Ixiamas, permitiendo a partir de ello generar valor a la comunidad y sus pobladores, potenciando su sector ganadero.

No obstante, existen elementos desalentadores, para el Municipio de Ixiamas, debido a la baja cobertura crediticia por parte de instituciones financieras y las limitantes herramientas de evaluación, sumadas al riesgo de desvalorización de las garantías que presenta este sector o la inexistencia de las mismas.

¹¹Gutiérrez G., Jorge y Berezo D. Jorge. (2010). Curso de Introducción a las Microfinanzas como Instrumento de Desarrollo. Hegoa PNUD. Bilbao.

¹²Arriola B. Pedro. Las Microfinanzas en Bolivia Historia y Situación Actual.

1.5.2 Pregunta de Investigación

La siguiente pregunta de investigación, servirá de guía para el desarrollo de la tesis de investigación:

¿Podrán los pobladores del Municipio de Ixiamas, implementar proyectos de inversión privada dirigido al Sector Ganadero, mediante financiamientos de microcréditos productivos, dada la insuficiencia de recursos presupuestados para el sector ganadero, periodo 2009 - 2019?

1.5.3 Identificación del Problema de Investigación

La problematización del presente trabajo de investigación, está referida a que la población del Municipio de Ixiamas, presenta niveles de pobreza altos, pese a que se dieron mejoras en los últimos años. Del mismo modo, la población del Municipio de Ixiamas, presenta características potenciales para el desarrollo del sector ganadero, sin embargo, no existen proyectos destinados a desarrollar el sector ganadero del Municipio de Ixiamas, por otra parte el Municipio tiene asignada una cantidad mínima a la implementación de proyectos de inversión pública al sector ganadero, es decir la viabilidad de proyectos destinados al desarrollo del sector ganadero es casi nula si no se cuentan con recursos para financiar dichos proyectos.

Un aspecto relevante, está relacionado al sector ganadero y la generación de desarrollo económico en el Municipio de Ixiamas, sin embargo, por las características de la población, les es casi imposible obtener financiamiento, por ello entra en escena el mecanismo de financiamiento como lo son los proyectos privados y los microcréditos al sector productivo, a través sector de intermediación financiera.

Los créditos al sector productivo, forman parte de las políticas de priorización a sectores prioritarios, conforme establece la Ley de Servicios Financieros N°393¹³, sin embargo, se debe efectuar un análisis para implementar alternativas de

¹³Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393, promulgada el 5 de agosto de 2013. ASFI.

desarrollo del sector ganadero, dado que existen limitaciones de tipo operativo para llegar a dichas poblaciones peri urbanas y rurales del departamento de La Paz.

1.5.4 Identificación del Problema

El problema central de la presente investigación es el siguiente:

El presupuesto destinado a proyectos de inversión al sector ganadero es insuficiente para la población del Municipio de Ixiamas, por lo cual es importante el determinar mecanismos alternativos como la inversión a través de microcréditos productivos.

1.6. JUSTIFICACION DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

1.6.1. Justificación Teórica

La presente investigación permitirá analizar desde el punto de vista de proyectos de desarrollo económico para el sector ganadero del Municipio de Ixiamas. Por ello se efectuará una revisión teórica de los instrumentos de formulación y preparación de proyectos, así como también, la revisión de conceptos teóricos referidos a los microcréditos productivos y todas las tecnologías desarrolladas a lo largo del tiempo para el servicio de microfinanzas en el sector objeto de estudio, así como el desarrollo de la actividad económica ganadera.

Del mismo modo, el presente trabajo de estudio ve la necesidad de evaluar el estado del arte de las Microfinanzas, en particular el desarrollo de las nuevas metodologías de evaluación crediticia en la localidad.

1.6.2. Justificación Económica

El presente trabajo de investigación, considera el análisis costo – beneficio de la implementación de proyectos de inversión, con fines de desarrollo económico para el sector productivo de la Provincia Iturralde, Municipio de Ixiamas.

El presente estudio deberá permitir cuantificar el impacto en términos de beneficio para la población del Municipio de Ixiamas, dado los niveles de pobreza que tiene la institución, por lo cual la justificación económica está dada por la necesidad de evaluar el impacto en términos de desarrollo económico del sector ganadero.

1.6.3. Justificación Legal

El tema de investigación, lleva como marco normativo legal las disposiciones vigentes como lo son la Ley de Servicios Financiero N°393¹⁴, por lo cual resulta importante conocer los elementos inherentes a este marco normativo, para ello debemos analizar la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Decretos Supremos y Resoluciones Ministeriales, para poder cuantificar el impacto de llevar adelante información parcial o incompleta.

El conocer este marco legal permitirá, desarrollar las capacidades necesarias de especialización para poder abordar el trabajo de investigación planteado.

1.6.4. Justificación de la Mención

El trabajo de investigación se fundamenta en la aplicación e implementación, de herramientas de evaluación financieras específicas para la formulación y evaluación de proyectos de inversión para el desarrollo del sector ganadero, mediante financiamientos de microcréditos del sector productivo, haciendo uso de las microfinanzas en el Municipio de Ixiamas, con el objetivo de establecer mecanismos necesarios para la gestión y desarrollo de servicios especializados de Microfinanzas, por parte de entidades bancarias y otras instituciones financieras, entre ellas las especializadas en microfinanzas y las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD).

1.7. PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1. Objetivo General

Demostrar la importancia de los proyectos de inversión privados, dirigidos al Sector Ganadero del Municipio de Ixiamas, financiados con microcréditos productivos, dada la insuficiencia de recursos presupuestados para el sector ganadero, periodo 2009 – 2019.

¹⁴Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393, promulgada el 5 de agosto de 2013. ASFI.

1.7.2. Objetivos Específicos

Los objetivos secundarios, que permitirán alcanzar el objetivo general se enuncian a continuación:

- Investigar las partidas de asignación presupuestaria destinada a proyectos del Sector Ganadero del Municipio de Ixiamas.
- Analizar la actividad económica y productiva del Municipio de Ixiamas.
- Efectuar la revisión estadística de la producción ganadero en el Municipio de Ixiamas.
- Realizar un diagnóstico del estado de financiamiento de microcréditos productivos en el Municipio de Ixiamas.
- Preparar un análisis costo beneficio de implementar el proyecto de inversión para el desarrollo del sector ganadero del Municipio de Ixiamas.

1.8. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS DE TRABAJO

Las diferentes alternativas de financiamiento, destinados a proyectos de inversión permitirían incrementar la producción ganadera y sus ingresos al Municipio de Ixiamas.

1.9. APLICACIÓN METODOLÓGICA

En este punto definiremos el tipo de investigación y el método a ser empleado, considerando los siguientes aspectos a ser desarrollados, que van desde el tipo de investigación, el método a ser empleado, las técnicas para la recolección de la información y el tratamiento de la información¹⁵.

¹⁵Rodríguez, F., Barrios, I y Fuentes, M. (1984). Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales Editora Política. La Habana.

1.9.1. Tipo de Investigación

El presente trabajo de investigación será de tipo documental, dado que se recurrirá a fuentes históricas, información estadística y todos aquellos documentos que existan, como lo define Bravo A, Ricardo (1997)¹⁶.

En esa línea, el presente trabajo de investigación recurrirá a compilaciones y resúmenes de referencias o fuentes primarias publicadas referidas al objeto de investigación, ya sean estos artículos, libros, folletos, tesis, anuarios, memorias, disertaciones y otros documentos especializados.

1.9.2. Método de Investigación

Según Bravo A, Ricardo (1997), define el método como el camino a seguir para alcanzar el objetivo de la investigación¹⁷. Por consiguiente, el método aplicado en el presente trabajo de investigación es el método deductivo.

Según Bravo A, Ricardo (1997), el método deductivo es el proceso inverso al inductivo, por lo que se complementa uno al otro.

Este método parte de lo complejo abstracto y general hasta llegar a lo simple, concreto y particular. Es decir, se parte de verdades generalmente aceptadas para concluir en casos particulares¹⁸.

Según Rodríguez, F., Barrios, I y Fuentes, M. (1984), es el razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tienen sobre una clase determinada de fenómenos a otro cualquiera que pertenezca esa misma clase¹⁹.

¹⁶Ricardo, Bravo A. (1997). Metodología de la Investigación Económica. Longman de México Editores. México DF.

¹⁷Ricardo, Bravo A. (1997). Metodología de la Investigación Económica. Longman de México Editores. México DF.

¹⁸Ibidem.

¹⁹Rodríguez, F., Barrios, I y Fuentes, M. (1984). Introducción a la Metodología de las Investigaciones Sociales Editora Política. La Habana.

1.9.3. Técnicas Para Recolección De Información

Según Méndez A., Carlos E. (1993), la información es la materia prima, por la cual puede llegarse a explorar, describir y explicar, hechos o fenómenos que definen nuestro problema de investigación²⁰.

Por consiguiente, la investigación tomara los siguientes tipos de fuentes de investigación secundarias, constituyéndose en la información obtenida y requerida en bibliotecas, libros, periódicos y otros materiales documentales, como señala Méndez A., Carlos E. (1993)²¹.

Las fuentes de investigación secundarias se detallan a continuación:

- Anuarios estadísticos, Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Censo Nacional de Población y Vivienda INE (2012)²².
- Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI 2016 - 2020), Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas.
- Información estadística, Autoridad de Supervisión de Servicios Financieros (ASFI).
- Información estadística, Asociación de Entidades Financieras Especializadas en micro Finanzas (ASOFIN).
- Presupuestos, Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Libros, periódicos, revistas con temas relacionados sobre las Microfinanzas en Bolivia.
- Otros documentos referentes a Microfinanzas en el departamento de La Paz.

²⁰Méndez A., Carlos E. (1993). Metodología Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables Administrativas. McGraw Hill. Bogotá.

²¹Méndez A., Carlos E. (1993). Metodología Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables Administrativas. McGraw Hill. Bogotá.

²² Instituto Nacional de Estadística. (2012). Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.

1.9.4. Tratamiento De La Información

El tratamiento de la información en el presente trabajo de investigación consistirá en efectuar la construcción de series de tiempo, con la información estadística recopilada, clasificando la información referida al Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas, así como, la información nacional agregada. Las mismas serán ordenadas en tablas y cuadros, según corresponda.

Del mismo modo, una vez estructurada la información se aplicará las técnicas estadísticas para determinar medias, varianzas, desviaciones estándar, entre otros parámetros de análisis.

Se empleará herramientas de análisis financiero y de proyectos como Valor Actual Neto (VAN), Tasa Interna de Retorno (TIR), Tasas de Crecimiento y de proyección estadística.

La presentación de los datos será mediante tablas, gráficos, cuadros, según corresponda, orientados al objeto de investigación señalado, según recomienda el Méndez A., Carlos E. (1993)²³.

1.10. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.10.1. Aspectos Conceptuales y Definiciones

El presente trabajo de investigación, requiere precisar en los siguientes conceptos para comprender el desarrollo del proyecto de grado.

1.10.1.1. Proyecto de Inversión

Un proyecto de inversión es una propuesta técnica y económica para resolver un problema de la sociedad utilizando los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles, mediante un documento escrito que comprende una serie de estudios que permiten al inversionista saber si es viable su realización(Córdoba P., 2011)²⁴.

²³Méndez A., Carlos E. (1993). Metodología Guía para Elaborar Diseños de Investigación en Ciencias Económicas, Contables Administrativas. McGraw Hill. Bogotá.

²⁴Córdoba P., M. (2011). Formulación y Evaluación de Proyectos. Bogotá: ECOE Ediciones.

Según Mokate, Karen M., (2017), el término "proyecto" involucra una secuencia de tareas que se inicia con la definición y delimitación de una jerarquía de objetivos interrelacionados en una cadena medio-fin²⁵.

Un proyecto es el resultado de interacciones en la organización, es por esta razón que es necesario conocer el inicio del proyecto dentro de los planes estratégicos y planes operacionales que se deben cumplir en un tiempo determinado según las metas que se aspiran.

El Diccionario de la Real Academia Española, define su significado como proveniente del latín proiectus, este diccionario lo define como:

“Representado en perspectiva. Empresa, intención. Representación de la obra que se ha de fabricar, con indicación del precio y demás detalles. Pensamiento de hacer algo”²⁶.

Las Naciones Unidas, en su Manual de Proyectos de Desarrollo Económico, dice: “Un proyecto es el conjunto de antecedentes que permite estimar las ventajas y desventajas económicas que se derivan de asignar ciertos recursos de un país para la producción de determinados bienes o servicios”²⁷.

1.10.1.2. Microcrédito

Para fines del presente documento, se entiende por microcrédito aquel concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía mancomunada o solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago lo constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente acreditados.²⁸

²⁵ Mokate, Karen M. (2017). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. 2da Edición. Alfa omega. Colombia.

²⁶Mendieta A. Bryan G. (2005). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Agropecuaria. Managua, Nicaragua. UNA.

²⁷Mendieta A. Bryan G. (2005). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Agropecuaria. Managua, Nicaragua. UNA.

²⁸Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Título V, Capítulo II.

1.10.1.3. Microfinanzas

Es la provisión de servicios financieros que se dirigen a personas o a grupos económicos de bajos ingresos y que normalmente están excluidos del sistema financiero tradicional.

1.10.1.4. Banco Múltiple

Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica.²⁹

1.10.1.5. Banco Pequeña y Mediana Empresa – PYME

Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con especialización en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa.³⁰

1.10.1.6. Bancarización

Grado de acceso al sistema de intermediación financiera por parte del cliente financiero.³¹

1.10.1.7. Crédito

Es todo activo de riesgo, cualquiera sea la modalidad de su instrumentación, mediante el cual la entidad de intermediación financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes o garantizar frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por sus clientes.³²

1.10.1.8. Crédito al Sector Productivo

Financiamiento destinado a productores, para fines de producción y servicios complementarios a la producción, como ser acopio, almacenamiento, comercialización, transporte, tecnología productiva y otras complementarias al

²⁹ ASFI. “Recopilación de Normas para Servicios Financieros”, Título V, Capítulo II.

³⁰ ASFI. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393.

³¹ ASFI. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393.

³² ASFI. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393.

proceso productivo que requiera el productor, de acuerdo a la definición que para este efecto establezca la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Se considerará dentro de este rubro a la producción intelectual de acuerdo a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.³³

1.10.1.9. Garantía

Bienes o derechos propios o provenientes de terceros entregados por el deudor de una operación crediticia a la entidad de intermediación financiera acreedora, para respaldar la cancelación de su crédito y cubrir el riesgo de un eventual incumplimiento de la obligación.³⁴

1.10.1.10. Tasa de interés nominal o de pizarra, activa o pasiva

Es la tasa de interés ofertada al público para operaciones de crédito o de depósito, según corresponda, que no considera capitalizaciones o recargos adicionales³⁵.

1.10.1.11. Tecnología Crediticia

Metodología operativa y financiera para la evaluación y colocación de créditos, compuesta por objetivos, políticas, prácticas y procedimientos para cada una de las etapas del proceso crediticio.³⁶

1.10.2. Aspectos Teóricos de Investigación

1.10.2.1 Microfinanzas En Bolivia

Según Muller, Herbert (2007), En los últimos años, las Microfinanzas han tenido un crecimiento importante. Tanto que Bolivia se ha convertido en un referente mundial del éxito en este tipo de emprendimientos.

Ya en los años ochenta, existía una buena cantidad de organizaciones no gubernamentales que se dedicaban a proveer Microcrédito, entre ellas, por ejemplo, Prodem (Promoción y Desarrollo Empresarial), que en 1992 pasa a ser Banco Sol, iniciando de esta manera una tendencia a que las ONG financieras se conviertan

³³ Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393. ASFI.

³⁴Ibidem.

³⁵ASFI. (2018). Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 5°, Título I.

³⁶ASFI. (2018). Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3°, Título II.

en instituciones reguladas. Varias organizaciones no gubernamentales se convierten en instituciones reguladas, en la forma de Fondos Financieros Privados, entre ellos FIE FFP, FASSIL FFP, Ecofuturo, entre otros.

Dentro los aspectos más relevantes según Muller, Herbert (2007), están referidos al crecimiento rápido que se dio en el sector, en cartera de créditos y captaciones, dado que la regulación permitía el acceso a financiamiento del público en general.

Los estudios demuestran que para el pequeño prestatario más importante que la tasa de interés nominal es la oportunidad y rapidez en el desembolso de su crédito. Las instituciones de Microfinanzas han ampliado sus agencias y puntos de atención, lo que disminuye el tiempo y costo de transporte en el que incurren los prestatarios en el trámite de obtención de sus créditos y la cancelación de los mismos.

Varias instituciones han establecido para sus clientes líneas de crédito que se desembolsan automáticamente y el prestatario puede acceder a los recursos mediante su tarjeta de débito en cualquiera de los cajeros automáticos distribuidos en los principales centros urbanos del país.

1.10.2.2. Proyectos

Podemos indicar que un proyecto de inversión es “un plan, al cual, si se le asigna un determinado monto de capital y se le suministran insumos de varios tipos, podrá producir un bien o servicio útil a la sociedad”.

Se entiende que un proyecto de inversión, constituye un conjunto de acciones, que, una vez implementadas, incrementan la eficiencia y distribución de un bien o servicio.

En términos generales, un proyecto es una propuesta de inversión.

En el transcurso del presente trabajo de investigación, se entenderá como proyecto a una propuesta de inversión para instalaciones destinadas a proporcionar bienes o servicios.³⁷

Los proyectos de inversión surgen de las diferentes necesidades individuales y colectivas de las personas y se concretan con la producción de un bien o servicio, ya que son éstas las que deben ser satisfechas, a través de una adecuada asignación de recursos teniendo en cuenta la realidad social, cultural y política de una comunidad. No existe una sola solución a un problema o a una necesidad, por el contrario, casi siempre se logran encontrar numerosas alternativas que pueden contribuir a resolver las dificultades o a modificar las condiciones existentes. Pero, siempre que exista una necesidad humana de un bien o servicio se hace necesaria la asignación de recursos a través de la inversión.³⁸

En esa línea Meza O. (2013)³⁹, señala que la importancia de los proyectos radica en que se constituyen en un instrumento básico de información para la toma de decisiones de inversión, y por los efectos que puede generar su ejecución y operación en cuanto a la solución de los problemas existentes, al desarrollo económico y social de una región o un país y, en particular, por los beneficios que le puede generar a un inversionista.

En la práctica se pueden identificar proyectos para satisfacer necesidades concretas o para aprovechar oportunidades especiales.

Los proyectos de inversión tienen varios orígenes:

- Satisfacción de las necesidades individuales y colectivas.
- Aprovechamiento de una oportunidad de negocio. Las oportunidades de negocios se dan cuando las ideas de negocios están basadas en las necesidades de la comunidad, en ventajas competitivas, cuando se

³⁷Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación financiera de proyectos. 3ra Edición. Ecoe Ediciones. Bogota.

³⁸Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación financiera de proyectos. 3ra Edición. Ecoe Ediciones. Bogotá.

³⁹Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación financiera de proyectos. 3ra Edición. Ecoe Ediciones. Bogotá.

visualizan los recursos humanos y físicos y cuando se cuenta con el impulso vital del inversionista que las hagan realidad.

- Crecimiento del mercado en general, que produce una mayor demanda del bien o servicio.
- Cambio en los gustos y preferencias de los consumidores.
- Cambio en los niveles de ingresos de los consumidores o en el precio de los bienes y servicios.
- Innovación tecnológica. Estos proyectos surgen por la necesidad de aumentar la productividad de las empresas y disminuir los costos directos para ser competitivas en el mercado tanto en precio como en calidad, por lo tanto, se hace necesario el reemplazo de maquinarias y equipos obsoletos.

1.10.2.3. Presupuesto

Es una proyección técnica de ingresos y egresos esperados en un determinado periodo de tiempo. Constituye una herramienta financiera para estimar el costo y la rentabilidad de un proyecto⁴⁰.

La estructuración de presupuestos organiza los recursos y permite inferir la rentabilidad de un proyecto mediante una comparación entre ingresos y egresos; los presupuestos son útiles incluso para el cálculo de la capacidad de ahorro y endeudamiento en el plano personal, su estructuración permite tomar decisiones como recorte de gastos innecesarios, optimización de costos y materia prima; o, búsqueda de nuevas fuentes de ingresos⁴¹.

Actualmente, es convencional el uso de programas de computación (hojas de cálculo) que facilitan el ingreso de datos y realizan los cálculos mediante fórmulas pre-establecidas.

⁴⁰Carrillo R., Diego A., Vega F., Vladimir y Navas A., Silvia. (2019). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Editorial Jurídica del Ecuador. Quito.

⁴¹Carrillo R., Diego A., Vega F., Vladimir y Navas A., Silvia. (2019). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Editorial Jurídica del Ecuador. Quito.

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas.

Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Los presupuestos constituyen una de las principales herramientas de planeación y control, por lo tanto, es importante conocer cuál es la implicación de los mismos en la dirección de una empresa y las ventajas o desventajas que se derivan del diseño e implementación de un plan presupuestario.

1.10.2.4. Gestión de Proyectos

La dirección de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos del mismo.

Consiste en reunir varias ideas para llevarlas a cabo, y es un emprendimiento que tiene lugar durante un tiempo limitado, y que apunta a lograr un resultado único. Surge como respuesta a una necesidad, acorde con la visión de la organización, aunque ésta puede desviarse en función del interés.

Cuando hablamos de gestión de proyectos, nos estamos refiriendo a aquellas metodologías o prácticas que nos han de servir para pasar de esa necesidad o problema que ha surgido en la organización a la solución, producto o servicio esperado.

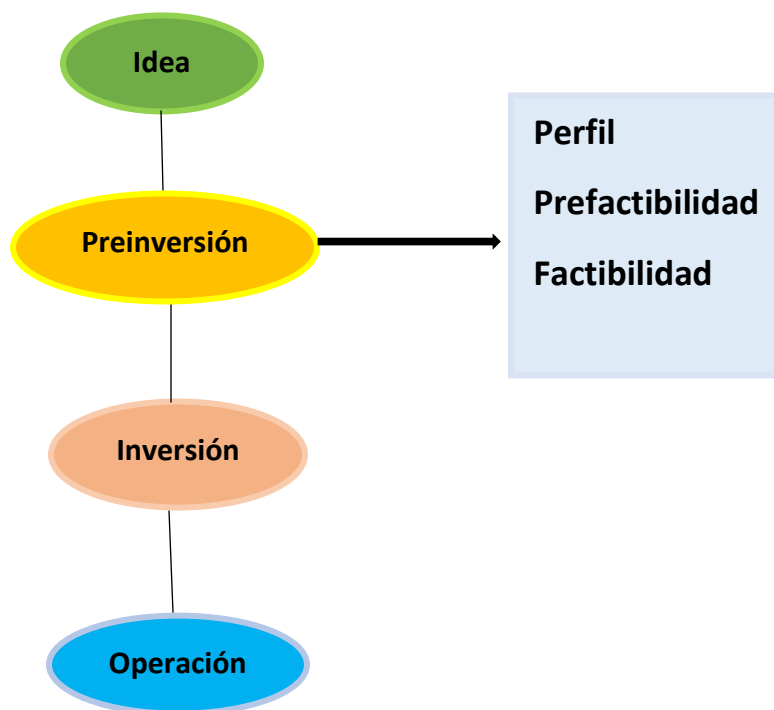
Dicho en otras palabras, la gestión de proyectos es el proceso que nos permite planificar, programar y controlar las actividades que se deben realizar mientras dure el proyecto para alcanzar los objetivos definidos.

Si como decíamos, un proyecto corresponde a aquel esfuerzo necesario para convertir una necesidad en un producto o servicio, la gestión de ese esfuerzo debe dar respuesta a cuatro preguntas básicas: ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuánto?, ¿cuándo?

1.10.2.5. Ciclo de un Proyecto

Según Meza O., Jhonny de Jesús. (2013), los proyectos, al igual que los seres humanos y otros organismos vivos, tienen un ciclo de vida: un principio y un final. El estudio de proyectos se lleva a cabo en una sucesión de etapas, en cada una de las cuales se reduce el grado de riesgo o incertidumbre⁴².

Ilustración 1: Ciclo de un Proyecto



Fuente: Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación Financiera de Proyectos. Ecoe Ediciones. 3ra Edición.

Cada una de las etapas que recorre el proyecto, desde la concepción de la idea hasta su materialización en una obra o acción concreta, debe presentar suficientes

⁴²Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación Financiera de Proyectos. Ecoe Ediciones. 3ra Edición.

elementos para profundizar en las subsiguientes, de tal forma que el paso de una etapa a otra se efectúa como resultado de una toma de decisión.

Cada etapa representa inversiones, lo que significa que la profundidad y extensión de cada una de ellas no debe ir más allá de lo necesario para adoptar la decisión de continuar o detener el estudio del proyecto⁴³.

1. **Idea:** Formas de solucionar un problema o aprovechar una oportunidad.
2. **Preinversión:** Realización de los diferentes estudios de viabilidad.
 - a. Comercial
 - b. Legal
 - c. Organizativa
 - d. Técnica
 - e. Financiera

2.1. Perfil: Información existente, opiniones de la experiencia. Estimaciones globales sobre inversiones, costos e ingresos.

2.2. Prefactibilidad: Define aproximadamente las principales variables referentes al mercado, a alternativas técnicas de producción y capacidad financiera de los inversionistas. Estimación de inversiones probables, los costos de operación y los ingresos factibles. Información de fuente secundaria.

2.3. Factibilidad: Información basada en antecedentes precisos por medio de fuentes primarias.

3. **Inversión o ejecución:** Se busca verificar el cumplimiento de las proyecciones. La implementación de los respectivos ajustes. Evaluación de los supuestos.
4. **Operación:** Evaluación posterior.

⁴³Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación Financiera de Proyectos. Ecoe Ediciones. 3ra Edición.

1.10.2.6. Karen Mokate

Según Mokate, Karen M., (2017), el ciclo del proyecto en su forma general comprende tres etapas que son⁴⁴:

- Etapa de formulación: Desarrollo de alternativas, evaluación ex ante, comprende: Identificación, Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad.
- Etapa de gestión: Ejecución de actividades e inversiones, evaluación sobre la marcha: Diseños definitivos y el Montaje y Operación.
- Etapa evaluación ex post: Generación de efectos e impactos de mediano y largo plazo: Evaluación ex post.

El ciclo de vida del proyecto indica una destreza para avanzar gradualmente en la descripción y en el logro de los objetivos. Los objetivos relacionados deben ser la fuerza que lleva a la formulación, gestión y evaluación del proyecto. Los objetivos se especifican en la etapa inicial del ciclo:

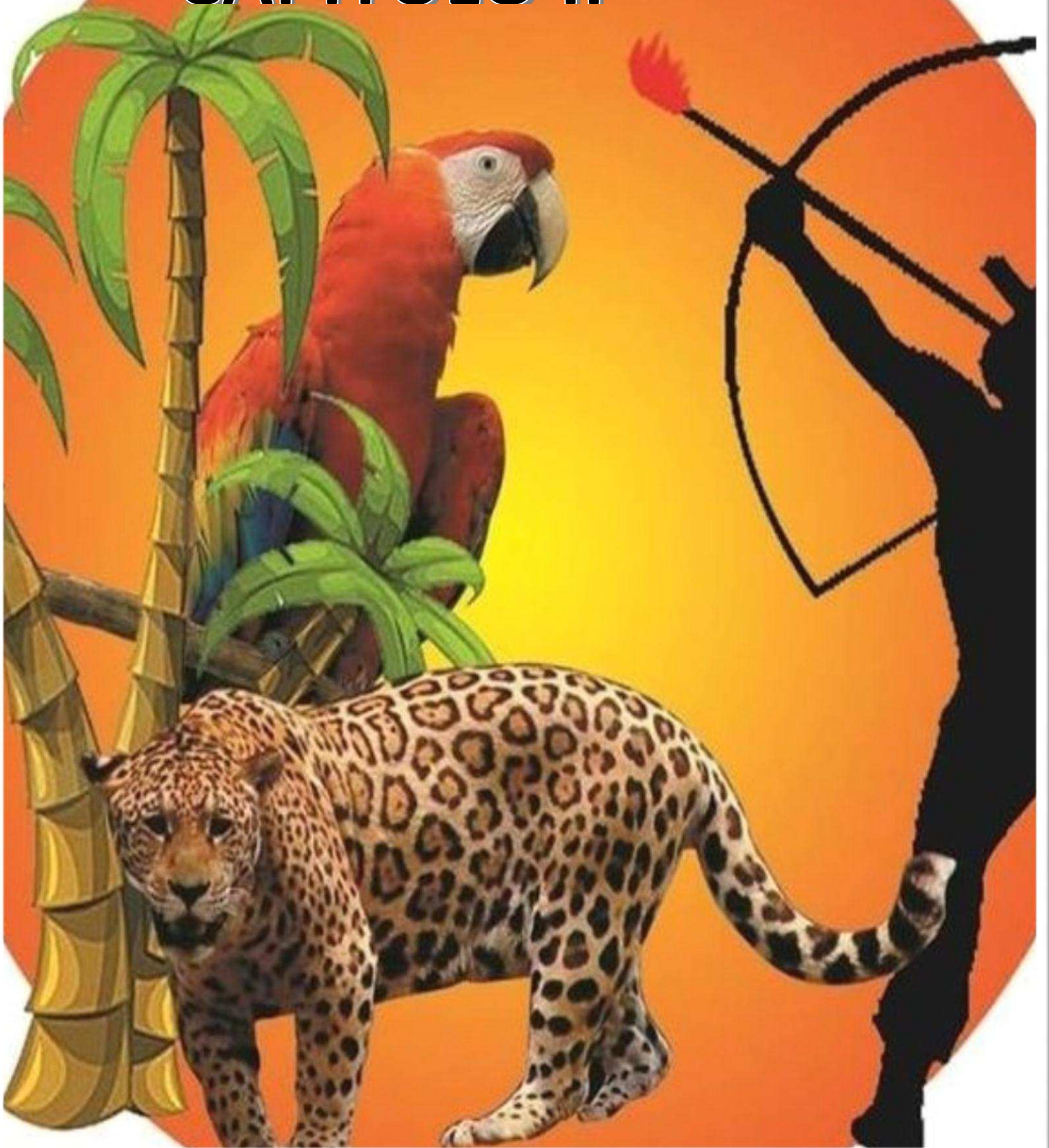
La etapa de formulación. Se especifican por un proceso repetido que inicia con: Identificación, Perfil, Prefactibilidad y Factibilidad. A partir de ese objetivo, se identifican diversas alternativas que podrían conducir al logro del mismo.

En su etapa de Gestión permite que la inversión tenga resultados deseables ya con diseños definitivos y el Montaje y Operación.

Finalmente, en la etapa ex post da la oportunidad de analizar la evaluación de resultados y el estudio de impactos del proyecto.

⁴⁴ Mokate, Karen M. (2017). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. 2da Edición. Alfaomega. Colombia.

CAPÍTULO II



CAPITULO II: ASPECTOS DE POLÍTICAS, NORMAS E INSTITUCIONES

2.1. ASPECTOS DE POLÍTICAS

2.1.1. Periodo Economía Plural

Durante el período comprendido entre 2009 y 2019 en Bolivia, el Estado tiene un papel activo en la economía ya que la producción agrícola y ganadera del país es caracterizada por la intervención del Estado, con políticas orientadas a la mejora de la producción pecuaria, para lo cual se implementaron diversas políticas y acciones a nivel nacional para el desarrollo del sector agropecuario, resaltando entre las medidas clave que se llevaron a cabo en ese ámbito, las siguientes:

1. Reforma Agraria y Tierras:

Se implementaron reformas en la tenencia de la tierra para favorecer a pequeños productores y comunidades indígenas.

Se promovió la redistribución de tierras para aumentar la equidad en la propiedad de la tierra y fomentar la producción agrícola.

2. Fomento a la Producción de Alimentos:

Se implementaron programas para incentivar la producción de alimentos básicos como maíz, arroz y trigo, con el objetivo de fortalecer la seguridad alimentaria del país.

3. Inversión en Infraestructura Rural:

Se destinaron recursos para mejorar la infraestructura rural, como caminos, riego y almacenamiento, para facilitar el acceso a mercados y mejorar la logística.

4. Créditos y Financiamiento:

Se establecieron programas de crédito y financiamiento accesibles para los productores agrícolas y ganaderos, permitiéndoles invertir en sus operaciones.

5. Tecnología y Asistencia Técnica:

Se brindó asistencia técnica y capacitación a los agricultores y ganaderos para mejorar sus prácticas y adoptar tecnologías modernas.

6. Fomento de la Agroindustria:

Se promovió la transformación de productos agrícolas y ganaderos en productos con valor agregado, generando empleo y mayores ingresos.

7. Promoción de la Diversificación:

Se incentivó la diversificación de cultivos y la cría de ganado adaptado a las condiciones locales, para reducir la dependencia de un solo producto.

8. Desarrollo de Mercados:

Se trabajó en la apertura de nuevos mercados, tanto a nivel nacional como internacional, para los productos agrícolas y ganaderos bolivianos.

9. Incentivos a la Producción:

Se establecieron incentivos fiscales y apoyos directos a los productores para fomentar la producción y la inversión en el sector.

10. Políticas Ambientales Sostenibles:

Se promovieron prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles para conservar los recursos naturales y reducir el impacto ambiental.

Es importante destacar que la implementación y el impacto de estas políticas pueden variar según las circunstancias específicas de cada región y período. Entre las Leyes y Decretos Supremos recientes más importantes dirigidos al desarrollo agropecuario y rural se encuentran⁴⁵:

- Decreto Supremo N° 29230, de 15 de agosto de 2007, crea la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos - EMAPA, como Empresa Pública con el objeto de apoyar la producción agropecuaria, contribuir a la estabilización del mercado de productos agropecuarios y a la comercialización de la producción del agricultor.
- Agenda Patriótica.
- Nueva Constitución Política del Estado, reconoce el carácter multiétnico y pluricultural del pueblo boliviano y establece el lineamiento para actividades relativas a la biodiversidad, coca, recursos forestales, áreas protegidas, tierra y

⁴⁵ UDAPE. (2016). Diagnósticos Sectoriales - Tomo VIII Agropecuario. Bolivia.

territorio además del desarrollo rural integral sustentable como parte fundamental de las políticas económicas del país.

- Ley N° 144, de 26 de julio de 2011, Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, norma el proceso de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria para la soberanía alimentaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y forestales de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra.
- Ley N° 448, de 6 de diciembre de 2013, crea tres programas, bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras con la finalidad de fortalecer al sector agropecuario, priorizando a los pequeños y medianos productores; así como, establecer los mecanismos de financiamiento para la ejecución de los mismos.
- Decreto Supremo N° 2167, de 29 de octubre de 2014, aprueba la Política de Alimentación y Nutrición.
- Ley N° 741 de 29 de septiembre de 2015, autoriza el desmonte de hasta 20 hectáreas para pequeñas propiedades y propiedades comunitarias o colectivas para actividades agrícolas o pecuarias.

2.2. REFERENCIA NORMATIVA

2.2.1. Constitución Política del Estado (CPE)

La nueva constitución fue aprobada el 25 de enero de 2009, en la que el pueblo boliviano crea un nuevo Estado basado en igualdad, solidaridad y justicia social. Dejando atrás épocas coloniales y neoliberales, se forja un Estado Plurinacional comprometido con el bienestar colectivo, el respeto a la diversidad y el acceso universal a servicios como agua, educación y salud. A través de la Asamblea Constituyente, se manifiesta el compromiso con la unidad nacional y se rinde homenaje a los mártires que permitieron esta transformación.

Es así que esta nueva CPE, comprende de cinco partes, organizadas por títulos y capítulos que dan una nueva organización económica, política y cultural, con la siguiente estructura.

Ilustración 2: Esquema de la Constitución Política del Estado Boliviano



Fuente: Constitución Política del Estado

La Constitución Política del Estado en su primer artículo, establece un modelo de economía plural y señala lo siguiente:

Artículo 1. Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país⁴⁶.

Del mismo modo, el tratamiento de las políticas económicas garantizara la producción de bienes y servicios suficientes para cubrir las necesidades internas de

⁴⁶ Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado. Gaceta Publica.

la población Bolivia que según la nueva Constitución Política del Estado (CPE), establece lo siguiente:

Artículo 318. I. El Estado determinará una política productiva industrial y comercial que garantice una oferta de bienes y servicios suficientes para cubrir de forma adecuada las necesidades básicas internas, y para fortalecer la capacidad exportadora⁴⁷.

II. El Estado reconoce y priorizará el apoyo a la organización de estructuras asociativas de micro, pequeñas y medianas empresas productoras, urbanas y rurales.

III. El Estado fortalecerá la infraestructura productiva, manufactura e industrial y los servicios básicos para el sector productivo.

IV. El Estado priorizará la promoción del desarrollo productivo rural como fundamento de las políticas de desarrollo del país.

V. El Estado promoverá y apoyará la exportación de bienes con valor agregado y los servicios.

Al respecto, la política fiscal según la nueva Constitución Política del Estado, señala que la administración económica y financiera del Estado se basa en la elaboración de sus presupuestos de la siguiente manera.

Artículo 321. I. La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto⁴⁸.

II. La determinación del gasto y de la inversión pública tendrá lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana y de planificación técnica y ejecutiva estatal. Las asignaciones atenderán especialmente a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y el desarrollo productivo.

⁴⁷ Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado. Gaceta Publica.

⁴⁸ Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado. Gaceta Publica.

III. El Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

IV. Todo proyecto de ley que implique gastos o inversiones para el Estado deberá establecer la fuente de los recursos, la manera de cubrirlos y la forma de su inversión. Si el proyecto no fue de iniciativa del Órgano Ejecutivo, requerirá de consulta previa a éste.

V. El Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio del ramo, tendrá acceso directo a la información del gasto presupuestado y ejecutado de todo el sector público. El acceso incluirá la información del gasto presupuestado y ejecutado de las Fuerzas Armadas y la Policía Boliviana.

2.2.2. Ley de Participación Popular N°1551

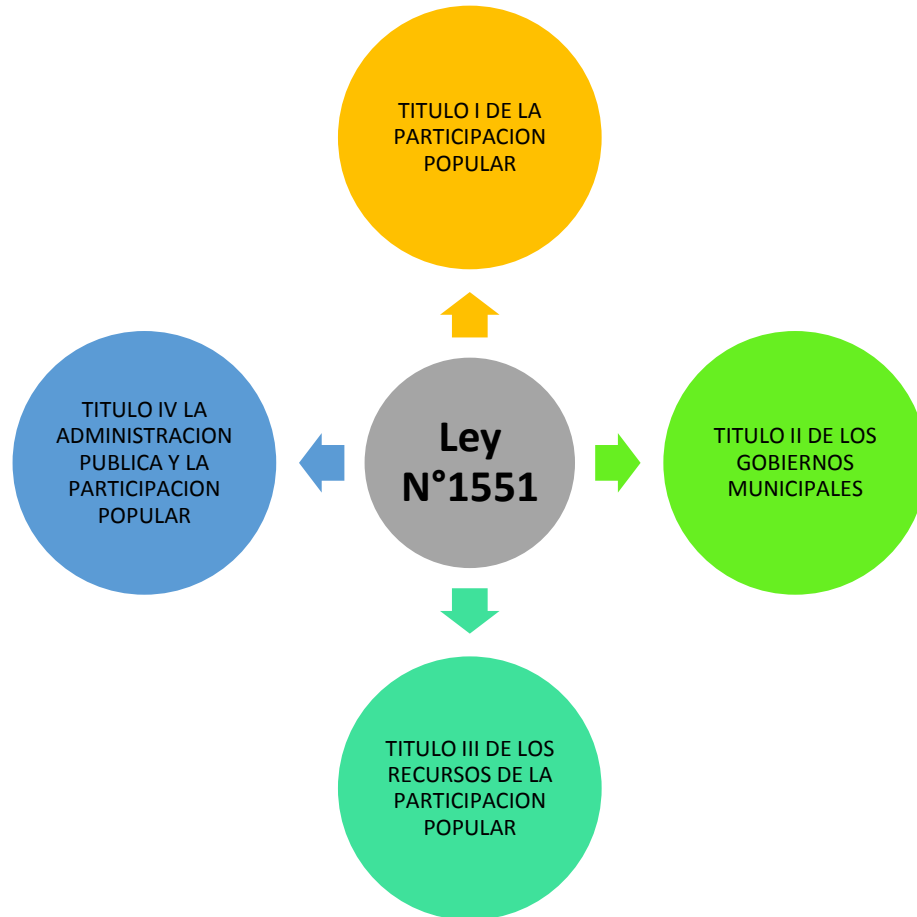
Esta Ley es también conocida como la Ley de Participación Popular, fue promulgada el 20 de abril de 1993, compuesta por cuatro títulos.

Esta ley buscaba descentralizar el poder político y económico, promoviendo la participación activa de la población en la toma de decisiones y la gestión de recursos en sus comunidades y municipios.

La ley estableció la transferencia de recursos económicos y la delegación de responsabilidades a nivel local, con el objetivo de empoderar a las comunidades y fomentar el desarrollo sostenible a nivel regional.

Refuerza los instrumentos políticos y económicos para mejorar la democracia representativa para garantizar la igualdad de oportunidades tanto para el varón y la mujer.

Ilustración 3: Esquema Ley de Participación Popular N°1551



Fuente: Bolivia. (1993). Ley de Participación Popular N°1551. Gaceta Pública.

Es importante señalar que la Ley de Participación Popular, tiene por objeto fortalecer la participación ciudadana y la autonomía local en Bolivia. En su Artículo 1, específicamente señala como objeto de manera textual, lo siguiente:

Artículo 1º. (Objetos)⁴⁹

La presente Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de participación popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los

⁴⁹ Bolivia. (1993). Ley de Participación Popular N°1551. Gaceta Pública.

recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres.

2.2.3. Ley De Gobiernos Autónomos Municipales N°482

Esta Ley fue promulgada el 09 de enero de 2014, dicha norma tiene establece que su objeto es regular la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, de manera supletoria.

Asimismo, el ámbito de aplicación de la presente Ley, se aplica a las Entidades Territoriales Autónomas Municipales que no cuenten con su Carta Orgánica Municipal vigente, y/o en lo que no hubieran legislado en el ámbito de sus competencias. Esta Ley está compuesta por siete capítulos, los cuales son:

Ilustración 4: Estructura de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales N° 482



Fuente: Bolivia. (2014). Ley de Gobiernos Autónomos Municipales. Gaceta Pública.

Al respecto es importante señalar que en el Artículo 6, se establece los lineamientos para la formulación del presupuesto municipal, el cual establece lo siguiente.

Artículo 6. (PRESUPUESTO MUNICIPAL).⁵⁰

I. El Presupuesto Municipal se elaborará bajo los principios de coordinación y sostenibilidad, entre otros, y está conformado por el Presupuesto del Órgano Ejecutivo y el Presupuesto del Concejo Municipal.

II. El Presupuesto del Órgano Ejecutivo deberá incluir el Presupuesto de las Empresas y Entidades de carácter desconcentrado y descentralizado.

III. El Concejo Municipal aprobará su presupuesto bajo los principios establecidos en el Parágrafo I del presente Artículo, y lo remitirá al Órgano Ejecutivo Municipal para su consolidación.

IV. El Concejo Municipal aprobará el Presupuesto Municipal.

V. Conforme lo establecido en el Parágrafo I del Artículo 340 de la Constitución Política del Estado, el Gobierno Autónomo Municipal contará con su propio Tesoro Municipal, el cual será administrado por el Órgano Ejecutivo Municipal. El Tesoro Municipal efectuará las asignaciones presupuestarias correspondientes a cada una de sus Empresas e Instituciones. Las Empresas e Instituciones Municipales serán clasificadas institucionalmente de forma separada por el propio Gobierno Autónomo Municipal, en el marco de las directrices que emita el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

2.2.4. Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144

Esta Ley fue aprobada el 26 de junio de 2011, la cual tiene por objeto normar el proceso de la “Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria”, para la soberanía alimentaria, estableciendo las bases institucionales, políticas y mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y

⁵⁰ Bolivia. (2014). Ley de Gobiernos Autónomos Municipales. Gaceta Pública

comercialización de productos agropecuarios y forestales, de los diferentes actores de la economía plural; priorizando la producción orgánica en armonía y equilibrio con las bondades de la madre tierra⁵¹.

Esta Ley está conformada por tres títulos, cuya finalidad es lograr la soberanía alimentaria en condiciones de inocuidad y calidad para el vivir bien de las bolivianas y los bolivianos, a través de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria en el marco de la economía plural.

Ilustración 5: Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144



Fuente: Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144. Gaceta Pública

⁵¹ Bolivia. (2011). Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144. Gaceta Pública.

Del mismo modo, la presente Ley define como ámbito de aplicación a las entidades del nivel central del Estado, entidades territoriales autónomas, comunidades indígenas originarios campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas; y a otras entidades públicas, privadas, mixtas, así como productores individuales y colectivos, que directa o indirectamente intervienen o se relacionan con el desarrollo productivo, la seguridad y soberanía alimentaria⁵².

Asimismo, de manera explícita en el Artículo 57, establece la responsabilidad de incrementar la cartera destinada al sector agropecuario, la cual estará a cargo de la entidad responsable de supervisión financiera, como se cita a continuación:

“ARTÍCULO 57. (INCREMENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO AGROPECUARIO)⁵³.

Las entidades de intermediación financiera que tengan participación en el sector agropecuario, deberán incrementar gradualmente su cartera de créditos al mencionado sector, para lo cual, la entidad responsable de la supervisión financiera emitirá normativa complementaria. A tal efecto, se deberá incluir en la regulación al Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado”.

Por tanto, es importante señalar que existen antecedentes normativos que reconocen la importancia de que proyectos agropecuarios sean financiados a través del sector financiero al ser uno de los sectores priorizados, como se expone el presente trabajo de investigación.

En particular la ley establece bases institucionales como políticas, con diferentes mecanismos técnicos, tecnológicos y financieros de la producción, transformación y comercialización de productos orgánicos en armonía y equilibrio con la madre tierra.

⁵² Bolivia. (2011). Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144. Gaceta Pública.

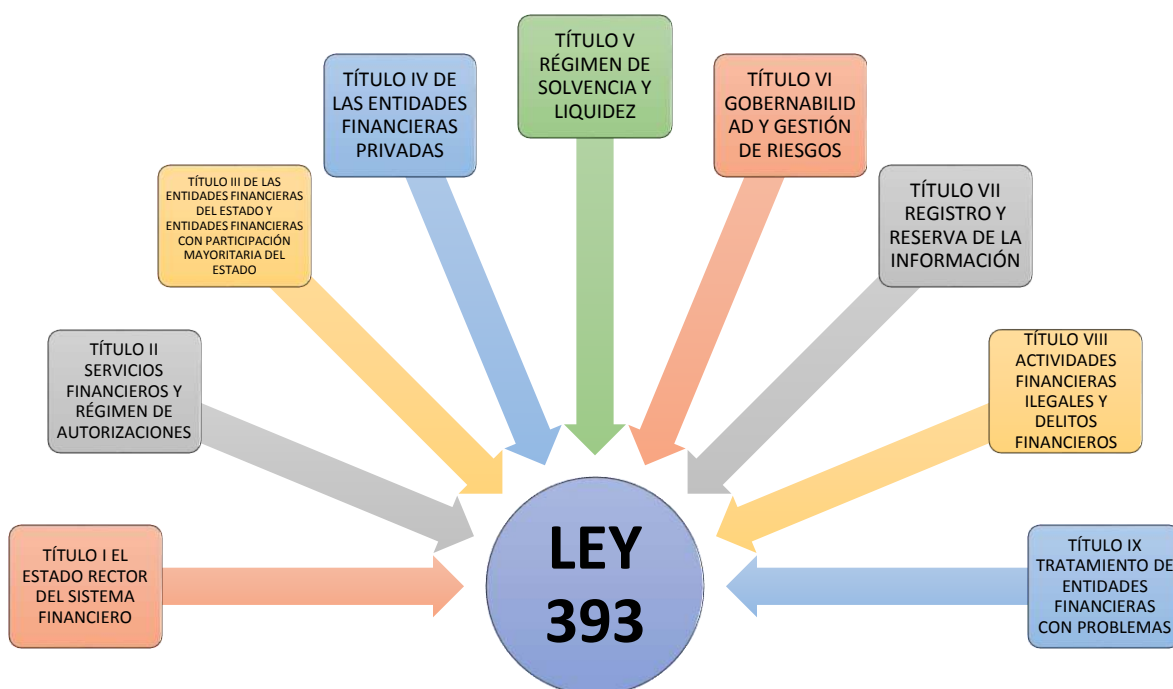
⁵³ Bolivia. (2011). Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria N°144. Gaceta Pública.

2.2.5. Ley 393 De Servicios Financieros

La promulgación de la Ley de Servicios Financieros No. 393, del 21 de agosto de 2013, compuesta de nueve títulos, para lo cual Bolivia dio un giro y encamino su política dirigida a la protección del consumidor financiero y establecer la función social que debe cumplir los servicios financieros, en especial con el apoyo a sectores prioritarios como es el sector productivo, dentro el cual comprenden el sector Empresarial, Pyme y Microempresaria.

Del mismo modo, se establecen los lineamientos que deben cumplir el sector de intermediación y su papel dirigido al cumplimiento de los objetivos de política económica bajo un esquema de inclusión financiera a la población en su conjunto priorizando los sectores productivos, por lo cual es importante determinar el impacto de las políticas del sector productivo, al desarrollo del sector agrícola en Bolivia.

Ilustración 6: Esquema Ley de Servicios Financieros N°393



Fuente: Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393. Gaceta Publica.

Al respecto, es importante señalar que la norma establece la priorización de sectores en su artículo 67, asimismo, el nivel de tasas máximo para apoyo a este sector y los cupos de cartera máximos que deben cumplirse obligando de esa manera al sector financiero a destinar parte de los recursos de intermediación al apoyo al sector productivo del cual el sector ganadero forma parte, citando de manera textual los principales artículos.

Artículo 67. (SECTORES PRIORIZADOS).⁵⁴

Los niveles mínimos de cartera a establecerse, deberán priorizar la asignación de recursos con destino a vivienda de interés social y al sector productivo principalmente en los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, artesanos y organizaciones económicas comunitarias⁵⁵.

Artículo 94. (FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRODUCTIVO).⁵⁶

I. El Estado participará directa y activamente en el diseño e implementación de medidas para mejorar y promover el financiamiento al sector productivo de la economía, a través de las entidades financieras, a fin de lograr una eficiente asignación de recursos para apoyar la transformación productiva, la generación de empleo y la distribución equitativa del ingreso.

II. Estas medidas, velarán porque el destino final de los recursos sea el financiamiento a actividades de las cadenas productivas en sus diferentes etapas, actividades complementarias a los procesos productivos, actividades de comercialización en el mercado interno o externo y otras actividades relacionadas con el ámbito productivo.

Artículo 59. (RÉGIMEN DE CONTROL DE TASAS DE INTERÉS)⁵⁷.

⁵⁴ Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393. Gaceta Publica.

⁵⁵ Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393. Gaceta Publica.

⁵⁶ Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393. Gaceta Publica.

⁵⁷ Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393. Gaceta Publica.

I. Las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social límites máximos dentro de los cuales las entidades financieras podrán pactar con sus clientes en el marco de lo establecido en la presente Ley.

II. Para el caso de operaciones crediticias pactadas con tasa variable, la tasa de interés cobrada al cliente no podrá superar las tasas establecidas en el Decreto Supremo señalado en el presente Artículo.

III. El régimen de tasas de interés del mismo modo podrá establecer tasas de interés mínimas para operaciones de depósitos. Las características y condiciones de estos depósitos serán establecidas en Decreto Supremo.

IV. El Decreto Supremo señalado en el presente Artículo, será gestionado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas⁵⁸.

Artículo 66. (NIVELES DE CARTERA DE CRÉDITOS).⁵⁹

I. El Estado, mediante Decreto Supremo, definirá niveles mínimos de cartera que las entidades de intermediación financiera estarán obligadas a cumplir, con el objeto de priorizar la atención a sectores de la economía en el marco de la política de gobierno.

II. En algún caso, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, a efectos de precautelar la estabilidad del sistema financiero, podrá determinar niveles máximos de cartera.

III. Los niveles de cartera de créditos, deberán ser revisados al menos una vez al año.

IV. Los niveles de cartera serán calculados tomando en cuenta la cartera de créditos directa o a través de otras formas de financiamiento directas o indirectas, siempre

⁵⁸ Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393. Gaceta Publica.

⁵⁹ Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393. Gaceta Publica.

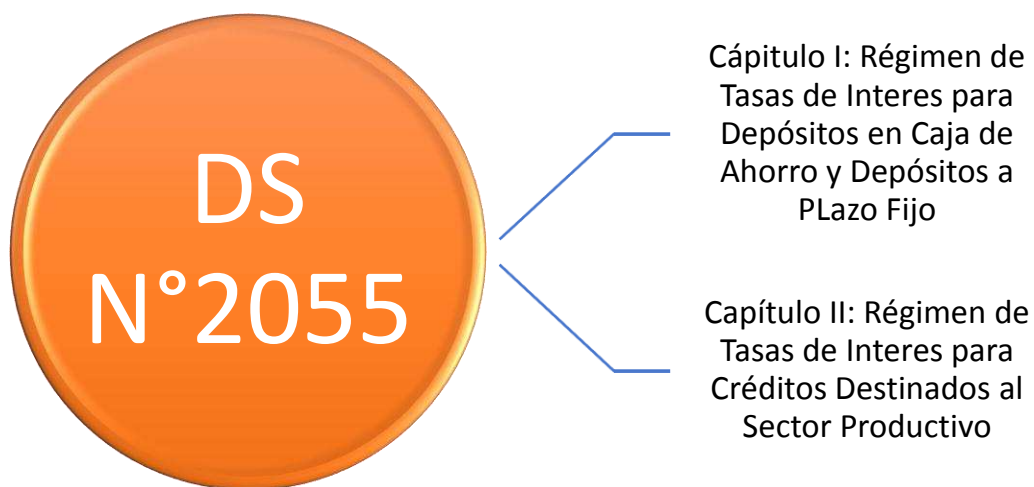
que el destino pueda ser verificado y se generen nuevos desembolsos de acuerdo a reglamentación que para este efecto establezca la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

2.2.6. Decreto Supremo N°2055

El Decreto Supremo (DS) N°2055, fue promulgado el 9 de julio de 2014, el cual establece que su objeto es determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo, asimismo, establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.

El alcance de dicha Ley es aplicable a todas las entidades de intermediación financiera que cuentan con licencia de funcionamiento⁶⁰.

Ilustración 7: Estructura del Decreto Supremo N°2055



Fuente: Bolivia. (2014). Decreto Supremo N°2055. Gaceta Pública.

⁶⁰ Bolivia. (2014). Decreto Supremo N°2055. Bolivia.

Dicha norma establece en el caso de tasas pasivas, las tasas mínimas en cajas de ahorro del 2% para depósitos no mayores a Bs70,000; asimismo, en el caso de Depósitos a Plazo Fijo (DPF), las tasas reguladas son en plazos de 30 días a más de 1080 días, que van del 0.18% a 4.10% como se muestra a continuación, para saldos mayores a Bs70,000.

Cuadro 1: Tasas Mínimas DPF

Plazo del Depósito	Tasas de Interes Anual Mínima
30 días	0.18%
31 a 60 días	0.40%
61 a 90 días	1.20%
91 a 180 días	1.50%
181 a 360 días	2.99%
361 a 720 días	4.00%
721 a 1080 días	4.06%
1. Mayores a 1080 días	4.10%

Fuente: Bolivia. (2014). Decreto Supremo N°2055. Bolivia.

Del mismo modo, en el artículo 5 de dicho Decreto, se definen las tasas de interés al Sector Productivo, que son máximas tasas definidas en función al tamaño de la unidad productiva, sujetas a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)⁶¹.

Se detalla las tasas de interés máximas para los diferentes tamaños de unidad productiva: Microcréditos m Pequeña, Mediana y Grande empresa con sus respectivas tasas de interés.

⁶¹ Bolivia. (2014). Decreto Supremo N°2055. Bolivia.

Cuadro 2: Tasas Máximas Cartera.

Plazo del Depósito	Tasas de Interes Anual Mínima
Microcréditos	11.50%
Pequeña	7.00%
Mediana	6.00%
Grande	6.00%

Fuente: Bolivia. (2014). Decreto Supremo N°2055. Gaceta Pública.

2.3. REFERENCIA INSTITUCIONAL

2.3.1. Ministerio De Economía Y Finanzas Públicas

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del Estado Plurinacional de Bolivia es el organismo que se encarga de contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social.

El actual ministro de Economía y Finanzas Públicas es Marcelo Montenegro Gómez García⁶².

Las principales atribuciones del o la Ministra de Economía y Finanzas Públicas, según el Decreto Supremo N° 29894 Artículo 52 en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

⁶²[https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Econom%C3%ADa_y_Finanzas_P%C3%BAblicas_\(Bolivia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Econom%C3%ADa_y_Finanzas_P%C3%BAblicas_(Bolivia)). F.21.07.2022.

- Formular las políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Formular, programar, ejecutar, controlar y evaluar las políticas fiscales y financieras.
- Determinar, programar, controlar y evaluar las políticas monetaria y cambiaria en coordinación con el Banco Central de Bolivia.
- Ejercer las facultades de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública.
- Elaborar el proyecto de Presupuesto General de la Nación, en coordinación con los Órganos y Entidades del Sector Público, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Controlar la ejecución presupuestaria de los Órganos y Entidades del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- Asignar los recursos en el marco del PGE y de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación (TGN).
- Desarrollar e implementar políticas que permitan precautelar la sostenibilidad fiscal, financiera y de endeudamiento de los órganos y entidades públicas.
- Inmovilizar recursos y suspender desembolsos de las cuentas fiscales de los Órganos y Entidades del Sector Público, en caso de incumplimiento de la normativa vigente, de manera preventiva y a requerimiento de la autoridad competente.
- Establecer la política salarial del sector público.
- Formular políticas en materia de intermediación financiera, servicios e instrumentos financieros, valores y seguros.
- Supervisar, coordinar y armonizar el régimen fiscal y tributario de los diferentes niveles territoriales, en el marco de sus competencias.
- Ejercer las facultades de órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, en concordancia con los Artículos 322 y 341 de la Constitución Política del Estado (CPE).
- Elaborar y proponer planes, políticas, estrategias y procedimientos de endeudamiento nacional y subnacional en el marco del Plan Nacional de Endeudamiento – PNE y el Programa Anual de Endeudamiento – PAE.

- Administrar la Deuda Pública Externa e Interna.
- Negociar y contratar financiamiento externo.
- Transmitir y transferir a los órganos y entidades estatales, recursos públicos para la constitución de Fideicomisos, para la implementación de los Programas y Políticas del Gobierno, de conformidad a norma específica.
- Recopilar, procesar y publicar información económica financiera de las entidades del sector público de los diferentes niveles territoriales.
- Registrar el Patrimonio del Estado Plurinacional y administrar los bienes asumidos por el Tesoro General de la Nación.
- En coordinación con el Ministerio del Trabajo, Empleo y Previsión Social, diseñar y proponer políticas en materia de seguridad social de largo plazo.
- Proponer políticas dirigidas a precautelar la sostenibilidad de los ingresos de la Pensión Mínima.
- Administrar el pago de rentas del Sistema de Reparto y la Compensación de Cotizaciones.
- Normar, fiscalizar y controlar a las entidades que otorgan prestaciones y/o realizan actividades de seguridad social de largo plazo.
- Formular procedimientos de gestión y control del costo fiscal del Sistema de Reparto y la Compensación de Cotizaciones.

Del mismo modo la “Misión” del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), es la siguiente:

“Consolidar y profundizar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, a través de la formulación e implementación de políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional”⁶³.

⁶³<https://www.economiayfinanzas.gob.bo/mision-y-vision-institucional.html>. F.21.07.2022.

Del mismo modo, la “Visión” del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) es fortalecer la soberanía y democracia económica del Estado Plurinacional de Bolivia en el Marco del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo dirigido hacia el vivir bien.

Se detalla a continuación la Visión general con relación al Estado, a la Sociedad y al Ministerio.

Cuadro 3: Visión General del MEFP y de las EBT y/o dependencia

Con relación al Estado

- El Estado Plurinacional de Bolivia es un Estado fuerte, redistribuidor del ingreso, promotor y protagonista del desarrollo, que dirige la economía, goza de estabilidad macroeconómica como instrumento de desarrollo económico y social, y avanza en la consolidación y profundización del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo, que contempla el interés individual con el Vivir Bien.

Con relación a la Sociedad

- Las bolivianas y bolivianos se benefician de una economía soberana, estable y en expansión, conducida por un estado que promueve políticas de producción, distribución y redistribución justa de los ingresos y de los excedentes económicos con políticas sociales de salud, educación, cultura, medio ambiente y en la reinversión en desarrollo económico productivo.

Con relación al Ministerio y a sus EBT

- El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sus entidades bajo tuición y/o dependencia, son reconocidos por la población boliviana por una gestión pública que asegura la estabilidad económica del país, comprometida con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional, y con una conducción transparente, responsable y prudente de los ámbitos fiscal, monetario, cambiario, financiero y de seguridad social de largo plazo.

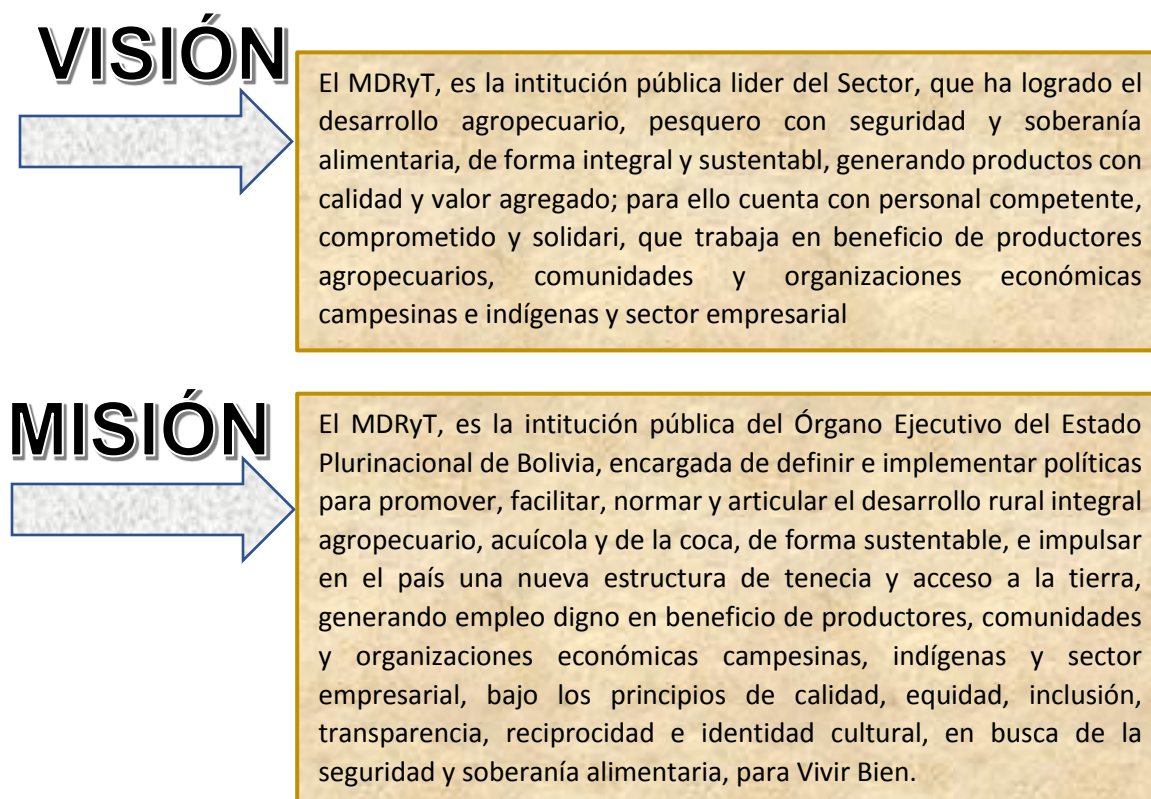
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

2.3.2. Ministerio De Desarrollo Rural Y Tierras

Este ministerio tiene por objetivo el de promover el desarrollo rural sostenible y la gestión adecuada de las tierras en Bolivia, con una visión de:

“Contribuir a la construcción de un sector rural productivo, con equidad social y respeto al medio ambiente”, asimismo, su misión es la de “Impulsar políticas, programas y proyectos que fomenten la producción agropecuaria, el acceso equitativo a la tierra y el desarrollo de comunidades rurales”.

Ilustración 8: Visión y Misión del MDRyT



Fuente: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

Las funciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras es la de regular, planificar y gestionar el uso y tenencia de la tierra, promover la agricultura y la ganadería sostenibles, y fortalecer la organización y el desarrollo de las comunidades rurales.

Del mismo modo, los objetivos institucionales del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, son los siguientes⁶⁴:

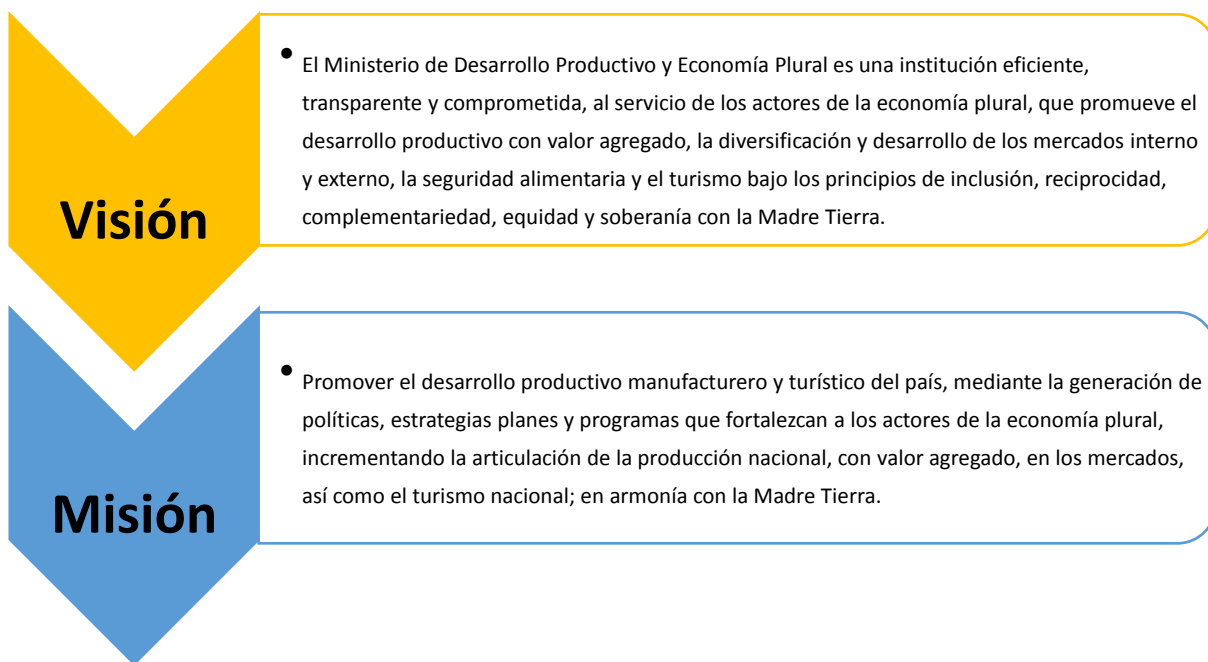
1. Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.
2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de sustitución de importaciones.
3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en zonas productivas de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.
4. Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados del impacto del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras garantizando la soberanía alimentaria.
5. Promover espacios de concentración y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.
6. Fortalecer la gestión y capacidad institucional del Ministerio Desarrollo Rural y Tierras para el logro de los objetivos.

2.3.3. Ministerio De Desarrollo Productivo Y Economía Plural

Este ministerio tiene por objetivo impulsar la diversificación productiva y fortalecer la economía boliviana, asimismo, su visión es “Contribuir a una economía diversificada, competitiva y orientada hacia el bienestar social” con la misión de “Fomentar la producción industrial, agropecuaria y manufacturera, promover la inversión y generar empleo de calidad”.

⁶⁴ <https://www.ruralytierras.gob.bo/uploads/OBJETIVOS%20INSTITUCIONALES.jpg>. F.20/08/2023.

Ilustración 9: Visión y Misión MDPyEP



Fuente: Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP)

Las funciones del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural son las de diseñar políticas para la promoción de sectores productivos, impulsar la innovación y el emprendimiento, y apoyar la generación de empleo y la inserción de productos bolivianos en mercados nacionales e internacionales.

2.3.4. Ministerio de Planificación del Desarrollo

Este ministerio tiene por objetivo el de coordinar y promover la planificación estratégica del desarrollo económico y social en Bolivia, estableciendo con una visión “Contribuir a una planificación integral que garantice el bienestar de la población y el desarrollo sostenible” y una visión de “Liderar la elaboración de políticas, planes y programas que orienten el crecimiento equitativo y la reducción de la pobreza”.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, es el ente rector del Sistema de Planificación Integral del Estado y se constituye en el articulado de la planificación de la gestión pública plurinacional de todos los niveles del Estado, de los sectores

de la economía asegurando la consistencia en el corto, mediano y largo plazo; a través de políticas, estrategias e instrumentos de planificación integral estatal, inversión pública y financiamiento externo⁶⁵.

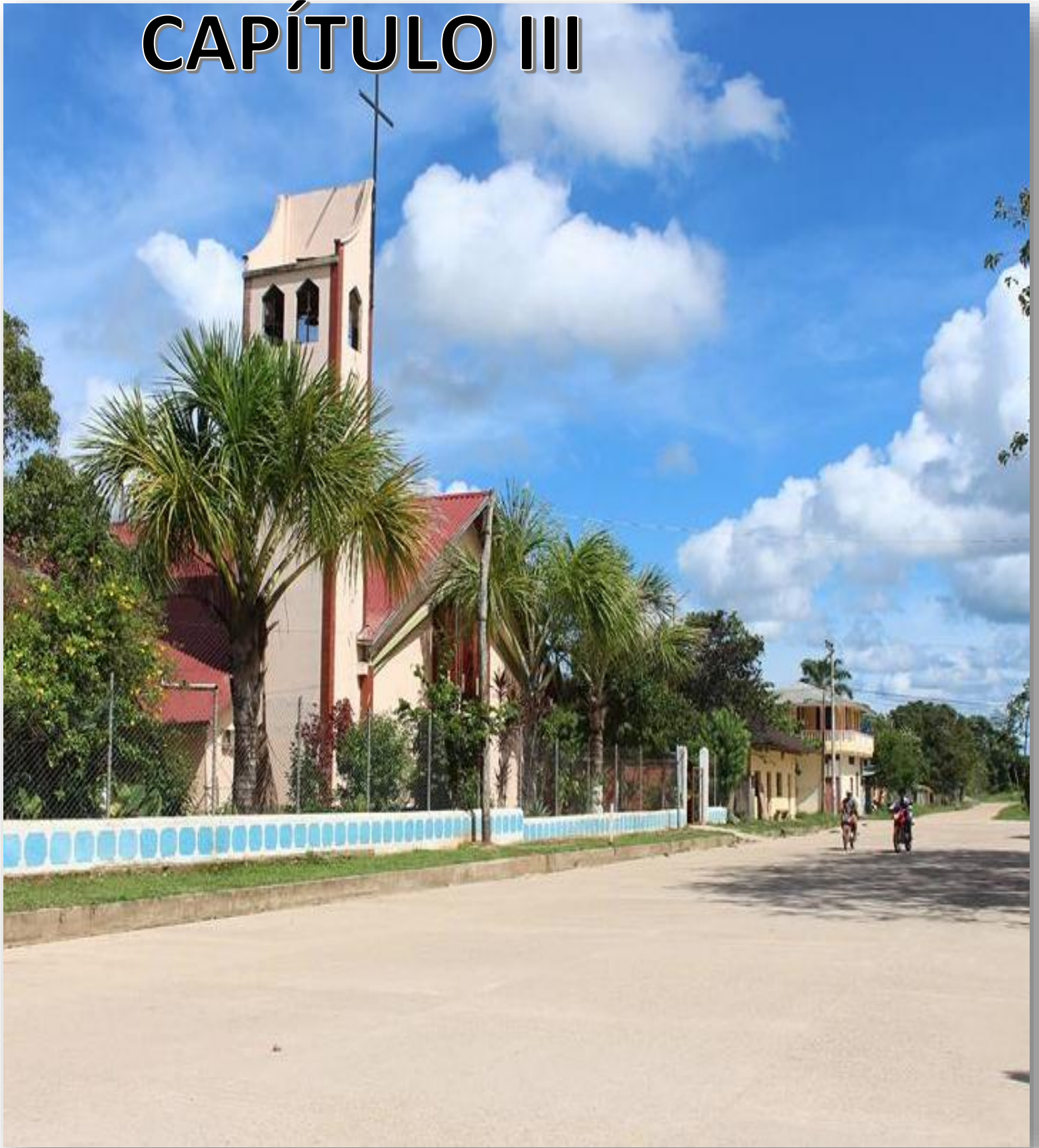
Asimismo, el Ministerio de Planificación del Desarrollo, está abocado a dirigir y orientar la Planificación Integral del Estado Plurinacional de Bolivia, hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social, buscando la reconstrucción de la economía y fortaleciendo las potencialidades y capacidades productivas del país, en el marco de la estrategia de industrialización con sustitución de importaciones bajo el horizonte del Vivir Bien, en el marco de la Agenda Patriótica 2025⁶⁶.

Del mismo modo, las funciones del Ministerio de Planificación del Desarrollo son la de formular planes de desarrollo nacional, sectorial y territorial, impulsar la inversión pública, y coordinar con otros ministerios y entidades para alcanzar objetivos de desarrollo económico y social.

⁶⁵ <http://www.planificacion.gob.bo/content/1479>. F.20/08/2023.

⁶⁶ <http://www.planificacion.gob.bo/content/1479>. F.20/08/2023.

CAPÍTULO III



CAPITULO III: FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE IXIAMAS

3.1.1. Referencia Histórica

Ixiamas es una localidad y municipio de Bolivia, capital de la provincia de Abel Iturralde del departamento de La Paz. Se encuentra ubicado al norte del departamento de La Paz, en la región denominada norte amazónico tropical. Su capital es el centro poblado de Ixiamas. El municipio tiene una superficie de 36.750 km² y cuenta con una población de 9.362 habitantes (según el Censo INE 2012)⁶⁷.

Limita al norte con el Departamento de Pando, al este con el municipio de Reyes en el Departamento del Beni, al sur con el municipio de San Buenaventura y la Provincia de Franz Tamayo, y al oeste con la República del Perú.

Cuadro 4: Datos Generales Municipio de Ixiamas

Departamento	La Paz	Altitud	300
Provincia	Abel Iturralde	Clima	tropical húmedo
Sección	Primera	Temperatura promedio.	25 °
Fecha de Creación	14/12/1963	Principal actividad económica	Agrícola, Pecuaria, construcción
Superficie Km2	37,061	Distancia a la capital (Km)	392

Fuente: Municipio de Ixiamas. (2016). Plan Territorial de Desarrollo Integral 2016 - 2020 - Municipio de Ixiamas. Bolivia.

El Municipio de Ixiamas, es una región que presenta una topografía plana a ondulada, con pendientes moderadas, comprendidas entre 0 y 5 %. La población de Ixiamas cuenta con un límite natural demarcado por el río Etaca y tiene un radio urbano de 2.500 m.

⁶⁷Gobierno Municipal Autónomo de Ixiamas. (2013). Plan de Desarrollo Municipal PDM 2009 - 2013.

El municipio presenta características ecológicas muy variadas, lo cual determina una alta diversidad biológica tanto a nivel de fauna como de flora.

➤ **Flora:**

El municipio de Ixiamas, es un área que está catalogada como una de las más diversas del mundo. En lo forestal se registraron un total de 112 especies maderables. De acuerdo a las principales unidades de vegetación identificadas para la zona se mencionan algunas de sus potencialidades: El Bosque sub - andino forma parte del corredor de bosque Montaño protegido entre Perú y Bolivia. Por otro lado, es un área de captación y regulación térmica e hídrica para la zona.

En cuanto a especies con potencial forestal están el cedro, el pino de monte, algunas especies de Juglans, Weinmania, Nectandra, Ocotea y Ficus entre las más importantes.

La posibilidad de cultivos de granos es otro gran atractivo potencial de la zona, además de tubérculos y raíces como la ajipa, el camote, el isaño y la racacha entre los más comunes.

El cultivo de frutos como el plátano, la palta, la papaya, la chirimoya también ofrece un gran valor a estos bosques. Recientemente el cultivo de stevia rebaudiana, una hierba a partir de la que se elabora edulcorante natural, está adquiriendo gran importancia. En el bosque pie de monte, la zona de confluencia entre el Bosque Sub. – andino y el Bosque de penillanura, se encuentra la mayor diversidad de árboles registrados para Bolivia acompañado de la gran oferta alimenticia para la fauna silvestre.

En el bosque de penillanura se posee más de 100 especies no maderables, utilizadas por las comunidades indígenas como alimenticias, medicinales, o artesanales. Finalmente, el complejo de sabanas constituye un lugar apto para la conservación de especies amenazadas con gran potencial para el turismo.

No maderables:

En cuanto a las especies que proveen productos forestales diferentes a la madera, como frutos, látex, gomas, resinas, medicinas, etc. y que igualmente merecen ser objeto de un aprovechamiento ordenado, están Theobroma cacao (cacao),

Bertholletia excelsa (castaña), Euterpe precatoria (asaí), Virola sebifera (sangre de toro, gabú), Uncaria tomentosa (uña de gato), Bactris gasiapaes (palmito) y Ficus insípida (ojé), entre las más importantes. El uso puede ser alimenticio, medicinal o artesanal entre las categorías más importantes.

Fauna:

La fauna en el municipio es abundante debido a la presencia del parque nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi, las especies amazónicas son las de mayor importancia. Los bosques húmedos montanos y pre. - montanos de la región andina y las sábanas albergan una particular biodiversidad que se debe a la abundante segregación altitudinal de especies emparentadas y a la presencia de numerosas formas locales

Mamíferos:

Se estima que el municipio de Ixiamas alberga aproximadamente 240 especies de mamíferos en sus diferentes ecosistemas.

La unidad ecológica con mayor diversidad en mastofauna es el bosque siempre verde estacional de la penillanura del suroeste de la Amazonia, con un total estimado de 195 especies, este tipo de bosque ocupa una extensa superficie hacia el norte del municipio.

Aves:

En el parque Madidi la riqueza de especies estimada es de 1158 (867 especies registradas y 291 especies probables), cifra que representaría el 83% de la avifauna del país. Aún no se conoce a profundidad avifauna que habita en el bosque siempre verde estacional de la penillanura del suroeste de la Amazonia al norte del municipio, por esta razón es difícil estimar el número total de especies.

Los datos disponibles a la fecha nos indican que la mayor diversidad se encuentra en el bosque siempre verde sub andino del suroeste de la Amazonia, con 600 especies.

Reptiles:

El municipio de Ixiamas alberga 112 especies de reptiles, la mayor diversidad fue encontrada en el bosque del piedemonte del suroeste de la Amazonia (149 especies).

Anfibios:

Alberga aproximadamente 110 especies, la mayor diversidad se encuentra en el bosque del piedemonte del suroeste de la Amazonia.

Peces:

El conocimiento de la ictiofauna del municipio, en gran parte se remite a los estudios realizados en el río Beni, Madidi, Madre de Dios, Manurimi y sus alrededores afluentes. Se han registrado más de 192 especies y se considera la presencia probable de 104 especies más, alcanzando un total estimado de 296 especies que representarían el 51% de la ictiofauna del país.

Recursos hídricos:

Ixiamas tiene un gran potencial hídrico con decenas de ríos de acuerdo a las siguientes subcuencas:

Subcuenca Beni Ixiamas (desde la confluencia con Laguna Sayuba hasta confluencia con río Madidi) Abarca principalmente el municipio de Ixiamas en el departamento de La Paz y Reyes en el departamento del Beni, con un área aproximada de 8,143.9 km².

Subcuenca Madidi Esta cuenca se ubica en su totalidad dentro del municipio de Ixiamas, drena un área de aproximadamente 12,776.3 km².

Subcuenca Bajo Madre de Dios Esta subcuenca abarca la región que corresponde a la parte baja de la cuenca del río Madre de Dios. Los límites de esta cuenca están determinados desde la confluencia con el Río Tambopata en Puerto Maldonado (Perú) hacia el oeste, hasta su confluencia con el Río Beni en el noreste.

Subcuenca Heath Esta cuenca fronteriza es compartida por Perú y Bolivia, el Río Heath se constituye en el límite político entre ambos países desde su nacimiento hasta su confluencia con el Río Madre de Dios en la localidad de Puerto Heath.

Subcuenca Tambopata Esta subcuenca se encuentra dentro la subcuenca secundaria del río Madre de Dios, pertenece en un 95% a la República del Perú, sólo una pequeña superficie sobre los ríos Colorado y Lanza están dentro de territorio boliviano.

Recursos minerales En la región existe explotación aurífera en los ríos Beni y Madre de Dios, actividad que se encuentra en manos de privados.

3.1.2. Constitución Del Municipio De Ixiamas

En 1939, bajo la presidencia de Carlos Quitanilla, el sector de bajo Caupolicán fue convertido en la Provincia Abel Iturralde, constituida por los cantones San Buenaventura, Tumupasa, Ixiamas y San José de Uchupiamonas⁶⁸.

En 1963, según Ley 21501 Ixiamas se constituye en la primera sección de la provincia Abel Iturralde.

El Municipio de Ixiamas tiene una superficie aproximada de 37,189 km², que representa el 27,79 % respecto a la superficie total del Departamento de La Paz, y el 93% respecto a la Provincia Abel Iturralde.

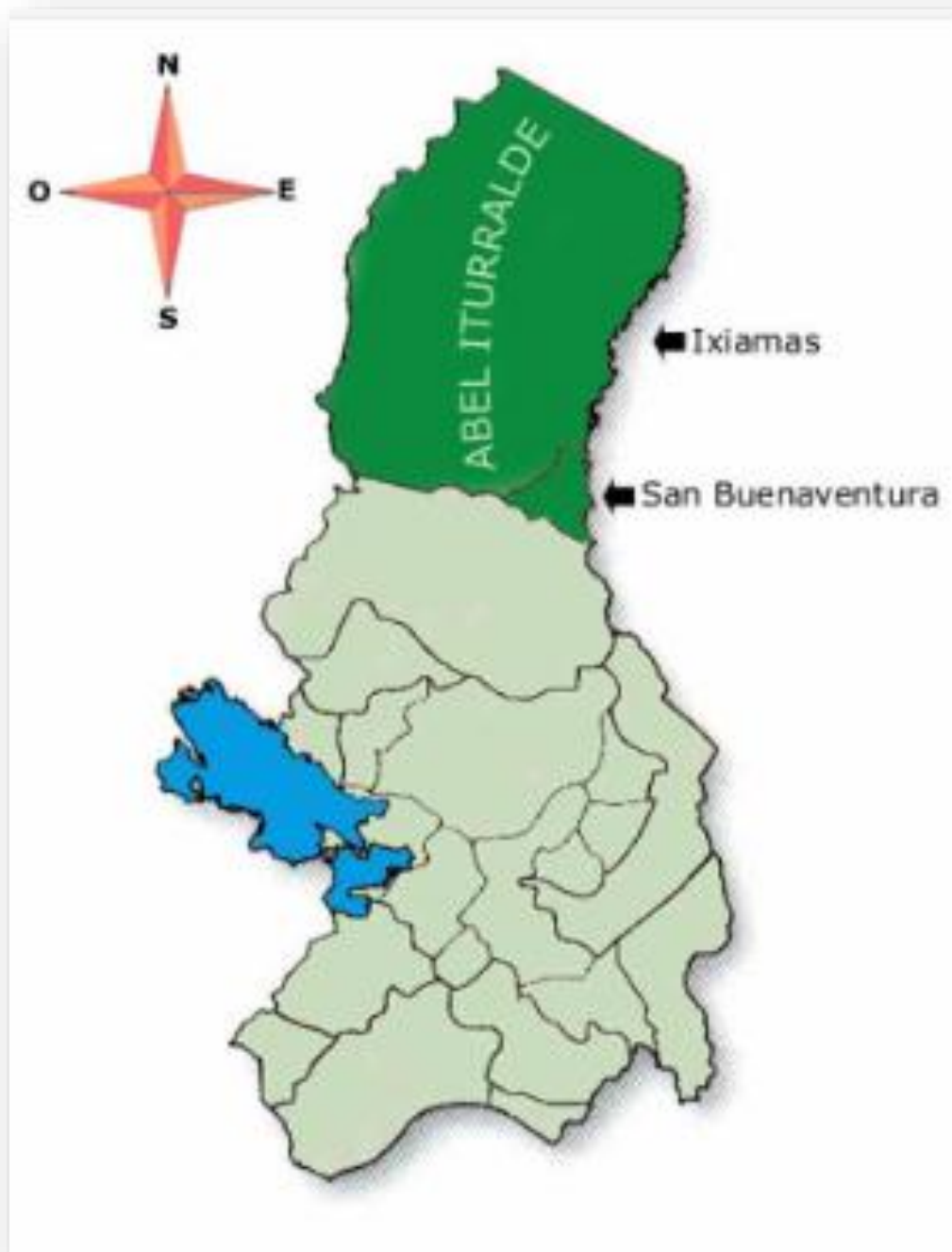
El pueblo del Ixiamas, en principio de su origen del nombre fue Idiama, en conmemoración al cacique Idiama un guerrero indígena. Posteriormente se lo denominó Isiama, quedando actualmente con el nombre de Ixiamas.

La región presenta una topografía de plana a ondulada, con pendientes moderadas, percibidas entre 0 y 5%. La población de Ixiamas cuenta con un límite natural delimitado por el río Etaca y tiene un radio urbano de 2.500 m.

El municipio presenta tipologías ecológicas muy variadas, lo cual establece una alta variedad biológica tanto en el nivel de flora como de fauna.

⁶⁸Gobierno Municipal Autonomo de Ixiamas. (2013). Plan de Desarrollo Municipal PDM 2009 - 2013.

Ilustración 10: Provincia Abel Iturralde



Fuente: <https://sites.google.com/a/nortepaceno.org/mnpt/municipios/ixiamas>.
Fecha 23.07.2022.

Las tierras son de uso comunitario para los originarios, es decir, que no existe parcelación como en el sector colonizador y campesino, las familias hacen uso de este recurso en un promedio de 15 a 25 hectáreas.

Tienen una implementación de recursos los cuales les permiten aprovechar de forma sostenible los recursos, alrededor de sus casas cultivan plátano, arroz, maíz y otras especies como las frutas.

En cuanto a los campesinos se estima que la parcela tiene un tamaño de 25 a 50 hectáreas, la producción más habitual es la agrícola como ser el arroz, maíz y la yuca. Estas comunidades aprovechan sobre todo los recursos no maderables.

Los colonizadores tienen sus parcelas de 25 a 50 hectáreas, se utilizan para la práctica agropecuaria. Muchas veces en su producción existe un excedente que son destinados a la comercialización o al trueque.

Es importante mencionar que los originarios, que son considerados como dueños del territorio, ante el avance de los colonizadores su territorio de ha reducido.

En 1971 se creó la Corporación de Desarrollo Regional de La Paz (CORDEPAZ) en el que promueve una política denominada Marcha Al Norte, en el que planteaban diferentes líneas productivas como ser: la creación de un ingenio azucarero, la construcción de caminos que dieron lugar a la llegada de los colonizadores quechuas y aymaras.

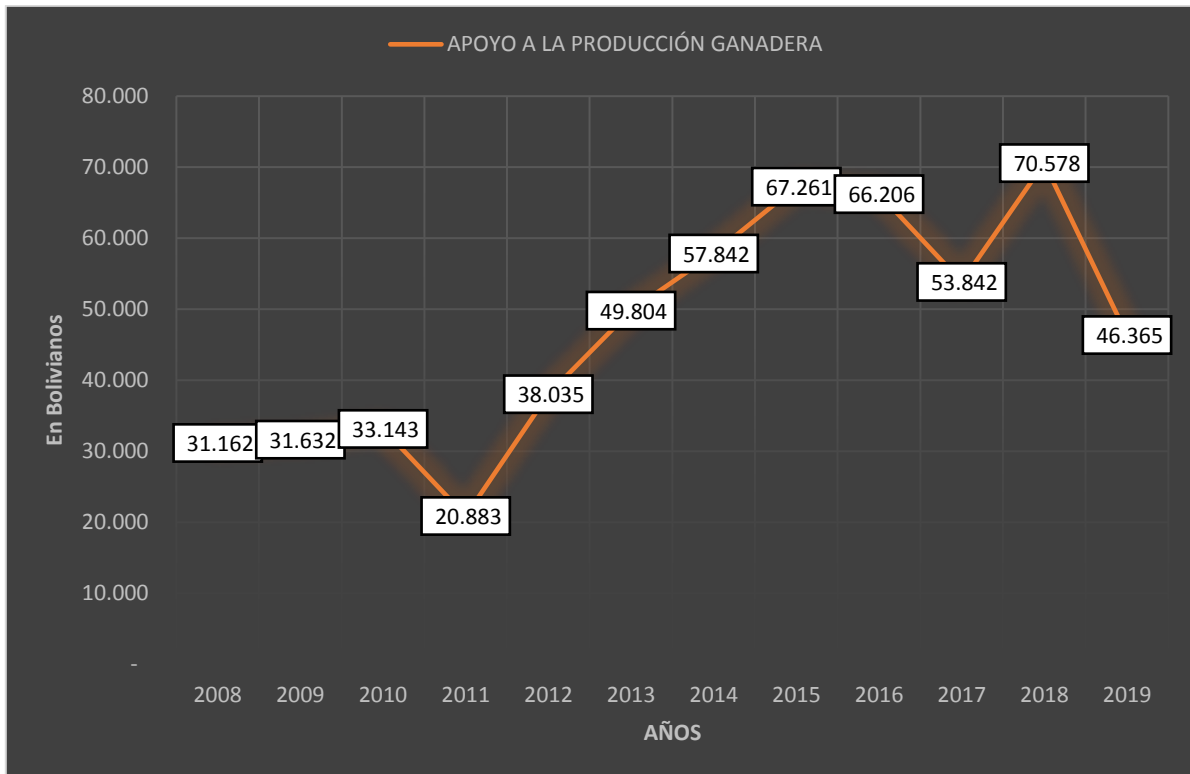
Estos procesos de ocupación de territorios de las comunidades indígenas se han reducido y han generado cambios importantes en la geografía de la región.

Los pobladores de las comunidades cultivan anualmente una superficie de 1 a 2 hectáreas por familia, en el que su producción es tradicional migratorio y de subsistencia con mínimos excedentes para la comercialización en el área concentrada de Ixiamas o para el intercambio entre los distritos III y IV del Municipio de Ixiamas.

3.2. PARTIDAS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DESTINADAS A PROYECTOS DEL SECTOR GANADERO MUNICIPIO DE IXIAMAS

El apoyo a las actividades ganaderas en el Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas, presenta el siguiente comportamiento en términos de presupuesto.

Cuadro 5: Presupuesto de Apoyo a la Producción Pecuaria “Ganadera” – Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas



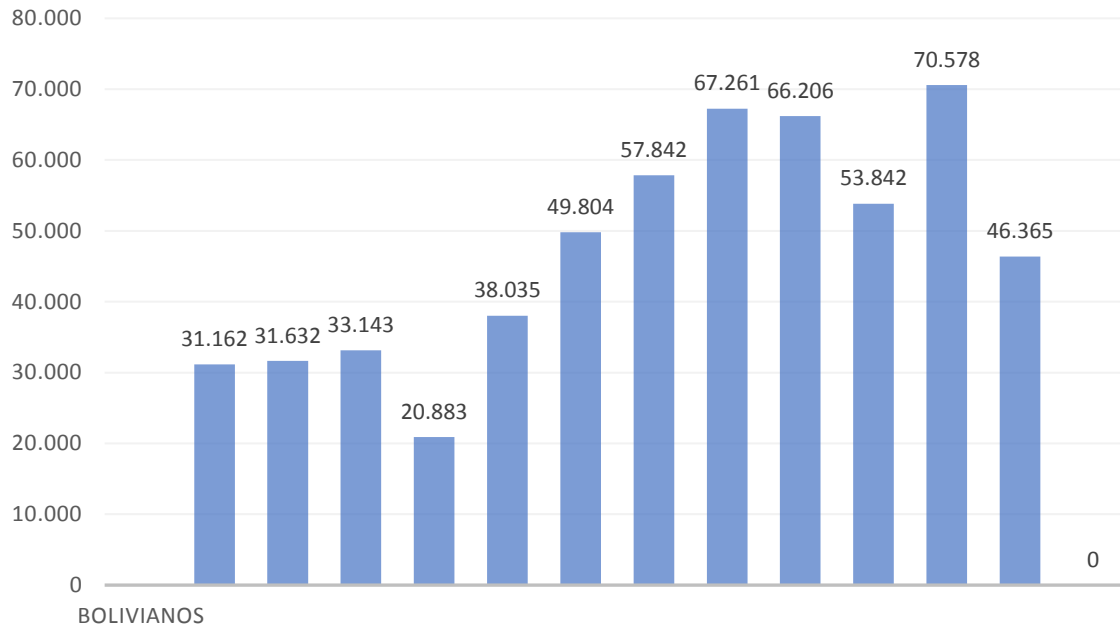
Fuente: Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas – Presupuesto por Gestión

El monto asignado, asciende en promedio a Bs47.2 Mil, por gestión, partida presupuestada asignada para apoyo a la producción ganadera del Municipio de Ixiamas.

Cuadro 6: Presupuesto de Apoyo a la Producción Pecuaria “Ganadera” – Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas

EN BOLIVIANOS	AÑOS
31.162	2008
31.632	2009
33.143	2010
20.883	2011
38.035	2012
49.804	2013
57.842	2014
67.261	2015
66.206	2016
53.842	2017
70.578	2018
46.365	2019

Ilustración 11: Presupuesto de Apoyo a la Producción Pecuaria “Ganadera” – Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas



El gráfico proporciona información sobre la asignación presupuestaria destinada al apoyo a la producción ganadera en el Municipio de Ixiamas. Indica que el monto asignado es de 47.2 mil bolivianos para la gestión 2019 o año fiscal. En otras palabras, esta es la cantidad de dinero que se ha reservado en el presupuesto para

respaldar y promover la producción ganadera en el municipio de Ixiamas en un año determinado.

Actividad Económica Y Productiva Del Municipio De Ixiamas

a) Tamaño de la Tierra

Las comunidades originarias, indígenas y de colonos asentadas en el territorio del Municipio (Tacanas, Araonas, Aymaras, Quechuas y Colonos potosinos), se han distribuido la tierra en parcelas cuyo tamaño promedio por familia es de 50 - 500 hectáreas, para actividades agrícolas y pecuarias de subsistencia, siendo los principales cultivos: arroz, maíz, yuca, plátano, frijol y plantaciones de cítricos, urucú, palta, mangos y otros. Crían pequeños hatos de ganado vacuno, porcino y aves de corral dependiendo del ingreso de cada familia, aunque actualmente existe un crecimiento acelerado en la siembra de plantaciones de coca.

El asentamiento de estas comunidades se realizó sin ningún estudio de uso de suelo, vocación, potencialidad del suelo y recursos naturales y en la mayoría de los casos han utilizado suelos frágiles y de vocación forestal para labores agrícolas, al igual que el acelerado movimiento migratorio ocasionado por el desempleo masivo en las principales capitales de nuestro país. A esto hay que añadir la falta de aplicación del Plan de Uso del Suelo y Zonificación Agro ecológica del Departamento, situación que ha dado origen a un progresivo deterioro del ecosistema. Aproximadamente el 20% de las parcelas son barbechos⁶⁹.

Los pobladores de las comunidades cultivan anualmente una superficie de 1 a 2 hectáreas de tierras por familia bajo un sistema de producción tradicional migratorio y de subsistencia con pequeños excedentes para la comercialización en el área concentrada de Ixiamas o para el intercambio en los Distritos III y IV⁷⁰.

b) Uso actual de la tierra y cobertura

El uso de la tierra en el municipio de Ixiamas se caracteriza por una predominancia de las actividades agrícola, ganadera y forestal, tanto maderable como no

⁶⁹Gobierno Municipal Autónomo de Ixiamas. (2013). Plan de Desarrollo Municipal PDM 2009 - 2013.

⁷⁰ GMI. Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas 2009-2013.

maderable. Estos usos pueden presentar variaciones y/o combinaciones entre ellos cuya distribución espacial se muestra en el mapa (uso del suelo)⁷¹.

A continuación, se describe el uso de la tierra, considerando el tipo de cobertura identificada en el municipio.

- **Extracción de productos maderables:** Este uso es identificado a lo largo del camino Tumupasa – Ixiamas, y hacia el Alto Madidi. La explotación de la madera se realiza mediante la tala selectiva y en cuarterones que son comercializados mayormente en los aserraderos ubicados en el municipio. Las principales especies extraídas son: mara, cedro, roble (que no se encuentran con facilidad), aliso, mara macho, almendrillo, bibosi, mapajo, ochoo, palo maría y verdolago.
- **Extracción de productos no maderables:** Esta importante actividad que permite obtener ingresos adicionales a las familias es muy característica de estos tres tipos de bosque y se encuentra diseminada por diferentes comunidades. Los principales productos que se extraen son: cacao silvestre, majo y jatata. Es importante señalar que en todos los tipos de cobertura la gente realiza caza de subsistencia y la pesca dependiendo de las distancias a las diferentes fuentes.
- **Uso agropecuario extensivo:** Esta actividad se concentra a lo largo de la carretera Tumupasa – Ixiamas – El Tigre y hacia San Pedro incluyendo caminos secundarios en dirección al río Beni, abarcando llanuras de piedemonte y llanuras aluviales. Es en esta zona donde se localizan haciendas cuya producción ganadera de vacunos en patos naturales (sabanas) es destinada principalmente al mercado. Poseen potreros y atajados como reserva de agua para los animales en el periodo seco, lo que muestra un cierto nivel de manejo. La producción es del tipo tradicional empleando mano de obra familiar y local y poco o nada de insumos. La infraestructura es escasa o inexistente y el pastoreo es descontrolado con una carga animal que varía entre 1.0 – 1.2 UA/5-10 ha. Las razas principales

⁷¹ GMI. Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas 2009-2013.

son la criolla. La agricultura es del tipo anual y perenne para lo que es habilitada una pequeña parcela en las pasturas de sabanas. Los cultivos principales son arroz, frijol, maíz, maní, yuca, plátano, cítricos.

- **Uso agrícola intensivo:** Esta actividad productiva la desarrollan principalmente los inmigrantes rusos cuyas propiedades se encuentran cerca de la comunidad de Tacaso, camino hacia El Tigre y cerca al río Madidi en Santa Ana. La extensión de tierra habilitada para este uso normalmente oscila entre 5-10 ha. Los cultivos principales son: soya, frejol y maní. Utilizan implementos mecanizados como tractores y diferentes insumos como semilla mejorada, fertilizantes y herbicidas.
- **Uso silvopastoril con extracción de productos maderables y no maderables:** Este uso se presenta, en las inmediaciones de la comunidad de Bajo Undumo y al Oeste de la población de Ixiamas en dirección a la serranía.
- **Uso agroforestal con cultivos anuales, perennes y con extracción de productos maderables y no maderables:** Este tipo de uso se da, en parte, a lo largo de la carretera Ixiamas – El Tigre y en las inmediaciones de San Pedro, en la llanura de piedemonte. La agricultura es del tipo roza, tumba y quema destinada al autoconsumo y el excedente a la comercialización.

La extracción de madera es a través de la tala selectiva y es comercializada en cuarterones por intermedio de las Organizaciones Forestales Comunitarias OFCs y las Asociaciones del Lugar ASLs. Se extraen productos del bosque especialmente cacao silvestre, majo, tacuara, chonta, jatata y castaña.

Este último producto, en el norte del municipio hacia el río Madre de Dios, frontera con el departamento de Pando. Algunas comunidades se dedican al cultivo del cacao, las principales son: Tawa, Carmen Pecha, Macahua, Bajo Undumo, Tacaso, Nueva Idiomas, entre otras. Uso agrosilvopastoril con cultivos anuales y perennes y extracción de productos maderables y no maderables: Este uso se identifica en parte, a lo largo del camino Tumupasa - Ixiamas – El Tigre, en las inmediaciones de San Pedro, Bajo Undumo y al

Oeste de la población de Ixiamas en dirección a la serranía. Se caracteriza por no tratarse de un tipo de uso de la tierra integrado, propiamente dicho, donde la actividad agrícola, ganadera y forestal se interrelacionan y complementan.

Por el contrario, a nivel de parcela el sistema está fragmentado o separado. Para desarrollar la actividad productiva se roza, se extrae las especies maderables de mayor valor, se tumba y se quema. En el chaco así habilitado, se siembran cultivos anuales y perennes en una parte del terreno y en la otra se siembra el pasto (generalmente *brachiaria* sp) como alimento para el ganado.

Las características del sistema varían desde aquellos que practican la agricultura y extracción de productos para la subsistencia con pocas cabezas de ganado que representan una fuente de ahorro, hasta grandes haciendas que poseen cierto nivel de manejo sobre todo en la producción pecuaria. En este sentido, la infraestructura de producción es escasa o inexistente y se aplican técnicas tradicionales de manejo.

La producción es destinada al autoconsumo con algún excedente para la comercialización (en el caso de productores de subsistencia). En el caso de las haciendas cuya actividad principal es la ganadería de corte, esta se destina al mercado.

c) Zonas y grado de Erosión

Dada la falta de estructura, la mayoría de los suelos son muy susceptibles a la erosión. La erosión hídrica ocurre en las bandas de los ríos, con mayor intensidad en lugares sin cobertura vegetal. Los ríos Beni y Madidi que son los más caudalosos, provocan derrumbes y cambios en su cauce en el periodo de lluvias principalmente donde existe un gran movimiento de tierras (Sedimentación) y formaciones de lagunitas más conocidas como meandros. Este tipo de erosión es perjudicial porque ocasiona grandes pérdidas en la producción agrícola y pone en peligro la existencia de comunidades que se encuentra asentadas sobre las riberas de los ríos (Esperanza del Enapurera).

d) Superficie de Tierras Bajo Riesgo y a Secano

Las condiciones cismáticas de la zona permiten la producción solamente a secano, todos los cultivos son anuales y existe gran estacionalidad en su producción, por lo que esta es bastante baja. Debido también al relieve que presenta la superficie, esta es susceptible a la inundación en épocas de lluvias. No se cuenta con sistemas de riego en ninguna de las comunidades.

e) Tenencia del Suelo

De manera general, la tenencia del suelo en la Provincia Abel Iturralde, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Tenencia del Suelo – Provincia Abel Iturralde

DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (Hectáreas)
Individuales (Medianos, pequeños, empresarios, comunidades)	325,004
Barracas (área con derecho espectatio + propietario)	354,734
TCO's (Incluye la TCO Tacana II)	955,343
Parque Madidi	549,498
Concesiones Forestales y ASL's	359,912
En Proceso de Saneamiento	504,067
Tierras Fiscales Saneadas sin ningún derecho	937,981
TOTAL, SUPERFICIE PROVINCIA ABEL ITURRALDE	3,986,539

Fuente: INRA – Regional Ixiamas – 2008

Es importante señalar, que la mayor parte de las comunidades cuentan con títulos ejecutoriales de propiedad de su parcela, a excepción de las comunidades Nueva Esperanza, Agro Forestal Santa Rosa y la TCO Tacana II, que se tienen en trámite la titulación de sus tierras.

f) Origen de la Propiedad

El origen de la propiedad de tenencia de la tierra del Municipio, en la mayoría de las familias fue por asentamiento, por diversos grupos étnicos, Arawak, Tacana y Araona. Actualmente los hijos tienen las tierras por distribución recibida de sus padres y existe una cantidad menor que se adjudicaron las tierras por compra.

Los originarios considerados dueños del territorio, ante el avance de los colonizadores y de los concesionarios que explotan los recursos naturales, ha reducido el tamaño de su territorio.

En 1971 se creó la Corporación de Desarrollo Regional de La Paz (CORDEPAZ) para promover una política de desarrollo, denominada “Marcha hacia el Norte”, que planteaba las siguientes líneas productivas:

- 1) creación de un polo de desarrollo en torno a un ingenio azucarero, que sería ubicado cerca de la localidad de San Buenaventura,
- 2) construcción de una central hidroeléctrica en el Bala y
- 3) exploración y explotación petrolera. Las expectativas existentes en los proyectos de desarrollo de CORDEPAZ y los avances en la construcción de caminos dieron lugar a la llegada de grupos de colonizadores quechuas y aymaras, a la adjudicación de importantes extensiones de tierras a personas de fuera de la región - dando lugar al latifundio - y al ingreso de empresas madereras para la explotación de la madera fina.

Estos procesos de ocupación del espacio afectaron los territorios tradicionales de las comunidades indígenas (que vieron reducidas sus áreas de cacería y recolección de productos), y generaron cambios importantes en la geografía humana de la región.

3.3. REVISIÓN ESTADÍSTICA DE LA PRODUCCIÓN GANADERO EN EL MUNICIPIO DE IXIAMAS

La actividad económica – productiva en el municipio de Ixiamas, tiene su base en los siguientes sectores: Forestal maderable y no maderable, Agrícola, Turístico, Artesanal y Pecuario, este último objeto de estudio⁷².

a. Sistema de Producción Pecuaria

La producción de ganado vacuno en el municipio se concentra en las zonas sureste y nor-este, las mismas que cuentan con pampas naturales, donde se efectúa la actividad de manera extensiva a semi-intensiva.

En el noroeste del municipio se encuentran las estancias más grandes, “El Dorado” y “Hansa”, la primera cuenta con una extensión de 60.000 ha y 12.000 cabezas de ganado.

En la zona sureste del municipio, se encuentran alrededor de 25 estancias que van de pequeñas a medianas siendo las más importantes: Texas, Aguas Calientes y Nueva Esperanza, las mismas que poseen entre 250 a 3.000 unidades animales.

a.1. Características de la Ganadería

Las estancias ganaderas del municipio en su mayoría cuentan con potreros y pozos de agua, los mismos no son suficientes ya que en época seca existe escasez de agua para el ganado.

En el resto de las comunidades del municipio existe producción ganadera en menor escala y de forma más extensiva o sin manejo.

Para las familias que poseen Ganado bovino, este juega un rol importante en los ingresos familiares, en algunos casos mucho más importante que la agricultura. A menudo se indica que la ganadería es una suerte de caja de ahorro que a las familias les permite disponer de recursos monetarios en los momentos de mayor necesidad y urgencia (ej. enfermedades y fiestas), puesto que pueden vender sus animales con facilidad y en cualquier época del año.

⁷²Gobierno Municipal Autónomo de Ixiamas. (2013). Plan de Desarrollo Municipal PDM 2009 - 2013.

Cuadro 8: Producción Especies Ganaderas

GANADERIA	
Especies Ganaderas	Nro. De Cabezas
Bovinos	33.090
Bueyes o Chiñueleros	139
Bufalos	0
Ovinos	317
Porcinos de Granja	403
Porcinos de Corral	4.443
Caprinos	48
Llamas	0
Alpacas	0
Caballos	930
Mulas	39
Asnos	1
Conejos	23
Cuyes	20
Aves de Granja	9.375
Aves de Corral	22.409

Fuente: PDM 2009-2013

Esta actividad, obviamente está en manos de los ganaderos, los mismos que están clasificados en estratos de la siguiente manera:

- Ganaderos Pequeños 1 – 500 Cabezas.
- Ganaderos Medianos 501 – 2.500 Cabezas.
- Ganaderos Grandes 2.501 – a más.

Los sistemas de producción de campesinos y la zona de colonización, debido a las influencias del mercado y a los incentivos de las instituciones con capacitación técnica, crédito y mejoramiento genético, han evolucionado hacia la ganadería doble propósito con base en pasturas cultivadas y genética especializada en leche (pardo suizo y jersey).

Pocos agricultores influenciados por la ganadería tradicional de las pampas se dedican a la crianza de cebuinos.

a.2. Especies y Razas

El Municipio cuenta con un variado número de especies animales, entre las que se mencionan:

a) **Vacuno.**

Datos proporcionados por la Asociación de Ganaderos se cuenta con aproximadamente 15.616 cabezas de ganado bovino (certificación décimo cuarto ciclo de vacunación). Estos animales son de raza criolla y mestiza producto de cruzamiento que han venido dándose a lo largo de generaciones realizadas por los productores como el Nellore, Brhaman, Gabirú, Pardo y Caracú.

Ilustración 12: Bovino Raza Brhaman – Comunidad Las Mercedes



Fuente: PDM 2009-2013

La tenencia del ganado bovino se encuentra en 54 Unidades Productivas.

Existe, un sistema tradicional de ganadería extensiva y un sistema de crianza familiar para la producción de carne y leche, que realizan las familias de las comunidades:

Cuadro 9: Ganado Bovino por Distritos

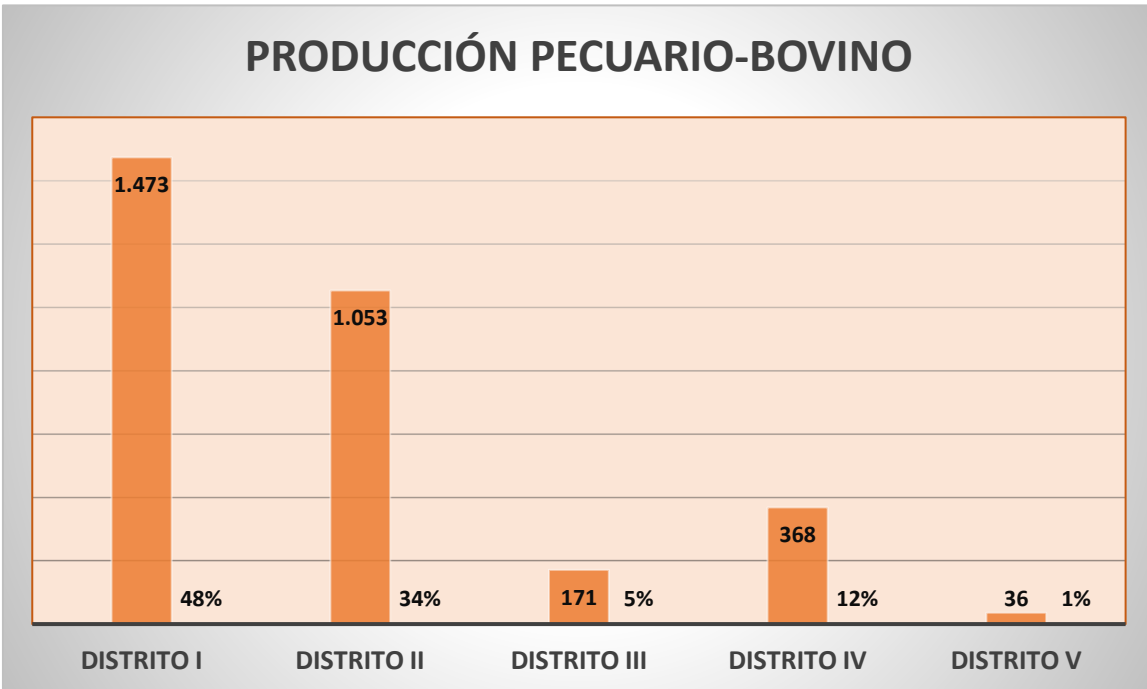
DISTRITO I	Bovino	1.473	48%
DISTRITO II	Bovino	1.053	34%
DISTRITO III	Bovino	171	5%
DISTRITO IV	Bovino	368	12%
DISTRITO V	Bovino	36	1%
TOTAL	Bovino	3.101	100%

Fuente: PDM 2009-2013

La crianza de ganado bovino, presenta el mayor porcentaje con el 48% en el distrito I, seguido del distrito II que presenta un 34%, principalmente se debe a la presencia de pastizales y lugares apropiados para la cría y movimiento del ganado que son muy favorables para ambos distritos.

En cuanto a los distritos III, IV y V, esta actividad es casi nula, en especial en el distrito V, que alcanza a un 1%, seguido del Distrito III con un 5 % y finalmente el Distrito IV que alcanza un 12% esto debido a la vocación del suelo netamente forestal y la introducción de bovinos significa un alto costo para el comunario.

Ilustración 13: Producción Pecuario - Bovino



Fuente: PDM 2009-2013

b) Equinos

El animal caballar en las comunidades es de raza criolla y solo poseen entre 1 a 3 animales por familia, y son utilizados como medios de transporte y de carga de productos agrícolas.

La tenencia de este tipo de animales en el sector de los ganaderos oscila entre los 3 a 5 animales, en su mayoría de raza criolla, sin embargo, en los últimos años se han introducido animales de razas mejoradas, fundamentalmente reproductores cuartamilla.

c) Porcinos

La cría del ganado porcino, se realiza en pequeña escala, con métodos extensivos y utilizando razas criollas, donde cada familia productora cría entre 2 a 8 animales, destinándose mayoritariamente al autoconsumo y solamente en ocasiones especiales a la venta que se la realiza en la comunidad o centro urbano, a un precio que oscila entre Bs80 y 250 según el peso.

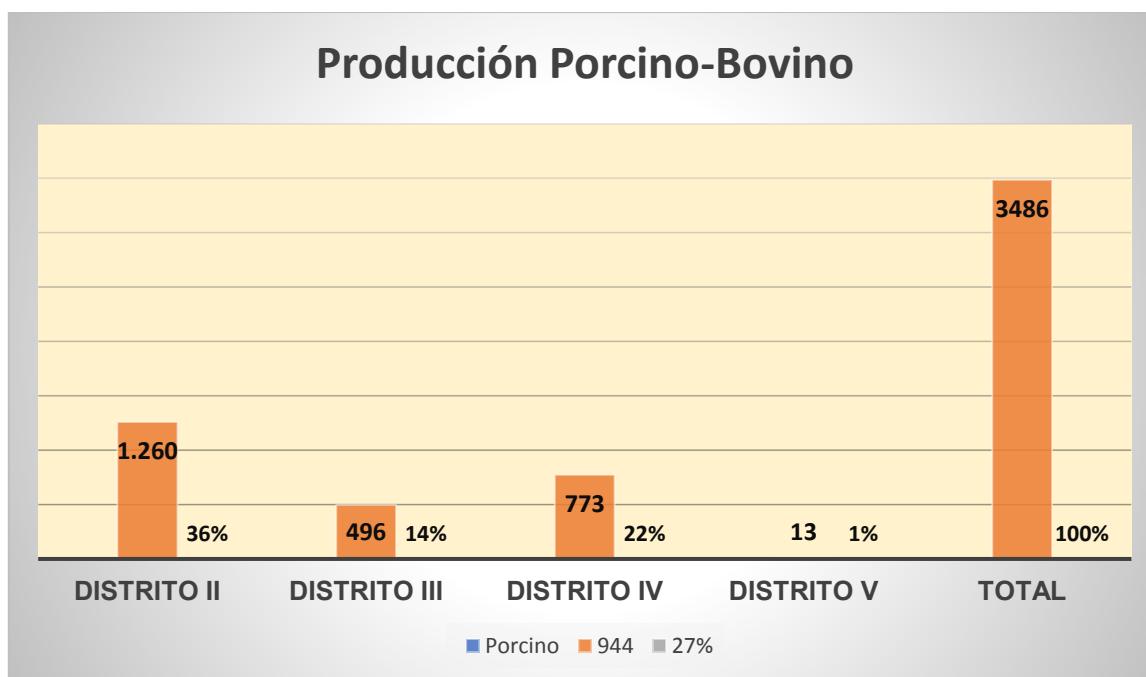
Iniciativas privadas permitieron la introducción de razas mejoradas (York Shire, Landrace) que han influido en el mejoramiento genético del hato campesino y ganadero.

Cuadro 10: Ganado Porcino por Distritos

DISTRITO I	Porcino	944	27%
DISTRITO II	Porcino	1.260	36%
DISTRITO III	Porcino	496	14%
DISTRITO IV	Porcino	773	22%
DISTRITO V	Porcino	13	1%
TOTAL	Porcino	3486	100%

Fuente: PDM 2009-2013

Ilustración 14: Producción Porcino - Bovino



Fuente: PDM 2009-2013

La crianza de porcino, en el distrito II presenta el mayor porcentaje con el 36%, seguido del distrito I con el 27%, actividad principalmente del área rural donde las familias aprovechan los restos de las actividades agrícolas para la cría de este ganado,

Como se puede observar en la ilustración, en los distritos III, IV y V, esta actividad es casi nula, debido a la vocación del suelo netamente forestal, no obstante, se están desarrollando actividades de la cría de esta especie principalmente en las comunidades La Paz del Beni y Esperanza del Madidi.

Como se pudo advertir muchos de los pobladores utilizan los métodos extensivos de producción y debido al suelo forestal de los distritos III, IV, V no existe mucha actividad en productiva por los gastos que se presentan.

d) Aves de corral

La crianza de aves de corral en forma general, es realizada utilizando métodos extensivos y con razas criollas, la realizan las familias del sector rural (sean estos ganaderos agricultores, etc.) y un alto porcentaje de las familias del sector urbano.

En número de aves por familias oscila entre las 15 - 25 en el caso de las gallinas y de 10 a 30 en el caso de los patos, esta actividad es realizada por aproximadamente el 75% de las familias del municipio.

A partir del año 2007, se han implementado dos granjas avícolas San Miguel y Gaviota que realizan la cría bajo sistemas intensivos y con raza mejoradas de pollos parrilleros y gallinas ponedoras.

La crianza de aves de corral puede ser una estrategia efectiva para mejorar la seguridad alimentaria, generar ingresos y promover la autosuficiencia en la comunidad.

Los resultados alcanzados por estas granjas son relativamente buenos, aunque algunas tienen problemas que son generalmente de enfermedades, producto de un mal manejo.

Ilustración 15: Aves de Corral y Porcinos – Comunidad La Paz del Beni



Fuente: PDM 2009-2013

a.3. Subproductos del Área Ganadera

- Carne: charque, embutidos (chorizos), manteca.
- Leche: queso, quesillo, requesón, mantequilla casera, suero, cuajadilla.
- Cuero: cuero salado, suela, huascas, lazos, etc.
- Huesos: elaboración de harina para alimentos balanceados.
- Cuernos o astas: materia prima para realizar trabajos en artesanía.

a.4. Subproductos de Aves de Corral

- Carne
- Huevo
- Plumajes: en artesanía y accesorios de danzas folklóricas.

a.5. Tecnología y Manejo.

La Asociación de Ganaderos apoya con Asistencia Técnica a sus afiliados para mejorar el sistema de manejo (construcción de corrales, bretes, embarcaderos y alambradas), establecimiento de pasturas y sanidad animal (vacunaciones,

curaciones y desparasitaciones), en el sector campesino y de colonización no se emplea tecnología, el manejo es tradicional.

Los Productores Agro ecológicos afiliados a la FESPAI manejan el ganado de forma integral (semi estabulado).

De manera general, en el Municipio se emplea el sistema tradicional, sin embargo, en los últimos años y debido a un proceso de capacitación a los productores se nota una tendencia a la tecnificación de la producción especialmente en el establecimiento de pasturas y mejoramiento genético.

El 15 al 25% de las zonas destinadas a ganadería se encuentran con un manejo semi intensivo. (PMOT)

El pasto cultivado es utilizado solo para engorde del ganado para su recuperación.

a.6. Insumos Utilizados

Para el repoblamiento de la producción pecuaria, los insumos están relacionados en alimentación y tratamiento de enfermedades.

Alimentación: agua, pastos y alimentos.

Enfermedades: se utilizan vacunas y antibióticos, antiparasitarios, antimicóticos, vitaminas y sales mineralizadas.

a.7. Manejo de Praderas y Forrajes

En el Municipio se practica la ganadería extensiva y las estancias ganaderas y/o parcelas se encuentran delimitadas por alambradas. En el área colonizadora se observa la crianza de ganado bovino de manera extensiva en forma libre en la gran mayoría, creando una serie de problemas entre comunarios por daños de animales a cultivos agrícolas, otra parte comienza a manejar el sistema de potreros cercados (manejo intensivo).

En forrajes se puede observar el cultivo de pastos (brachiaria brizanta y decumbens) en las partes altas y brachiaria humidícola en las partes bajas.

Algunas familias han introducido el pasto elefante y merquerón, otras han comenzado a variar la dieta animal con la siembra de leguminosas como el kudsú y mucura.

a.8. Carga Animal

La capacidad de carga de las pampas naturales – según productores ganaderos – con manejo extensivo o tradicional, es de 5 hectáreas por unidad animal; el ganado se alimenta 1 mes en el pasto quemado o recién chaqueado.

En el manejo semi-intensivo con introducción de pasturas como la braquearea, la capacidad de campo es de 1ha por unidad animal; el ganado se alimenta hasta 6 meses en el mismo campo, la rotación de parcelas es menor al manejo extensivo.

a.9. Destino de la Producción

Datos proporcionados por la Asociación de Ganaderos de Ixiamas el ganado bovino tiene como mercado principal la ciudad de La Paz y el mercado local.

En el periodo Mayo – diciembre 2007 se faenaron 420 cabezas de ganado bovino para el consumo local, teniendo un promedio de 2 cabezas faenadas por día.

El ganado porcino y aves de corral son faenados por los criadores y comercializados en el mercado de local.

a.10. Enfermedades y Sanidad Animal

Considerando los principales tipos de ganado, el ganado vacuno es que presenta mayor tipo de enfermedades.

Se presentan las siguientes enfermedades:

Cuadro 11: Enfermedades del Ganado

GANADO	ENFERMEDADES
VACUNO	Piroplasmosis Brucelosis Tricomoniasis Diarrea viral bovina Anaplasmosis Rabia Carbunco sintomático
PORCINO	Fiebre aftosa Triquinosis Parasitosis
OVINO	Hidatidosis Parasitosis externa Parasitosis interna
AVES DE CORRAL	Moquillo Viruela Cólera aviar New castlei

Fuente: PDM 2009-2013

En cuanto a las plagas más comunes que afectan al ganado vacuno en la zona están: los marihuís, tábano, murciélagos y serpientes. Estas plagas afectan en el crecimiento y engorde del ganado. Por otro lado, las enfermedades más comunes en el ganado vacuno son: piroplasmosis, y anaplosmosis, en el porcino la triquinosis, ovino la parasitosis y en las aves de corral el moquillo.

Para la fiebre aftosa se realizan campañas de vacunación preventiva. A la fecha el ganado está certificado para su exportación.

Recientemente se han iniciado labores de control en sanidad animal a cargo de SENASAG, institución estatal que cuenta con una unidad descentralizada en Ixiamas.

a.11. Infraestructura Productiva

La infraestructura está constituida por corrales, bretes y alambradas, algunos ganaderos se han preocupado por la construcción pozas artificiales para el abastecimiento de agua del ganado en época seca.

a.12. Organización de la Fuerza de Trabajo

En unidades productivas menores esta actividad es realizada principalmente por la unidad familiar (padre, madre e hijos).

Las medianas y grandes empresas ganaderas contratan a arrieros, peones y mayordomos quienes se constituyen en los generadores de la fuerza laboral y generación de fuentes de trabajo.

a.13. Costos de Producción y Rentabilidad

Se estima que el costo de la cría de un torillo (becerro) de un año aproximadamente es de 100 – 110 \$us. mientras que sus precios de venta oscilan entre los 80 – 120 \$us. La rentabilidad promedio es de \$us 40.

Cuadro 12: Costo, Ingreso y Rentabilidad en la Producción Bovina (Un Torillo)

TOTAL, COSTOS (\$us.)	110.00
TOTAL, INGRESOS (\$us.)	140.00
TOTAL, RENTABILIDAD (\$us.)	30.00

Fuente: PDM 2009-2013

3.3.1. Actividad Ganadera Provincia Iturralde - Ixiamas

De acuerdo al Censo Nacional Agropecuario, el Gobierno Municipal de Ixiamas, tiene una superficie total en hectáreas (Ha) de 3,706,453 compuesta por 77 comunidades, alcanzando un total de 1,197 Unidades de producción Agropecuarias (UPA).

Cuadro 13: Datos Generales Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas

DATOS GENERALES

Zona agroproductiva	AMAZONIA
Número de Comunidades	77
Superficie Total en Hectáreas (Ha)	3.706.453,00
Unidades de Producción Agropecuaria (UPA)	1.197

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

Del mismo modo, la infraestructura que cuenta el Municipio en cantidad alcanza a 185 construcciones e instalaciones, en mayor cuantía los Silos o Pirwas, seguido de Secadoras de grano o cachis.

Cuadro 14: Construcciones e Instalaciones

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Construcciones e Instalaciones	Cantidad
Silos o prwas	105
Secadoras de grano o cachis	40
Invernaderos	5
Carpas solares, Wallpinis	35

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

Asimismo, la actual superficie cultivada, es decir el uso de la tierra destinada a la actividad ganadera es de una superficie de 70,112.40 Ha, cultivando una superficie de 3,556.15 Ha de pastos cultivados y 66,556.25 Ha, de pastos naturales.

Cuadro 15: Superficie Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas

SUPERFICIE	
Uso de la tierra	Superficie (Ha)
AGRICOLA	12.286,79
Superficie Cultivada de Verano	3.223,40
-Superficie sin Riego	2.943,46
-Superficie con Riego	279,94
Superficie tierras en barbecho	3.165,89
Superficie tierras en descanso	5.897,50
GANADERIA	70.112,40
Pastos Cultivados	3.556,15
Pastos Naturales	66.556,25
FORESTAL	123.267,60
Plantaciones Forestales Maderables	1.242,30
Bosques o Montes	122.025,30
NO AGRÍCOLA	7.823,12
Otras Tierras	7.823,12
TOTAL	213.489,91

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

Los miembros por Unidad de Producción Agrícola (UPA), del sector ganadero son de 274 personas, representando el 7.98% del total de personas de la actividad principal en el Municipio de Ixiamas.

Las hectáreas o superficie destinada al uso de tierra del sector ganadero son de 70.112,40 del total de superficie del Municipio de Ixiamas que es de 213.489,91. Este total mencionado incluye a la parte agrícola, la parte ganadera, forestal y la no agrícola.

Cuadro 16: Miembros de la UPA por Actividad Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas

MIEMBROS DE LA UPA POR ACTIVIDAD

Actividad Principal	Nro. De Personas
Agrícola	1.641
Ganadero	274
Avícola	9
Forestal	33
Extracción	16
Recolección	361
Caza	5
Pisicola	12
No participa	1.079
Total	3.430

Actividad Secundaria	Nro. De Personas
Minería	47
Industria Manufacturera	7
Comercio	75
Construcción	47
Transporte	26
Otros Servicios	555
Ninguna	452
Total	1.209

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

La superficie promedio por UPA es de 178.35 Ha, por persona miembro de la UPA, siendo este un aspecto importante para preparar el proyecto de desarrollo del Sector Ganadero del Municipio de Ixiamas.

Cuadro 17: Indicadores Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas

MIEMBROS DE LA UPA POR ACTIVIDAD

Indicador	Valor
Superficie Promedio por UPA (Ha.)	178,35
Porcentaje de Superficie cultivada con Riego (%)	8,68

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

En el presente trabajo de investigación, se proyectan los resultados de incrementar la producción de Ganado bovino, a fin de cuantificar los resultados generados vía incremento de la producción bovina en el Municipio de Ixiamas, en el que resulta importante cuantificar los costos e ingresos respectivos por dicho incremento de producción.

Cuadro 18: Rendimiento y Producción por Distrito

DISTRITO	GANADO	CABEZAS	%	ING. USD	COSTO USD	RENT. USD
I	Bovino	1473	48%	206,220	162,030	44,190
II	Bovino	1053	34%	147,420	115,830	31,590
III	Bovino	171	6%	23,940	18,810	5,130
IV	Bovino	368	12%	51,520	40,480	11,040
V	Bovino	36	1%	5,040	3,960	1,080
TOTAL	Bovino	3101	100%	434,140	341,110	93,030

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2013

3.3.2. Producción Ganadera

De acuerdo a la información proporcionada del Censo Nacional Agropecuario 2013, se estiman los siguientes datos, para la propuesta del proyecto de mejora del sector ganadero del Municipio de Ixiamas, evidenciando que existe una producción extensiva en su gran mayoría con una rotación de seis (6) meses por hectárea de la superficie total del Municipio de Ixiamas.

Por consiguiente, se plantea la siguiente mejora en la producción del Municipio de Ixiamas, ampliando la producción en un 20%, del total de la producción bovina manteniendo la estructura de producción por distrito, generando un impacto en las familias y hogares importante.

A este aspecto, se debe señalar una restricción, en cuanto a los recursos de capital necesarios para poder ampliar la frontera agrícola en el Municipio de Ixiamas, dado que como se analizaron los presupuestos, el Municipio en promedio destina un monto de Bs 47.2 Mil presupuestado para apoyo a las actividades ganaderas, siendo este monto mínimo para poder emprender el desarrollo de este proyecto ganadero de desarrollo del sector productivo del Municipio de Ixiamas, por consiguiente en el siguiente punto desarrollaremos el análisis del proyecto del presente trabajo de investigación.

3.4. ESTADO DE FINANCIAMIENTO DE MICROCRÉDITOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IXIAMAS

3.4.1. Las Microfinanzas en Bolivia

Según Muller, Herbert (2007), las microfinanzas en Bolivia inician desde los años 80, en su primera forma como lo eran las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) que, con el paso del tiempo en el año 1992, se constituye el primer Banco especializado en microfinanzas Banco Sol S.A., que estuvo acompañado de la creación de Fondos Financieros Privados S.A., entre ellos ONGs que ingresaban al

ámbito financiero y empresarios privados con el objetivo de prestar servicios de intermediación⁷³.

Dentro los aspectos más relevantes, están referidos al crecimiento rápido que se dio del sector, en cartera de créditos y captaciones, dado que la regulación permitía el acceso a financiamiento del público en general.

Por otra parte, si bien los costos financieros, traducidos en tasas fueron elevados, el mercado micro financiero boliviano permitió a través de los años mejorar en gran medida el costo financiero de la tasa de interés para microcréditos⁷⁴.

3.4.1.1 La Primera Crisis Sistémica y las Lecciones Aprendidas

En los años 2000, según Muller, Herbert (2007), iniciaba una de las peores crisis en el sistema micro financiero, generada por la aparición del fenómeno de sobreendeudamiento, que se atribuye a la FFP ACCESO, que otorgo créditos de consumo a personas asalariadas y microempresarios, asimismo, el contexto económico a finales de los años 90 no era favorable dados los efectos de la nueva Ley de Aduanas, la disminución comercial del contrabando y el circuito coca cocaína en el país y a nivel internacional la crisis Asiática y Brasileira, lo que llevo a los deudores a generar incumplimientos y asociarse para poder tener en el mejor de los casos la condonación de sus deudas⁷⁵.

Estos aspectos obligaron a replantear a la banca especializada en micro finanzas, para mejorar su tecnología crediticia en la colocación de cartera, mejorar su infraestructura tecnológica en hardware y software, generar programas de información para mejorar la imagen que había sido dañada producto de los conflictos sociales a raíz de las personas con sobreendeudamiento⁷⁶.

En la misma línea según el informe de FONDESIF 2002, que señala Muller, Herbert (2007), se rescataban las siguientes lecciones para este periodo:

⁷³Muller C. Herbet. (2007). Las Microfinanzas Reguladas en Bolivia. ASOFIN.

⁷⁴Ibidem.

⁷⁵Muller C. Herbet. (2007). Las Microfinanzas Reguladas en Bolivia. ASOFIN.

⁷⁶Ibidem.

- a) La importancia de realizar un seguimiento más profesional a las señales de la economía y el mercado,
- b) La necesidad de planificar de manera eficiente y consiente la necesidad de establecer una política prudencial,
- c) La importancia de escuchar a los clientes para adaptar la oferta de productos y servicios a la demanda del mercado,
- d) La aplicación oportuna de tecnologías adecuadas, y por último, pero no por ello menos importante,
- e) La importancia de diversificar mercados, productos y servicios además de establecer una mayor base y diversidad de fuentes de fondeo.

A nivel interno, las instituciones empezaron a financiar un porcentaje de su cartera con los recursos captados en caja de ahorro y plazo fijo, sin descuidar el mantenimiento de líneas de crédito externas, además de las que la política estatal había puesto a disposición del sector financiero a través de FONDESIF y NAFIBO⁷⁷.

3.4.1.2. La Imagen de las Microfinanzas y el Retorno a la Banca de Desarrollo

Según Muller, Herbert (2007), en la crisis de los años 2000, el sistema financiero quedó desprestigiado y desde entonces el Estado ha tratado de intervenir con políticas económicas que resultaron en su momento en la creación del Banco de segundo piso como es el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) y la participación accionaria en el Banco Unión S.A.

Se resalta que el crecimiento del crédito y las bajas tasas apoyan al crecimiento económico del país, señalando Muller, Herbert (2007), que el crecimiento de las unidades económicas y el crecimiento del país no está ligado a la deuda contratada, si no más al contrario a la acumulación de capital, mayores niveles de productividad,

⁷⁷Ibidem.

innovaciones tecnológicas y el valor agregado de los productos y servicios generados para el mercado⁷⁸.

3.4.1.3. Las Microfinanzas y la Lucha Contra la Pobreza

Según Muller, Herbert (2007), solo el crecimiento sostenido y mejores políticas de redistribución del ingreso permitirán reducir de forma efectiva y sostenible la pobreza que es, en última instancia, el principal objetivo de cualquier programa de gobierno y la preocupación central de las más importantes instituciones multilaterales y sostenidas tasas de crecimiento económico⁷⁹.

Del mismo modo, según Muller, Herbert (2007), señala que el sector privado es un aliado imprescindible del gobierno, para poder reducir la pobreza, debido a que las microfinanzas dan acceso a servicios financieros y apoyan el desarrollo de micro emprendimientos de aquellos hogares excluidos de los servicios financieros, por ello es importante resaltar también que el sector de las microfinanzas ha tenido crecimientos importantes de hasta el 22% en nuevos microcréditos⁸⁰.

Las Microfinanzas ayudan a reducir la pobreza y a aumentar la inclusión económica y social. Es importante tener en cuenta que los microcréditos no son suficientes para promover un cambio sostenible, pero de alguna manera apoya a familias con escasos recursos para emprender un negocio.

3.4.1.4. Las microfinanzas y el crecimiento económico

El crecimiento económico se debe en gran parte al importante aporte de las microfinanzas al desarrollo de diferentes sectores de la economía, que parte del crecimiento se dieron en los sectores de construcción de vivienda y consumo, en mayor parte financiado por remesas recibidas de bolivianos del exterior, lo cual permitió generar un aporte importante en el crecimiento económico del país⁸¹.

⁷⁸Muller C. Herbet. (2007). Las Microfinanzas Reguladas en Bolivia. ASOFIN.

⁷⁹Muller C. Herbet. (2007). Las Microfinanzas Reguladas en Bolivia. ASOFIN.

⁸⁰Ibidem.

⁸¹Muller C. Herbet. (2007). Las Microfinanzas Reguladas en Bolivia. ASOFIN.

La industria de las microfinanzas además de actuar como un amortiguador a los efectos perversos del desempleo en Bolivia, está ayudando a regularizar una parte importante del ahorro que llega al país en la forma de remesas de los emigrantes bolivianos en el exterior.

3.4.1.5. El futuro de las Microfinanzas

Según Muller, Herbert (2007), una de las preocupaciones más importantes es si el mercado de las microfinanzas está saturado, aspecto que no es evidente pese al ingreso de Bancos Comerciales al mercado de los micro créditos, no obstante se evidencia una demanda insatisfecha que permitirá el crecimiento del sector, no obstante Muller, Herbert (2007), señala que algunos economistas esperan que en la maduración del mercado algunas instituciones se fusionen o quiebren, siendo este aspecto un alto costo social para el estado, pero que es necesario una vez alcanzado un nivel de madurez en mercado micro financiero⁸².

3.4.1.6. Las Microfinanzas en Bolivia Historia y Situación Actual

Según Arriola B., Pedro. (2002), hace referencia a que en Bolivia se dieron etapas muy particulares en el desarrollo de las microfinanzas, asimismo, demuestra el éxito de las microfinanzas en Bolivia y los factores se deben principalmente a la existencia de los siguientes aspectos⁸³:

- Las instituciones en Bolivia que han encarado esta etapa, son autosostenibles y de franca competencia y condiciones de mercado.
- Altos niveles de cobertura de demanda, con desafíos dada la extensión geográfica y la alta dispersión demográfica.
- Un mercado dinámico, con constante innovación de productos y ampliar los segmentos de mercado.
- Un mercado regulatorio adecuado, para el desarrollo de las entidades de microfinanzas.

⁸²Muller C. Herbet. (2007). Las Microfinanzas Reguladas en Bolivia. ASOFIN.

⁸³Arriola B., Pedro. (2002). Las Microfinanzas en Bolivia Historia y Situación Actual. ASOFIN.

Es así que el autor Arriola B., Pedro. (2002), señala como factores que han contribuido a brindar mayores oportunidades económicas a un sector de la población que han sido tradicionalmente relegado por el sistema financiero formal⁸⁴.

Según Arriola B., Pedro. (2002), existen cuatro etapas que atravesaron las microfinanzas y son las siguientes⁸⁵:

- Etapa I: El inicio del microcrédito con las ONGs.
- Etapa II: La formalización de las entidades de microfinanzas.
- Etapa III: El ingreso al mercado de las entidades de crédito de consumo.
- Etapa IV: La crisis económica y la consolidación de la industria.

a) Etapa I: El inicio del microcrédito con las ONGs.

Según Arriola B., Pedro. (2002), esta fase inicia en los años 80, donde surgieron las primeras iniciativas de préstamos a segmentos desfavorecidos mediante las denominadas Organizaciones no Gubernamentales (ONGs). Estas instituciones cumplieron con un papel importante para incorporar a los microempresarios en el mercado financiero, segmento que era excluido y únicamente accedía a financiamiento de familiares, prestamistas o amigos, entre otros, sin embargo, su accionar era mediante donaciones y no tuvieron una necesidad de autosostenibilidad, por tanto, las ONGs eran instituciones crediticias más que intermediarias financieras.

b) Etapa II: La formalización de las entidades de microfinanzas.

Según Arriola B., Pedro. (2002), a partir del año 1992 con la creación de Banco Sol S.A., comienza el proceso de formalización entendido como la constitución de entidades financieras reguladas especializadas a las microfinanzas, las mismas que surgen a partir de ONGs ya existentes. Este proceso es facilitado por el Estado en 1995 con la promulgación del Decreto Supremo No.24000, norma la creación de los Fondos Financieros Privados (FFP), en el mismo año se constituye FFP Caja Los Andes, posteriormente se crean otros FFPs, originados también de ONGs como

⁸⁴Ibidem.

⁸⁵Ibidem.

FIE, PRODEM, ECOFUTURO y por iniciativas privadas FASSIL, FONDO DE LA COMUNIDAD, FORTALEZA.

Según Arriola B., Pedro. (2002), existen interrogantes sobre cuál es el motivo de que las instituciones se mantengan dentro la decisión de formalizarse o que han visto a las micro finanzas como un negocio altamente lucrativo. Al respecto, es importante señalar que estas instituciones mantienen sus objetivos sociales de brindar oportunidades económicas a la población de bajos ingresos, manteniendo de esta manera sus orígenes de ONGs, con la única diferencia que ahora con la regulación y formalización buscan realizarlo con autosostenibilidad, es decir que el beneficio no sea efímero o limitado hasta el monto de donación como en otrora funcionaban las ONGs.

Según Arriola B., Pedro. (2002), un aspecto importante a señalar con la formalización es que las instituciones microfinancieras acceden a fondeos de costos bajos a través de la captación de fondos del público o en el caso de instituciones financieras. Asimismo, el ámbito de la regulación también les permitía acceder a la Central de Información Crediticia, administrada en ese entonces por la Ex – Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), ahora llamada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Arriola B., Pedro. (2002), señala los beneficios de la formalización para las instituciones especializadas en microfinanzas una vez que se constituyen legalmente y pasan al ámbito de la regulación.

- Se incrementó la cobertura tanto en cantidad de clientes como en volumen de cartera de créditos en el sistema financiero especializado en microfinanzas.
- Las tasas de interés bajaron significativamente para los clientes debido a la mayor captación de recursos que generaron eficiencias aprovechadas por las instituciones especializadas en microfinanzas, pasando de tasas de alrededor del 37% a 22% con tendencia a la baja.
- Se amplió la cobertura geográfica tanto urbana como rural, pasando en el año 2004 de 75 agencias a 183 agencias.

- Se ampliaron los servicios financieros y la segmentación de mercados atendidos.
- Clientes de bajos ingresos tienen más posibilidades de depositar de forma segura y rentable sus ahorros, registrando para el año 2004, más de 276,500 depositantes

Según Arriola B., Pedro. (2002), los servicios financieros dejaron de ser un privilegio de algunos segmentos de mercado, gracias a la constitución de instituciones especializadas en microfinanzas.

c) Etapa III: El ingreso al mercado de las entidades de crédito de consumo.

Según Arriola B., Pedro. (2002), en esta fase se identifica el ingreso de instituciones privadas al mercado de microfinanzas entre los años 1996 y 1998, estas instituciones especializadas en créditos de consumo o en su caso de departamentos de entidades tradicionales para poder otorgar créditos a personas dependientes o asalariados y que posteriormente otorgaban créditos de consumo a personas independientes o microempresarios, sin contar con la tecnología respectiva en evaluación de capacidad de pago y determinar el nivel de endeudamiento del cliente, además que estas instituciones contaban con políticas agresivas de crecimiento de mercado dando incentivos a sus funcionarios por la colocación de cartera de consumo, que en esas condiciones resultaba tentador para los segmentos de pequeña y micro empresa.

Según Arriola B., Pedro. (2002), estos elementos provocaron sobreendeudamiento del cliente, afectando la moral de pago la voluntad de pago, dado que al tener una alta oferta de créditos no vieron la necesidad de pagar dado que podían acceder a otros créditos.

d) Etapa IV: La crisis económica y la consolidación de la industria.

Según Arriola B., Pedro. (2002), esta etapa empieza a manifestarse en una etapa de crisis macroeconómica que comenzó en 1999, periodo en el cual se da una disminución de los niveles de ventas de las micro y pequeñas empresas, debido a la menor capacidad de consumo interno, como efecto negativo de la situación económica de otros países, en especial por la devaluación de la moneda nacional

de estos países de la región, las restricciones en las fronteras de países vecinos al ingreso de mercaderías desde Bolivia, la erradicación de las plantaciones de coca y la aplicación de la nueva Ley de Aduanas.

Según Arriola B., Pedro. (2002), podemos analizar esta etapa en dos partes:

Parte 1: de 1999 al 2002

Según Arriola B., Pedro. (2002), esta fase fue la más difícil debido a los problemas de sobreendeudamiento que atravesaban las micro y pequeñas empresas, en parte incrementadas por la crisis macroeconómica que había afectado drásticamente sus ingresos y por tanto su capacidad de pago. En esta etapa las instituciones especializadas en microfinanzas registraron tasas de mora de cartera de créditos.

Según Arriola B., Pedro. (2002), se dieron consecuencias a los micro y pequeños empresarios, generados como consecuencia de las políticas crediticias y de recuperación, se crearon asociaciones de pequeños prestatarios en varios departamentos del país. Estas asociaciones buscaban beneficios para sus asociados como la condonación de la deuda o mejores condiciones para el pago de las mismas, que en el primer caso no podía ser aceptado por las instituciones microfinancieras, dado que habría representado el fin del microcrédito en Bolivia.

Según Arriola B., Pedro. (2002), entre los años 1999 y 2000, las entidades de crédito de consumo más importantes salieron del mercado, por lo menos del financiamiento a las microempresas, con un alto costo social y económico.

Parte 2: desde el 2003 a la fecha

Según Arriola B., Pedro. (2002), pese a la crisis social, política y económica, las microfinanzas son una industria consolidada y han demostrado solidez en el sistema financiero, mucho mayor a la banca tradicional, en parte debido a los siguientes aspectos:

- Las microempresas han asimilado de mejor manera la importancia de cumplir con sus obligaciones y como consecuencia de ello las instituciones especializadas en microfinanzas presentan tasas de mora más bajas que la banca tradicional.

- Las entidades microfinancieras han diversificado sus segmentos de mercado, atendiendo a la población rural, asalariados y pequeña y mediana empresa, asimismo, han creado una mayor diversificación de productos crediticios, entre estos se tienen créditos evolutivos, créditos de estacionalidad, créditos simultáneos, entre otros de libre disponibilidad.
- Las entidades microfinancieras han creado productos no financieros, como giros y transferencias nacionales e internacionales, cobranza de servicios públicos e impuestos, venta de seguros entre otros destinados a la micro y pequeña empresa.
- Las instituciones microfinancieras, han desarrollado tecnologías especializadas para el desarrollo de los microcréditos pasando de tecnologías grupales a créditos individuales, dando mayor importancia al análisis financiero del cliente, se ha dejado el escalonamiento rígido del monto de crédito, se da mayor importancia a la verificación del endeudamiento total y antecedentes crediticios de los clientes con el sistema, mediante la consulta de centrales de información de riesgos.
- Se ha ampliado la cobertura de zonas urbanas y rurales, que no eran de interés de las entidades financieras tradicionales.
- Se dieron cambios en el perfil de los recursos humanos, priorizando profesionales en ciencias económicas a ciencias sociales como se requería antes en las tecnologías grupales.
- Se da un cambio en la relación al servicio al cliente, con mayor importancia a la calidad de atención al público, mejorando la tecnología crediticia con el uso de instrumentos como tarjetas inteligentes, interconexión en línea de agencias, entre otras.

El marketing y la publicidad han adquirido mayor importancia, haciendo uso de radio, vallas publicitarias, televisión, auspicio de eventos, etc.

3.4.2. Población en la Línea de Pobreza Municipio de Ixiamas

El departamento de La Paz, presenta un descenso importante en la incidencia de pobreza extrema, pasando a registrar en la gestión 2018 un índice de 19.1%, el cual se redujo en comparación a la gestión 2011 de 21.0%, sin embargo, en cantidad de

población el nivel de pobreza extrema aún es alto, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 19: BOLIVIA: Incidencia de pobreza extrema, según departamento, 2011-2018 (En porcentaje)

DEPARTAMENTO	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
BOLIVIA								
Población Total	10.240,102	10.373,231	10.546,554	10.708,043	10.881,124	11.034,856	11.210,084	11.364,966
Población en Pobreza extrema	2.149,101	2.244,656	1.970,906	1.836,381	1.831,817	2.020,571	1.918,849	1.727,641
Incidencia de la Pobreza extrema (FGT)	21.0	21.6	18.7	18.1	16.8	18.3	17.1	15.2
LA PAZ								
Población Total	2.744,606	2.762,861	2.786,085	2.809,689	2.826,975	2.844,413	2.871,218	2.890,555
Población en Pobreza extrema	599,026	630,031	657,976	570,931	452,664	409,965	484,841	556,089
Incidencia de la Pobreza extrema (FGT)	21.8	22.8	23.6	20.3	16.0	14.4	16.9	19.1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística- Encuesta de Hogares 2011-2018

El Municipio de Ixiamas, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2012, registro que el 77.3% de la población total se encuentra en un nivel de pobreza, no obstante, este nivel muestra una reducción relevante en comparación a la gestión 2001 que alcanzó a 90.6% de la población pobre en el Municipio de Ixiamas, como se muestra a continuación.

Cuadro 20: Población por Condición de Necesidades Básicas Insatisfechas

Condición de Necesidades Insatisfechas		Población	Distribución Porcentual
POBLACIÓN TOTAL (Objeto de estudio) (2)		8.217	100.0
NO POBRE	NBS	281	3,4
	Umbral	1.583	19,3
POBRE	Moderada	4.720	57,4
	Indigente	1.495	18,2
	Marginal	138	1,7
Porcentaje de la población Pobre	77,03		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

3.4.3. Puntos de Atención Financiera Microcréditos

Las instituciones microfinancieras que prestan servicios en el Gobierno Municipal de Ixiamas, según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), son las siguientes instituciones.

Cuadro 21: Puntos de Atención Financiera Municipio Ixiamas

Departamento/ Ciudad	Nombre de la Entidad	Tipo de Punto de Atención	Nombre del Punto de Atención	Servicio
LA PAZ / ABEL ITURRALDE / IXIAMAS / IXIAMAS	CRECER IFD	Oficina Ferial con Atención Recurrente	IXIAMAS	Servicios Financieros: Banca Comunal, Crédito Productivo, Crédito Agropecuario, Crédito para Comercio y Servicios, Crédito para Vivienda, Crédito de Salud, Crédito Educativo y Crédito de Consumo. Cobro de servicios financieros auxiliares, servicios básicos, telefonía, internet, cable y pago de bonos del estado, giros y remesas. Servicios de Desarrollo.
LA PAZ / ABEL ITURRALDE / IXIAMAS / IXIAMAS	DIACONÍA FRIF - IFD	Agencia de Entidad Financiera	IXIAMAS	-Servicios: Amazonas, AXS Bolivia, BDP, Bono Juana Azurduy, DeLaPaz, Entel S.A., Giros Nacionales, Money Gran, RIA (Pagos), More Bolivia, Natura, Nuevatel – VIVA, Pagosnet , Recargo Tigo, Renta Dignidad, RUAT, SIN, Segip, Tigo Hogar, Tigo Post Pago, Transbel, Tupperware, Tuvez, Umsa, Univida, Yanbal, Western Union.
LA PAZ / ABEL ITURRALDE / IXIAMAS / IXIAMAS	E-fectivo ESPM S.A.	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	Tienda de Barrio Heydy Noemi Navia Jerez	Operar servicios de pago móvil-
LA PAZ / ABEL ITURRALDE / IXIAMAS / IXIAMAS	E-fectivo ESPM S.A.	Punto de Atención Corresponsal No Financiero	Fotocopiadora Maria Teresa SOnco	Operar servicios de pago móvil-
LA PAZ / ABEL ITURRALDE / IXIAMAS / IXIAMAS	Casa de Cambio Santa Ana - Expreso Amazonas S.R.L.	Agencia de Entidad Financiera	Ixiamas	Envío y recepción de giros a nivel nacional-Envío y recepción de giros a nivel nacional

LA PAZ / ABEL ITURRALDE / IXIAMAS / IXIAMAS	Mabrend Hispano Transfer Empresa de Giro y Remesas de Dinero S.R.L.	Punto de Atención Corresponsal Financiero	Corresponsal Financiero R09 - ICR IXIAMAS	Pago de remesas, pago de giros a nivel nacional, pago de giros al exterior, compra/venta de moneda extranjera derivada de la prestación del servicio de remesas y/o giros y otras operaciones autorizadas por ASFI.
LA PAZ / ABEL ITURRALDE / IXIAMAS / IXIAMAS	Banco Unión S.A.	Punto de Atención Corresponsal Financiero	Corresponsal Financiero BUN - IDI IXIAMAS	RUAT - SIN - YPFB
LA PAZ / ABEL ITURRALDE / IXIAMAS / IXIAMAS	Empresa de Giros y Remesas de Dinero More Bolivia S.A.	Punto de Atención Corresponsal Financiero	Corresponsal Financiero R02 - IDI IXIAMAS	Pagos y Envíos de Remesas de Dinero
LA PAZ / ABEL ITURRALDE / IXIAMAS / IXIAMAS	Empresa de Giro y Remesas de Dinero Compañía Interamericana de Servicios S.R.L.	Punto de Atención Corresponsal Financiero	Corresponsal Financiero R08 - IDI IXIAMAS	ENVIO Y PAGO DE SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS DE DINERO
LA PAZ / ABEL ITURRALDE / IXIAMAS / IXIAMAS	Mabrend Hispano Transfer Empresa de Giro y Remesas de Dinero S.R.L.	Punto de Atención Corresponsal Financiero	Corresponsal Financiero R09 - IDI IXIAMAS	Pago de remesas, pago de giros a nivel nacional, pago de giros al exterior, compra/venta de moneda extranjera derivada de la prestación del servicio de remesas y/o giros y otras operaciones autorizadas por ASFI.

Fuente: ASFI.

Características:

- Financiamos actividades del sector agrícola y pecuario en las etapas de producción, transformación y comercialización.
- Financiamiento para capital de inversiones y capital de operaciones.
- Tasa de interés fija y flexibilidad en la garantía.
- Periodo de gracia.
- Seguro de desgravamen gratuito.
- Atención en los 9 departamentos.

Los requisitos para acceder a estos microcréditos son:

- Cédula de identidad vigente.
- No tener deudas en mora.

- Tener una actividad productiva con una antigüedad mínima de un año.

Las condiciones de tasa o costo financiero y monto son:

- Tasa del 11,5% Anual
- Montos de Inversiones y Operaciones: Desde Bs 700 hasta Bs 350.000 y Desde \$us. 100 hasta \$us. 50.000.

Del mismo modo, los plazos establecidos para micro financiamientos son:

- Para Capital de operaciones hasta 36 meses.
- Para Capital de inversión hasta 60 meses.

3.5. ANALISIS COSTO BENEFICIO DE IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR GANADERO EN EL MUNICIPIO DE IXIAMAS

3.5.1. Producción Proyectada

Para ello iniciaremos con la proyección de la producción ganadera, considerando un crecimiento del 20% de la producción ganadera por distrito, para los comunarios.

Cuadro 22: Producción sin Proyecto Cabezas de Ganado

GANADO BOVINO POR DISTRITOS				SIN PROYECTO		
DISTRITO	GANADO	CABEZAS	%	ING. USD	COSTO.USD	RENT. USD
I	Bovino	1473	48%	220,655	170,132	50,524
II	Bovino	1053	34%	157,739	121,622	36,118
III	Bovino	171	6%	25,616	19,751	5,865
IV	Bovino	368	12%	55,126	42,504	12,622
V	Bovino	36	1%	5,393	4,158	1,235
TOTAL	Bovino	3101	100%	464,530	358,166	106,364

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos del Censo Nacional Agropecuario 2013.

Para ello se procedió a realizar la estimación, considerando un crecimiento de la producción bovina del 20%, según datos del Censo Nacional Agropecuario 2013, proyectando su producción anual con los siguientes resultados.

Cuadro 23: Producción con Proyecto Cabezas de Ganado

GANADO BOVINO POR DISTRITOS				CON PROYECTO		
DISTRITO	GANADO	CABEZAS	%	ING. USD	COSTO.USD	RENT. USD
I	Bovino	1768	48%	264,787	204,158	60,629
II	Bovino	1264	34%	189,287	145,946	43,341
III	Bovino	205	6%	30,739	23,701	7,038
IV	Bovino	442	12%	66,152	51,005	15,147
V	Bovino	43	1%	6,471	4,990	1,482
TOTAL	Bovino	3721	100%	464,530	429,799	127,637

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos del Censo Nacional Agropecuario 2013.

Del cuadro precedente, se estima un incremento de la producción en un 20%, alcanzando una rentabilidad total de USD127.64 Mil, para una gestión, de los cinco distritos.

Se evidencia que en cada distrito hay un incremento de rentabilidad favorable cuando implementamos el proyecto, cabe resaltar que es para cada gestión la proyección.

3.5.2. Proyección de Ingresos/Costos

Del análisis realizado, se procedió a proyectar los costos e ingresos de la implementación del proyecto, contabilizando los mismos por Distrito, presentando los siguientes resultados.

Cuadro 24: Proyección de Ingresos / Costos Proyectos

DISTRITO	GANADO	CON PROYECTO		
		ING. USD	COSTO.USD	RENT. USD
I	Bovino	264,787	20,158	60,629
II	Bovino	189,287	145,946	43,341
III	Bovino	30,739	23,701	7,038
IV	Bovino	66,152	51,005	15,147
V	Bovino	6,471	4,990	1,482
TOTAL	Bovino	557,436	429,799	127,637

Fuente: Elaboración propia, en base a los datos del Plan de Desarrollo Municipal Ixiamas 2009 – 2013.

Los supuestos elaborados, considerando la información del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del Municipio de Ixiamas, del mismo, se procedió inicialmente a actualizar los costos e ingresos considerando los precios actuales de la gestión 2019, según la información recabada por el PDM, logrando una rentabilidad para el primer año por USD127,637.

Los importes permitirán estimar el análisis costo beneficio del incremento de la producción ganadera en el Municipio de Ixiamas para cuantificar el impacto económico por Unidad Productiva Agrícola (UPA).

3.5.3. Análisis Costo / Beneficio

El análisis costo beneficio al ser una evaluación sistemática nos ayuda a comparar los costos de un proyecto con los beneficios esperados.

De la estimación realizada, de costos e ingresos por hectárea cultivada según el Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas y la estimación de producción ganadera se propone los siguientes ingresos brutos.

Cuadro 25: Análisis Costo / Beneficio

	PRODUCCIÓN VACUNA	TOTAL USD/CABEZA	TOTAL USD
COSTO TOTAL PROYECTO	3721	116	429,799
INGRESO TOTAL PROYECTO	3721	150	557,436
RENTABILIDAD PROYECTO	3721	34	127,637

Fuente: Elaboración propia.

En los resultados obtenidos, se evidencia que los comunarios del Municipio de Ixiamas, pueden mejorar sus ingresos a través de la implementación del Proyecto de ampliación de la producción ganadera, sin embargo, es importante señalar que dicho incremento estima la movilización de recursos por USD 71,633; monto que en parte es cubierto por los comunarios de dicho Municipio.

3.5.4. Análisis de Resultados

Del análisis realizado, se evidencia que los ingresos se optimizan generando un mayor margen de ganancia para los comunarios del Municipio de Ixiamas, considerando que dicho incremento puede ser financiado por recursos del sector de intermediación financiera, es decir recursos privados mediante microcréditos productivos con una tasa máxima de 11.50%.

Para ello emplearemos las siguientes formulas apoyados en matemática financiera, descontando los flujos de caja proyectados a la tasa del proyecto del 11.50%.

a) Valor Actual Neto

El VAN, es una medida financiera que se utiliza para evaluar la rentabilidad de una inversión ya sea social o privada. Representa la diferencia entre el valor presente de los flujos de efectivo entrantes y salientes de una inversión a lo largo del tiempo.

La fórmula para el calcular en VAN es el siguiente

$$VAN = -C + \frac{FNC_1}{(1+r)^1} + \frac{FNC_2}{(1+r)^2} + \dots + \frac{FNC_n}{(1+r)^n}$$

Donde:

VAN: Valor actual neto

FCN: Flujo de Caja Neto (Ingresos – Gastos)

r: Tasa de descuento

n: Numero de periodo

Si el VAN = 0 el inversionista realiza o no el proyecto de inversión.

Si el VAN > 0 entonces es un VAN positivo, indica que la inversión podría ser rentable por lo tanto el proyecto se acepta.

Si el VAN < 0 sugiere que los costos del proyecto son mayores a los beneficios, dando lugar a rechazar el proyecto.

b) Tasa Interna de Retorno

Es una medida financiera que se utiliza para evaluar la rentabilidad de una inversión, es aconsejable un proyecto cuando la TIR es igual o mayor a la tasa de descuento exigida, mientras mayor sea es más conveniente.

La Tasa Interna de Retorno (TIR), nos permitirá encontrar la tasa de retorno del proyecto para las familias que pertenecen al sector ganadero del Municipio de Ixiamas.

Diagrama de la fórmula de la Tasa Interna de Retorno (TIR) con anotaciones de los términos:

$$TIR = \left[-I + \left[\frac{FC}{(1+X)^n} \right] \dots \right] = 0$$

Las anotaciones en el diagrama son:

- Inversión inicial**: apunta a $-I$.
- Flujo de Caja Neto**: apunta a FC .
- Tasa de descuento o incógnita**: apunta a X .
- Periodo de tiempo**: apunta a n .

Donde:

TIR: Tasa interna de retorno

FC: Flujo de Caja Neto (Ingresos – Gastos)

X: Tasa de descuento

n: Numero de periodo

En esa línea efectuaremos una proyección a cinco años, periodo del financiamiento por el microcrédito productivo, destinado al sector ganadero, con los siguientes resultados.

Cuadro 26: Análisis de Costo / Beneficio con Financiamiento

	PROD. VACUNA	TOTAL USD/CABEZA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTO TOTAL PROYECTO	3721	116	429,799	451,289	473,854	497,546	522,424
INCRESO TOTAL PROYECTO	3721	150	557,436	585,308	614,573	645,302	677,567
RENTABILIDAD PROYECTO	3721	34	127,637	134,019	140,720	147,756	155,143
RECURSOS PROPIOS		358,166	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTO MICROCRÉDITO PRODUCTIVO*		71,633	8,238	6,928	5,468	3,840	2,024
RENTABILIDAD PROYECTO CON FINANCIAMIENTO	-	429,799	119,399	127,090	135,252	143,916	153,119

VAN = VALOR ACTUAL NETO (11.50%)	189,641
TIR = TASA INTERNA DE RETORNO	16.63%

* Tasa de financiamiento del 11.50% Microcrédito Productivo

Fuente: Elaboración Propia

El ingreso que los comunarios del Municipio de Ixiamas, se ve incrementado considerando las condiciones de la actual política económica, de apoyo al desarrollo del sector productivo, los proyectos de crecimiento de la producción del sector ganadero son viables, dado que están comprendidas como proyectos beneficiados por tasas y beneficios al sector productivo.

Del análisis costo beneficio realizado, considerando un horizonte de cinco (5) años, periodo elegido por el plazo del microcrédito productivo, se obtiene un Valor Actual Neto (VAN) de USD189.64 Miles y una Tasa Interna de Retorno (TIR) del 16.63%, descontada a una tasa de referencia (TRE) del 3%.

Esto quiere decir, que las familias que se dedican a la producción ganadera del Municipio de Ixiamas, mejoraran sus ingresos en un 16.63% lo cual favorecerá positivamente a la población en su conjunto.

Por otra parte, es importante resaltar que, de las estimaciones realizadas en el presente trabajo de investigación, se evidencio la carencia de proyectos de desarrollo y más aún recursos insuficientes destinados al apoyo de actividades ganaderas en el Municipio de Ixiamas, según los datos extraídos de los presupuestos anuales emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

CAPITULO IV



CAPITULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

CONCLUSIÓN GENERAL: Los recursos destinados para proyectos de inversión pública destinados al sector ganadero del Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas son limitados y escasos, como se demostró alcanzan en promedio anual de Bs47 mil, esta partida presupuestaria imposibilita el desarrollo del sector ganadero del Gobierno Municipal de Ixiamas.

CONCLUSIÓN ESPECIFICA 1: La revisión estadística realizada a los presupuestos destinados al apoyo del sector ganadero, evidencio que los mismos en promedio alcanzan a un monto anual de Bs47 Miles, monto presupuestado insuficiente para el emprendimiento de proyectos como el planteado en el presente trabajo de investigación.

CONCLUSIÓN ESPECIFICA 2: Por otra parte, referente a la actividad económica del Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas, presenta al municipio con una región con potencial ganadero, aclarando que en su mayoría es una producción extensiva, constituyéndose en una actividad económica importante para la localidad, siendo una de las actividades primarias según el Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas, lo cual denota la importancia y relevancia de desarrollo del sector.

CONCLUSIÓN ESPECIFICA 3: Se pudo determinar que, efectuando un incremento de la producción ganadera, mejora la rentabilidad total de los comunarios del Municipio de Ixiamas, pasando de una rentabilidad total de USD106.36 Miles, sin proyecto, a registrar una rentabilidad de USD127.64 Miles con proyecto.

CONCLUSIÓN ESPECIFICA 4: El presente trabajo de investigación, permitió demostrar la importancia de los proyectos de inversión privados, dirigidos al Sector Ganadero del Municipio de Ixiamas, financiados con microcréditos productivos, periodo 2009 – 2019, en particular cuando los recursos propios del Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas son limitados, como se demostró alcanzan en promedio a Bs47 mil, esta partida establece que en promedio los fondos presupuestados para apoyo al desarrollo de la producción ganadera son mínimos

para el municipio e imposibilitan el desarrollo de las familias que se dedican a la actividad ganadera.

CONCLUSIÓN ESPECIFICA 4.1: También, se efectuó un análisis costo-beneficio, mediante la aplicación de herramientas evaluación de proyectos como es el Valor Actual Neto (VAN), el cual muestra resultados positivos de USD189.64 Miles y una Tasa Interna de Retorno (TIR) de 16.63% que permitirán mejorar los ingresos de las familias de los comunarios del Municipio de Ixiamas.

CONCLUSIÓN ESPECIFICA 5: El Municipio de Ixiamas cuenta con la presencia de instituciones financieras que prestan servicios de intermediación financiera, con productos destinados al sector productivo, dentro del cual el sector ganadero forma parte, lo cual hace viable que la población que se dedica a esta actividad pueda acceder a financiamiento para sus actividades económicas de ganadería.

De las instituciones financieras que prestan servicios financieros, tenemos al Banco Unión S.A. y Crecer IFD, en el caso de Crecer IFD, se evidencia que dicha entidad financiera cuenta con microcréditos agropecuarios, en línea a las políticas de gobierno de apoyo al sector productivo, con tasas preferenciales para apoyo y desarrollo del sector lo cual es favorable para ser considerado como fuente de financiamiento alternativa en el área rural para el Municipio de Ixiamas.

Por todo lo expuesto, concluimos que el apoyo mediante proyectos dirigidos al sector ganadero, permitirán mejorar las condiciones de los pobladores del Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas, siendo viable su implementación dadas las condiciones de financiamiento privadas apoyadas por las actuales políticas públicas de gobierno de apoyo al sector productivo.

4.2. APORTE DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN A LA MENCIÓN

El aporte de la investigación en la mención Gestión de Proyectos y Presupuestos es haber establecido la influencia del Presupuesto de Inversión Pública en el Sector Ganadero del Municipio de Ixiamas al determinar que la asignación presupuestaria es reducida, asimismo, se demostró el impacto positivo a la población del sector ganadero cuando se destinan proyectos y presupuestos al desarrollo del sector ganadero.

4.3. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Se demuestra que los recursos destinados a los proyectos de inversión para el desarrollo del sector ganadero son insuficientes, dada la revisión a los presupuestos de inversión pública del Municipio de Ixiamas, por consiguiente, se demuestra también la importancia de aprovechar las diferentes alternativas de financiamiento en línea a la aplicación de las Políticas Económicas vigentes, como son las políticas de apoyo a sectores priorizados como el Sector Productivo, del cual el sector ganadero forma parte, por lo tanto, existe una posibilidad de aumentar la producción ganadera en el Municipio de Ixiamas, lo que a su vez generaría mayores ingresos para el Municipio.

En otras palabras, al indagar y utilizar diferentes formas de financiamiento, se esperaría impulsar la actividad ganadera, lo que tendría un impacto positivo en la economía del Municipio al generar más ingresos.

CUADRO COMPARATIVO

SIN PROYECTO

	PRODUCCIÓN VACUNA	TOTAL USD/CABEZA	TOTAL USD
COSTO TOTAL PROYECTO	3101	116	358,166
INGRESO TOTAL PROYECTO	3101	150	464,530
RENTABILIDAD PROYECTO	3101	34	106,364

CON PROYECTO

	PRODUCCIÓN VACUNA	TOTAL USD/CABEZA	TOTAL USD
COSTO TOTAL PROYECTO	3721	116	429,799
INGRESO TOTAL PROYECTO	3721	150	557,436
RENTABILIDAD PROYECTO	3721	34	127,637

	PROD. VACUNA	TOTAL USD/CABEZA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTO TOTAL PROYECTO	3721	116	429,799	451,289	473,854	497,546	522,424
INCRESO TOTAL PROYECTO	3721	150	557,436	585,308	614,573	645,302	677,567
RENTABILIDAD PROYECTO	3721	34	127,637	134,019	140,720	147,756	155,143
RECURSOS PROPIOS		358,166	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTO MICROCRÉDITO PRODUCTIVO*		71,633	8,238	6,928	5,468	3,840	2,024
RENTABILIDAD PROYECTO CON FINANCIAMIENTO	-	429,799	119,399	127,090	135,252	143,916	153,119

4.4. RECOMENDACIONES

Recomendación 1

La revisión estadística de los presupuestos destinados al apoyo del sector ganadero reveló que, en promedio, estos alcanzan un monto anual de 47 mil bolivianos. Este monto presupuestado se identificó como insuficiente durante el análisis, especialmente al considerar la envergadura de proyectos como el presupuesto en este trabajo de investigación. Se sugiere revisar y ajustar la asignación presupuestaria para el sector ganadero, a fin de garantizar un respaldo financiero adecuado para iniciativas de mayor alcance y potencial impacto.

Recomendación 2

La actividad económica ganadera en el Municipio de Ixiamas a demostrado ser una fuente importante de ingresos para la comunidad, a pesar del tipo de producción extensivo que se practica. A pesar de estos logros es importante abordar desafíos como la mejora del tipo de producción extensivo a tipo producción intensivo, mejorando la infraestructura ganadera, siendo la misma un motor económico clave en el futuro del Municipio de Ixiamas.

Recomendación 3

La implementación de proyectos ha proporcionado mejoras en la rentabilidad de los comunarios del municipio de Ixiamas, por tanto, se recomienda seguir impulsando proyectos ganaderos con diversificación, capacitación y asesoramiento para mejorar las habilidades en la producción ganadera.

Recomendación 4

los recursos limitados del Gobierno Municipal de Ixiamas nos llevan a buscar alternativas de financiamiento, como microcréditos productivos, para apoyar el desarrollo de la producción ganadera. Los proyectos privados han demostrado ser una vía efectiva para mejorar las condiciones de vida de las familias dedicadas esta actividad, es por eso que se recomienda para un futuro explorar un mayor acceso a microcréditos u otras soluciones para impulsar el crecimiento del sector ganadero y mejorar las perspectivas económicas de la comunidad.

Recomendación 4.1

El análisis costo- beneficio realizado a través de herramientas de evaluación de proyectos como el Valor Actual Neto (VAN) y la Tasa Interna de Retorno (TIR) arrojaron resultados positivos mostrando viabilidad al proyecto ganadero. Se recomienda fortalecer aún más los resultados con optimización de costos con la implantación de tecnología, mejora de eficiencia, diversificación de ganado de raza. Es importante evaluar estas estrategias para que sean viables a mediano y largo plazo.

Recomendación 5

Las instituciones financieras que prestan servicios financieros han demostrado ser favorables al sector productivo apoyando al desarrollo del sector con políticas de gobierno, es importante resaltar que las mismas son limitadas, por tanto se recomienda ensanchar el segmento de instituciones financieras que faciliten créditos al sector ganadero en el área rural a una tasa de interés más baja, que satisfaga las demandas de las personas que dedican a la actividad ganadera en el municipio de Ixiamas.

BIBLIOGRAFIA

- ASFI. (2022). Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Regulación de Riesgos, Riesgo Crediticio. La Paz: ASFI.
- ASFI, B. (2013). Ley de Servicios Financieros No.393. La Paz: Gaceta Pública.
- Arriola B. Pedro. (2002). Las Microfinanzas en Bolivia Historia y Situación Actual. ASOFIN.
- ASBA. Dialogo Internacional El Futuro de Las Microfinanzas y la Inclusión Financiera.
- Aguilar A., Giovanna. Microcrédito y Crecimiento Regional Perú.
- ASBA. Como Apostar a la Inclusión Financiera.
- ASBA. Guía de Principios para una Efectiva Regulación y Supervisión de las Operaciones de Microfinanzas.
- Bolivia. (2009). Constitución Política del Estado (CPE). Gaceta Pública.
- Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros 393. Gaceta Pública.
- Bolivia. (2014). Decreto Supremo N°2055. Gaceta Pública.
- Bolivia. (2014). Ley de Gobiernos Autónomos Municipales. Gaceta Pública.
- Bolivia. (2013). Ley de Servicios Financieros N°393. Gaceta Publica.
- Bolivia. (1993). Ley de Participación Popular N°1551. Gaceta Pública.

- Bolivia. Decreto Supremo No. 1842. Gaceta Pública.
- Bolivia. Decreto Supremo No. 2055. Gaceta Pública.
- Bolivia, ASFI. (2022). Recopilación de Normas para el Sistema Financiero, ASFI.
- Banco Central de Bolivia, B. (17 de 04 de 2022). Glosario de Términos Económicos y Financieros. Obtenido de Glosario de Términos Económicos y Financieros:
https://www.bcb.gob.bo/webdocs/seccioneducativa/Glosario_2019.pdf
- Carlos E., R. (2013). Diccionario de economía: etimológico, conceptual. Argentina: Biblioteca Digital.
- Carrillo R., Diego A., Vega F., Vladimir y Navas A., Silvia. (2019). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Editorial Jurídica del Ecuador. Quito.
- Coss, B. (2005). Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión. Limusa.
- Coss, Bu. (2005). Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión. Limusa Editores.
- Dornbusch, R., Fischer, S., & Startz, R. (1999). Macroeconomía. Madrid: McGraw Hill.
- Diagnostico Municipal, Municipio de Ixiamas, agosto 2008.
- Galindo M., M. A. (2010). Diccionario de Economía y Empresa. España: Top Printer Plus, S.L.

- Gujarati, D. (2010). Econometría. México: Mc Graw Hill.
- Guía del PMBOK. (2013). Guía de Fundamentos para la Dirección de Proyectos. 5ta Edición. Global Estándar. EE.UU.
- Gobierno Municipal de Ixiamas. Plan de Desarrollo Municipal de Ixiamas 2009-2013.
- Hernández S., R., Fernández C., C., & Baptista L., P. (2010). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.
- <http://autonomias.gobernacionlapaz.com/sim/fichamunicipal.php?mn=45>, Fecha 19/03/2022.
- <http://autonomias.gobernacionlapaz.com/sim/fichamunicipal.php?mn=45>, Fecha 12/03/2022.
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Econom%C3%ADa_y_Finanzas_P%C3%BAblicas_\(Bolivia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Econom%C3%ADa_y_Finanzas_P%C3%BAblicas_(Bolivia)). Fecha 21.07.2022.
- <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/mision-y-vision-institucional.html>. Fecha 21.07.2022.
- <https://sites.google.com/a/nortepaceno.org/mnpt/municipios/ixiamas>. Fecha 23.07.2022.
- <https://www.economiayfinanzas.gob.bo/mision-y-vision-institucional.html>. F.21.07.2022.
- [https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Obras_P%C3%BAblicas,_Servicios_y_Vivienda_\(Bolivia\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Obras_P%C3%BAblicas,_Servicios_y_Vivienda_(Bolivia)). F.21.07.2022.

- <https://www.oopp.gob.bo/mision-y-vision/>. F.21.07.2022.INE. Anuarios Estadísticos.
- <https://www.ruralytierras.gob.bo/uploads/OBJETIVOS%20INSTITUCIONAL ES.jpg>. F.20/08/2023
- https://produccion.gob.bo/?page_id=66. F.20.08.2023
- <http://www.planificacion.gob.bo/index>. F.20.08.2023
- Mokate, Karen M. (2017). Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión. 2da Edición. Alfaomega. Colombia.
- Municipio de Ixiamas. (2016). Plan Territorial de Desarrollo Integral 2016 - 2020 - Municipio de Ixiamas. Bolivia.
- Le Roy Miller, R., & Pulsineli, R. W. (1992). Moneda y Banca. Bogotá:McGraw Hill.
- López, Roger. (2013). Desarrollo Financiero y Crecimiento Económico, en Bolivia 1980 - 2013.
- Lykke E., Andersen; Boris, Branisa y Stefano, Canelas. (2013). El ABC del Desarrollo en Bolivia. INESAD.
- Martínez, Pablo. (2006). Desarrollo Rural y Sostenible. McGraw-Hill. España.
- Mendieta A. Bryan G. (2005). Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Agropecuaria. Managua, Nicaragua. UNA.
- Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación financiera de proyectos. 3ra Edición. Ecoe Ediciones. Bogotá.

- Müller C. Herbert. (2007). Las Microfinanzas Reguladas en Bolivia. ASOFIN.
- Pimentel, Edmundo. (2008). Evaluación de Proyectos de Inversión, Aspectos Teóricos y Prácticos.
- Meza O., Jhonny de Jesús. (2013). Evaluación Financiera de Proyectos. Ecoe Ediciones. 3ra Edición.
- PMI. (2013). Guía de Fundamentos para la Dirección de Proyectos. EE.UU.
- Plan Territorial de Desarrollo Integral 2016 – 2020 - Municipio de Ixiamas.
- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE IXIAMAS, PDM 2009 – 2013.
- Robert, Alexander. (1963). Planificación y Desarrollo Económico. Barcelona España.
- Sachs, J. D., & Larraín B., F. (2004). Macroeconomía en la Economía Global. Buenos Aires: Pearson.
- UDAPE. (2016). Diagnósticos Sectoriales - Tomo VIII Agropecuario. Bolivia
- Zapata A, Diego A. Caracterización de las Variables Determinantes del Riesgo en el Microcrédito Rural.

ANEXOS

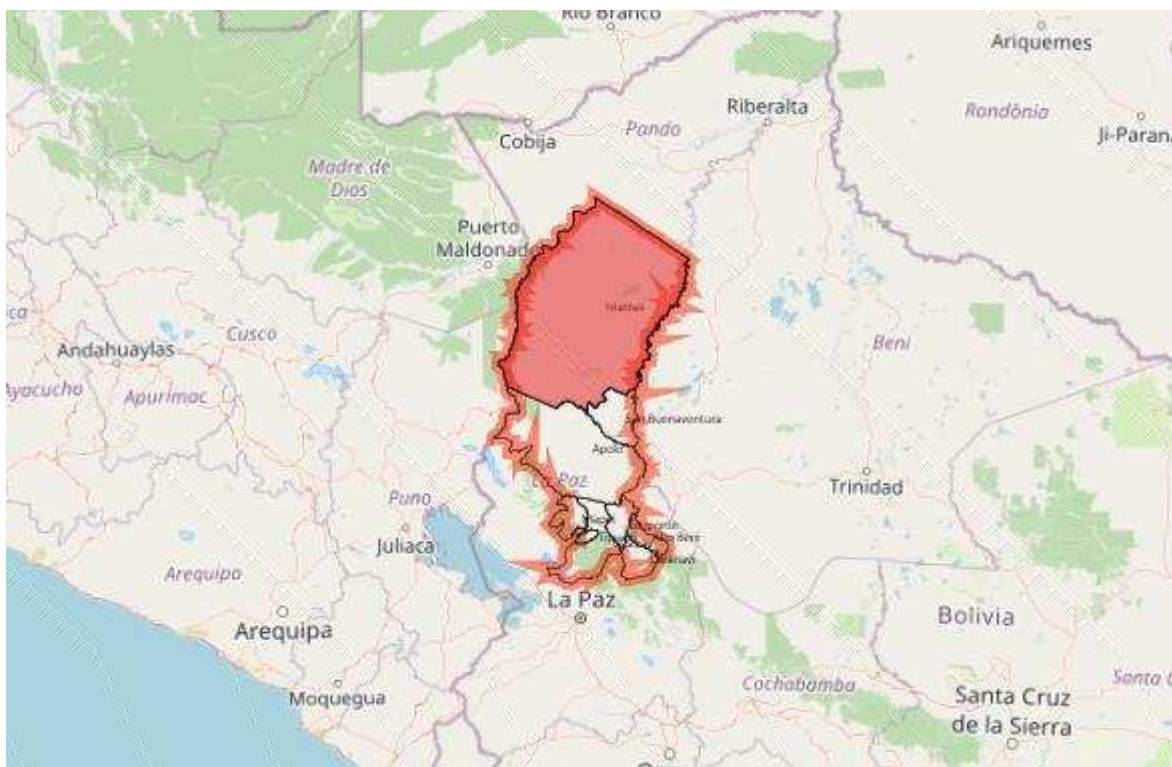


ANEXOS

Anexo 1: Marco Metodológico

PLANILLA DE CONSISTENCIA METODOLOGICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA		
1. TITULO: "PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADOS SECTOR GANADERO MUNICIPIO DE IXIAMAS FINANCIADOS CON MICROCRÉDITOS PRODUCTIVOS, PERÍODO 2009-2019"		
2. OBJETO DE INVESTIGACIÓN: La insuficiente designación del Presupuesto de Inversión Pública para la ejecución de proyectos destinados al desarrollo del Sector Ganadero del Gobierno Autónomo de Ixiamas y las fuentes alternativas de financiamiento como los microcréditos.		
3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN: ¿Podrán los pobladores del Municipio de Ixiamas, implementar proyectos de inversión privada dirigido al Sector Ganadero, mediante financiamientos de microcréditos productivos, dada la insuficiencia de recursos presupuestarios para el sector ganadero, período 2009-2019?		
4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMAS CENTRAL	5. PLANTEAMIENTO DEL OBJETIVO GENERAL	6. PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS
El presupuesto destinado a proyectos de inversión al sector ganadero para la población del Municipio de Ixiamas, por lo cual es importante el determinar mecanismos alternativos como la inversión a través de microcréditos productivos.	Demostrar la importancia de los proyectos de inversión privados, dirigidos al Sector Ganadero del Municipio de Ixiamas, financiados con microcréditos productivos, dada la insuficiencia de recursos presupuestados para el sector ganadero, período 2009-2010	Las diferentes alternativas de financiamiento, destinados a proyectos de inversión permitirían incrementar la producción ganadera y sus ingresos al Municipio de Ixiamas
7- IDENTIFICACIÓN DE CATEGORIAS ECONÓMICAS C.E.1. Presupuesto de Inversión Pública C.E.2. Sector Ganadero C.E.3. Pobreza C.E.4. Microcréditos		
8. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ECONÓMICAS	9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
V.E.1.1. Programación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública en el Sector Ganadero del Municipio de Ixiamas. V.E.2.1. Actividad económica Sector Ganadero del Municipio De Ixiamas. V.E.2.2. Producción ganadera Municipio de Ixiamas. V.E.2.3. Precios y costos de la producción ganadera Municipio de Ixiamas. V.E.3.1. Población en niveles de pobreza del Municipio de Ixiamas. V.E.4.1. Tipos de financiamiento, microcréditos Sector Productivo Ganadero pobladores de Ixiamas.	<ul style="list-style-type: none"> • Investigar las partidas de asignación presupuestaria destinada a proyectos del Sector Ganadero del Municipio de Ixiamas. • Analizar la actividad económica y productiva del municipio de Ixiamas. • Efectuar la revisión estadística de la producción ganadero del Municipio de Ixiamas. • Realizar un diagnóstico del estado de financiamiento de microcréditos productivos en el Municipio de Ixiamas. • Preparar un análisis costo beneficio de implementar el proyecto de inversión para el desarrollo del sector ganadero del Municipio de Ixiamas. 	

Anexo 2: Mapa Político Provincia Iturrealde



Fuente: <http://autonomias.gobernacionlapaz.com/sim/fichamunicipal.php?mn=45>,

Anexo 3: Ficha Resumen Censo Nacional Agropecuario 2013



Ficha Resumen Censo Nacional Agropecuario 2013

DEPARTAMENTO : LA PAZ
 PROVINCIA : ABEL ITURRALDE
 MUNICIPIO : IXIAMAS

DATOS GENERALES

Zona agroproductiva	AMAZONIA
Numero de Comunidades	77
Superficie Total en Hectareas (Ha)	3.706.453,00
Unidades de Produccion Agropecuaria(UPA)	1.197

SUPERFICIE

Uso de la Tierra	Superficie (Ha)
AGRICOLA	12.286,73
Superficie Cultivada de Verano	3.223,40
-Superficie sin Riego	2.943,46
-Superficie con Riego	279,94
Superficie tierras en barbecho	3.165,89
Superficie tierras en descanso	5.897,50
GANADERIA	70.112,40
Pastos Cultivados	3.556,15
Pastos Naturales	66.556,25
FORESTAL	123.267,60
Plantaciones Forestales Maderables	1.242,30
Bosques o Montes	122.025,30
NO AGRICOLA	7.823,12
Otras Tierras	7.823,12
TOTAL	213.489,81

AGRICOLA

CULTIVOS	(1)Superficie(Ha)	Produccion (qq)	Rendimiento(Kg/Ha)
Invierno	162,90	-	-
Maiz	99,12	577,43	267,98
Arroz con cáscara	22,23	324,23	670,95
Yuca	21,59	863,01	1.838,74
Sorgo	5,00	22,00	202,40
Otros Cultivos	14,98	-	-
Verano	3.243,10	-	-
Arroz con cáscara	659,44	16.443,57	1.147,05
Castaña	600,00	200,00	15,33
Maiz	520,17	12.158,96	1.075,26
Yuca	368,90	25.488,50	3.178,28
Plátano (Postre)	352,34	14.336,58	1.871,74
Cacao	114,86	269,79	108,05
TCV-otros en general	102,45	0,00	0,00
TCV frutas	83,25	0,00	0,00
Tomate	67,99	6,75	4,60
Otros Cultivos	373,72	-	-

(1) Comprende Superficies con Cultivos Sucesivos

GANADERIA

Especies Ganaderas	Nro. de Cabezas
Bovinos	33.090
Bueyes o Chifueiros	139
Búfalos	0
Ovinos	317
Porcinos de Granja	403
Porcinos de Corral	4.443
Caprinos	48
Llamas	0
Alpacas	0
Caballos	930
Mulas	39
Asnos	1
Conejos	23
Cuyes	20
Aves de granja	9.375
Aves de corral	22.409

CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Construcciones e Instalaciones	Cantidad
Silos o Pirwas	105
Secadoras de grano o cachis	40
Invernaderos	3
Carpas Solares, Waipints	35

MAQUINARIAS, EQUIPOS E IMPLEMENTOS AGRICOLAS

Maquinaria, equipos e implementos agrícolas	Cantidad
Tractores	111
Trilladoras con motor	6
Cosechadoras con motor	7
Enfardadoras con motor	0
Trilladoras manuales	3
Cosechadoras manuales	98
Enfardadoras manuales	1
Motocultores	38
Equipos de fumigación (manual y mecánico)	191
Segadoras o cortadoras	75
Arados de hierro de tracción animal	5
Arados de madera de tracción animal	1
Arados de todo tipo de tracción mecánica	21
Carros de arrastre (de todo tipo)	40
Rastras	51
Tolvas abonadoras	10
Sembradoras de todo tipo	277
Lavadora de Hortalizas	0

MIEMBROS DE LA UPA POR ACTIVIDAD

Actividad Principal	Nro. de Personas
Agrícola	1.641
Ganadero	274
Avícola	9
Forestal	33
Extracción	16
Recolección	361
Caza	5
Piscícola	12
No participa	1.075
Total	3.430

Actividad Secundaria	Nro. de Personas
Minería	47
Industria Manufacturera	7
Comercio	75
Construcción	47
Transporte	26
Otros Servicios	555
Ninguna	452
Total	1.209

CAZA Y PESCA

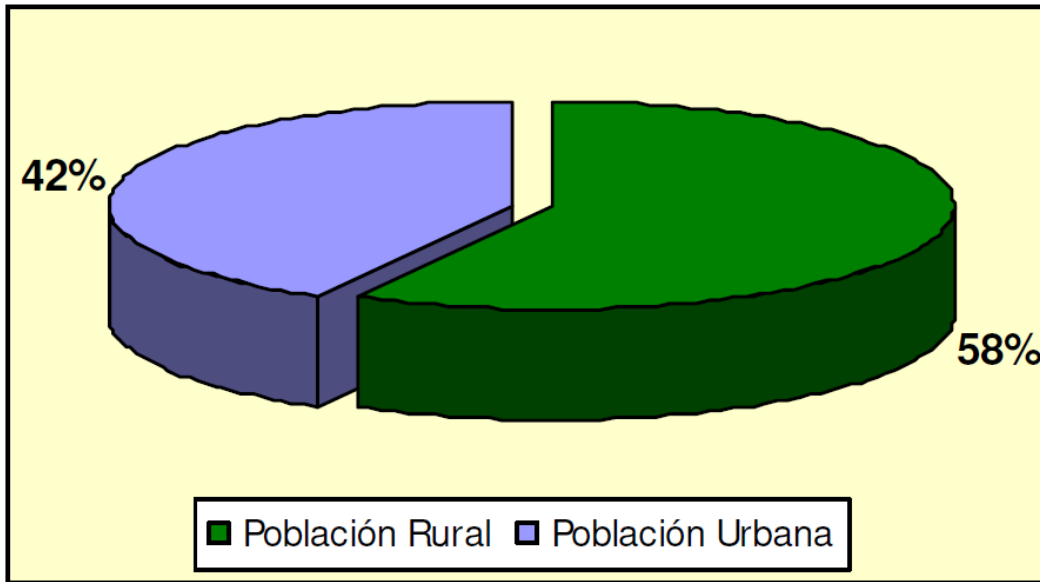
Actividad De Caza y Pesca	Nro. de UPAs
Cazan animales silvestres	669
Realizan pesca	756
Realizan cría de especies acuáticas	5

INDICADORES

Indicador	Valor
Superficie Promedio por UPA (Ha.)	178,35
Porcentaje de superficie cultivada con Riego (%)	8,68

Fuente : Instituto Nacional de Estadística (INE)

Anexo 4: Uso y Ocupación de Espacio Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas



Fuente: Autodiagnóstico comunal - 2008

Anexo 5: Aspecto Físico – Natural Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas



Foto: Bosque montañoso – Ixiamas

Anexo 6: Fecha de Fundación de Comunidades Rurales Municipio de Ixiamas

FECHA DE FUNDACIÓN DE COMUNIDADES RURALES MUNICIPIO DE IXIAMAS

Nº	COMUNIDADES	FECHA DE FUNDACIÓN
1	Santa Fe	07/06/1960
2	Piedras Blancas	20/05/2003
3	5 de Junio	05/06/1994
4	Nueva Idioma	02/02/1997
5	El Tigre Alto Madidi	06/11/1999
6	San Pedro	29/07/1970
7	Macahua	13/05/1964
8	Tarene	16/05/1995
9	Santa Rosa de Maravilla	30/08/1980
10	San Felipe	03/05/1992
11	Tahua	23/07/1904
12	2 da Flor de Mayo	07/08/2006
13	1 Primera Flor de Mayo	04/07/1990
14	30 de Agosto	30/08/1991
15	Nueva Esperanza	13/08/2006
16	San Antonio del Tequeje	12/06/1960
17	Carmen del Emero	15/07/1965
18	Santa Anita	26/07/1965
19	La Paz del Beni	16/07/1997
20	Cayubaba	21/09/1990
21	Barracón	04/08/1955
22	Esperanza del Madidi	26/05/1975
23	Ojaki	21/09/1985
24	Santa María	13/06/1953
25	Puerto Pérez	22/11/1998
26	Las Mercedes	02/02/1997
27	Toromonas	20/07/1996
28	El Tigre del Madre de Dios	05/05/1998
29	Agroforestal Santa Rosa	21/09/1995

Fuente: Elaboración propia, en base a taller de autodiagnóstico comunal – 2008

Anexo 7: Formulación del Plan de Desarrollo Municipal Gobierno Autónomo de Ixiamas

COMPRESSO FIC

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PDM 2009 - 2013



GOBIERNO MUNICIPAL DE IXIAMAS

Anexo 8: Producción de Ganado Bovino



Anexo 9: Tabla de Amortización de Prestamo Microcrédito Productivo

No	Cuota Anual	Interes (11.50%)	Capital USD	Saldo Deuda USD
0	-	-	-	71,633
1	19,626	8,238	11,388	60,245
2	19,626	6,928	12,698	47,547
3	19,626	5,468	14,158	33,388
4	19,626	3,840	15,787	17,602
5	19,626	2,024	17,602	-